

Propuesta de Resolución Provisional del Director General de la E.P.E Instituto para la Diversificación y Ahorro de la Energía (IDAE), M.P., por la que se aprueba la concesión de ayudas correspondientes a la “Segunda convocatoria para la concesión de ayudas a la inversión en la repotenciación de instalaciones eólicas y en la renovación tecnológica y medioambiental de minicentrales hidroeléctricas de hasta 50 MW, en el marco del «Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia – Financiado por la Unión Europea–NextGenerationEU», publicada mediante la Resolución de 23 de diciembre de 2025 del IDAE y su corrección de errores en la Resolución de 15 de enero de 2026 (extracto BOE núm. 312, de 27 de diciembre de 2025), cuyas bases reguladoras fueron establecidas mediante la Orden TED/1071/2022 de 8 de noviembre del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico ((B.O.E. número 270, de 10 de noviembre de 2022), modificadas por la Orden TED/1444/2025, de 11 de diciembre de 2025.

Segunda convocatoria publicada en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (BDNS) con identificadores: 877748 para el Programa 1 y 877767 para el Programa 2.

ANTECEDENTES

- 1.- Mediante la Orden TED/1071/2022, de 8 de noviembre (B.O.E. Número 270, de 10 de noviembre de 2022), del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, se aprueban las bases reguladoras para los *programas de concesión de ayudas a la inversión en la repotenciación de instalaciones eólicas, en la renovación tecnológica y medioambiental de minicentrales hidroeléctricas de hasta 10 MW y en instalaciones innovadoras de reciclaje de palas de aerogeneradores*, (Programas Repotenciación Circular), en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia. La Orden citada anteriormente, fue modificada parcialmente mediante la Orden TED 1444/2025 de 11 de diciembre, por la que se modifican las bases reguladoras de varios programas de ayudas, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, financiado por la Unión Europea-Next Generation EU.
- 2.- Mediante la Resolución de 23 de diciembre de 2025, del Consejo de Administración del IDAE -y su corrección de errores en la posterior Resolución de 15 de enero de 2026-, se formalizó la *segunda convocatoria para la concesión de ayudas a la inversión en la repotenciación de instalaciones eólicas y en la renovación tecnológica y medioambiental de minicentrales hidroeléctricas de hasta 50 MW, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, publicada en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (BDNS) con identificadores: 877748 para el Programa 1 y 877767 para el Programa 2.*
- 3.- El artículo 17 de las bases reguladoras dispone que la persona titular de la Presidencia del IDAE resolverá y notificará el procedimiento de conformidad con lo previsto en los artículos 10 y 25 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, previa resolución que dicte el Consejo de Administración de conformidad con lo establecido en el artículo 7.6 del Estatuto de IDAE, aprobado por Real Decreto 18/2014, de 17 de enero.
- 4.- El plazo para la recepción de solicitudes a través de la sede electrónica de este Instituto finalizó a las 12:00 horas del mediodía (hora peninsular) del 24 de febrero de 2026. Una vez que finalizó este plazo, los departamentos técnicos realizaron el análisis de la documentación aportada por los solicitantes.
- 5.- Con fecha 31 de marzo de 2026, conforme a lo establecido en el artículo 16 de las bases reguladoras, el Departamento de Eólica y Energías del Mar y el Departamento de Hidroeléctrica, Geotermia y Energía del Ambiente del IDAE emitieron el Informe de Inicio de la Fase de Preevaluación, en el que figuraba una relación de solicitudes que cumplían los requisitos para ser admitidas, una relación de solicitudes inadmitidas -por



De acuerdo con cuanto antecede, y en virtud de lo establecido en los artículos 17 y 18 de las bases reguladoras, en mi calidad de Director General del IDAE y, por tanto, como órgano instructor designado,

PROPONGO

Primero.- Formular la presente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN PROVISIONAL incluyendo en su Anexo los siguientes listados:

- Tabla 1.1 Relación de solicitudes admitidas estimadas, para las que se propone la concesión de la ayuda con adjudicación de presupuesto, incluyendo la información relacionada en el artículo 18 de las bases reguladoras. (Programa 1)
- Tabla 1.2 Relación de solicitudes admitidas estimadas, para las que se propone la concesión de la ayuda con adjudicación de presupuesto, incluyendo la información relacionada en el artículo 18 de las bases reguladoras. (Programa 2)
- Tabla 2.1 Lista de espera Programa 1. Relación de solicitudes admitidas desestimadas para las que no se propone la concesión de la ayuda y motivos de desestimación y la puntuación obtenida.
- Tabla 2.2 Lista de espera Programa 2. Relación de solicitudes admitidas desestimadas para las que no se propone la concesión de la ayuda y motivos de desestimación y la puntuación obtenida.
- Tabla 3 Relación de solicitudes no admitidas y los motivos de inadmisión en la fase de preevaluación.
- Tabla 4.1 Desglose de puntuación en los criterios de valoración para el orden de prelación. Relación de solicitudes admitidas (estimadas y desestimadas), para las que se propone la concesión de la ayuda. (Programa 1)
- Tabla 4.2 Desglose de puntuación en los criterios de valoración para el orden de prelación. Relación de solicitudes admitidas (estimadas y desestimadas), para las que se propone la concesión de la ayuda. (Programa 2)

La presente Propuesta de Resolución Provisional se notificará a los interesados mediante su publicación en la Sede Electrónica del IDAE. Dicha publicación surtirá los efectos de la notificación, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 40, 45 y concordantes de la Ley 39/2015, de 1 de octubre.

Segundo.- Condiciones y términos de la propuesta de resolución provisional

De acuerdo con lo contemplado en el artículo 18 de las bases reguladoras y conforme a lo establecido en el apartado 6 del artículo 24 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, esta Propuesta de Resolución Provisional no genera derecho alguno a favor del beneficiario (provisional) frente a la Administración.

En el plazo de 10 días hábiles a contar desde el siguiente al de publicación en la Sede Electrónica del IDAE de esta Propuesta de Resolución Provisional, las entidades solicitantes podrán formular a través de la sede electrónica las alegaciones ante el IDAE que estimen convenientes.

Las alegaciones y documentación presentadas serán examinadas por la Comisión Técnica de Valoración, que realizará de nuevo el procedimiento de clasificación y selección de las solicitudes admitidas tras alegaciones, de acuerdo con el artículo 16.4 de las bases reguladoras, elevando a continuación propuesta al órgano instructor para la formulación de la Propuesta de Resolución Definitiva.

La Propuesta de Resolución Definitiva será notificada a los interesados mediante su publicación en la sede electrónica del IDAE para que, en el plazo de diez (10) días hábiles contados a partir del siguiente al de su notificación, tanto las entidades adjudicatarias propuestas como aquellas que figuren en la lista de espera, comunicasen su aceptación, entendiéndose que desisten de su solicitud de no producirse contestación en dicho plazo. En el caso de las solicitudes en lista de espera con ayuda parcial asignada, la comunicación de



Fecha: de firma electrónica

Firmado electrónicamente por:

**Órgano Instructor
Director General del IDAE**

CVS: ES_EA0046215_2026_REPO2_ACTA_FAJ_2b20202605220954_B36AF21FD9_B36AF21FD90000000001
URL: https://tramita.idae.gob.es/cve/ES_EA0046215_2026_REPO2_ACTA_FAJ_2b20202605220954_B36AF21FD9_B36AF21FD90000000001



ANEXO

Criterios para el orden de prelación y el desempate:

Según establece el “*Artículo 16. Valoración y selección de las solicitudes*” de las Bases Regulatoras en su apartado 4, y la Convocatoria en su disposición “*Decimotercera. Valoración y selección de solicitudes*”, la metodología para la “*clasificación y selección de las solicitudes*” para la asignación presupuestaria de las ayudas es la siguiente:

- Para la selección de las solicitudes, se ha establecido un orden de prelación, de mayor a menor puntuación, por cada programa, con su correspondiente presupuesto consignado en la convocatoria, descartando aquellas en las que concurra alguno de los criterios excluyentes establecidos en el Anexo I de las bases reguladoras y en la convocatoria correspondiente.
- La evaluación de las solicitudes se ha realizado conforme a los criterios excluyentes y de valoración que se establecen en el anexo V de la convocatoria y a la metodología descrita en el artículo 16 de las bases reguladoras. No se establece ninguna puntuación mínima a las solicitudes en los Programas 1 y 2.
- Como resultado, se asignará a cada solicitud una puntuación entre 0 y 100 puntos.
- Las solicitudes con la misma puntuación total se han ordenado para su selección de acuerdo con el siguiente procedimiento:
 - a) Tiene prioridad la solicitud con mayor puntuación en el criterio económico.
 - b) En caso de igualdad en la puntuación del criterio anterior, se tiene en cuenta la fecha, hora y minuto de formalización de la solicitud, dándose prioridad a la solicitud realizada con más proximidad a la fecha de la presente publicación de convocatoria
- En cada programa se han asignado ayudas a las solicitudes de cada una de las listas siguiendo el orden de prelación, hasta agotar los presupuestos establecidos para cada programa. A la solicitud cuya asignación de ayuda ha agotado el presupuesto establecido para cada programa, se le ha asignado el presupuesto restante correspondiente, lo que ha dado lugar a dos asignaciones parciales, una por programa, de la ayuda solicitada.

Este proceso ha resultado en la creación de siete tablas, diferenciadas por programa, para las solicitudes admitidas (estimadas y desestimadas) y una tabla para las solicitudes no admitidas:

- Tabla 1.1 Relación de solicitudes admitidas estimadas, para las que se propone la concesión de la ayuda (Programa 1)
- Tabla 1.2 Relación de solicitudes admitidas estimadas, para las que se propone la concesión de la ayuda (Programa 2)
- Tabla 2.1 Lista de espera Programa 1. Relación de solicitudes admitidas desestimadas para las que no se propone la concesión de la ayuda y motivos de desestimación
- Tabla 2.2 Lista de espera Programa 2. Relación de solicitudes admitidas desestimadas para las que no se propone la concesión de la ayuda y motivos de desestimación
- Tabla 3 Relación de solicitudes no admitidas y los motivos de inadmisión en la fase de preevaluación
- Tabla 4.1 Desglose de criterios para el orden de prelación. Relación de solicitudes admitidas (estimadas y desestimadas), para las que se propone la concesión de la ayuda (Programa 1)
- Tabla 4.2 Desglose de criterios para el orden de prelación. Relación de solicitudes admitidas (estimadas y desestimadas), para las que se propone la concesión de la ayuda (Programa 2)

Ayuda a conceder

En cada programa se han asignado ayudas a las solicitudes de cada una de las listas siguiendo el orden de prelación, hasta agotar los presupuestos establecidos para cada programa. A la solicitud cuya asignación de ayuda ha agotado el presupuesto establecido para cada programa, se le ha asignado el presupuesto restante correspondiente, lo que ha dado lugar a dos asignaciones parciales, una por programa, de la ayuda solicitada.



- La cifra reflejada en la columna “Ayuda A CONCEDER (€) [si (*): ayuda propuesta inferior a ayuda solicitada]” de las tablas 1.1 y 1.2 representa la ayuda parcial propuesta para el expediente correspondiente, la cual es inferior a su ayuda solicitada.
- La cifra reflejada en la columna “Ayuda Solicitada en lista de espera (€) [si (*): ayuda solicitada en espera inferior a ayuda solicitada]” de las tablas 2.1 y 2.2 representa la parte de la ayuda solicitada no propuesta para el primer expediente de ambas tablas, el cual ha recibido una ayuda parcial y se sitúa en último lugar en las tablas 1.1 y 1.2 respectivamente.

En la propuesta de resolución definitiva, en el caso de desistimiento o renuncia a la subvención por alguna o algunas de las solicitudes propuestas, el órgano concedente completará en función del programa y de la disposición de fondos de cada programa, de acuerdo con la metodología estipulada en las bases reguladoras y la convocatoria, la parte de la ayuda asignada parcialmente a las dos solicitudes propuestas con asignación parcial, hasta alcanzar, como máximo, su ayuda solicitada.

De la misma manera, una vez satisfechas, en su caso, estas dos asignaciones parciales y siempre que existan todavía fondos disponibles, se asignará la ayuda por orden de prelación en función del programa correspondiente y de su disposición de fondos, a las solicitudes en lista de espera (tablas 2.1 y 2.2).



Segunda Convocatoria para la concesión de ayudas a la inversión en la repotenciación de instalaciones eólicas y en la renovación tecnológica y medioambiental de minicentrales hidroeléctricas de hasta 50 MW

ANEXO

TABLA 1: Relación de solicitudes admitidas PARA LAS QUE SE PROPONE la concesión de la ayuda

- **Tabla 1.1 Relación de solicitudes admitidas estimadas, para las que se propone la concesión de la ayuda (Programa 1)**

Tabla 1.1 -Relación de SOLICITUDES ADMITIDAS ESTIMADAS, PARA LAS QUE SE PROPONE la concesión de la ayuda (Programa 1)											
Nº Expediente	NIF Solicitante	Nombre del proyecto	CC.AA. Proyecto	Provincia proyecto	Municipio proyecto	Potencia de generación (Ps) (MW)	Capacidad del sistema de almacenamiento (Cap) (MWh)	Coste Subvencionable Proyecto (€)	Ayuda A CONCEDER (€) [si (*): ayuda propuesta inferior a ayuda solicitada]	Puntuación Total	Condicionado SI: [falta 13.3 bis y/o Titularidad Real]
PR-REPO2-2026-000309	B17716804	Repotenciación Villalba I	CATALUÑA	TARRAGONA	Vilalba dels Arcs	10,000	16,000	17.800.000	3.300.000	76,10	
PR-REPO2-2026-000249	A15592439	Parque Eólico "Coriscada Repotenciación"	GALICIA	CORUÑA, A	A Pobra do Caramiñal	26,400	0,000	34.320.000	6.799.990	70,14	
PR-REPO2-2026-000072	A15009855	REPOTENCIACION DEL PARQUE EOLICO LA CIESMA DE GRISEL E HIBRIDACIÓN CON ALMACENAMIENTO	ARAGÓN	ZARAGOZA	Grisel	19,800	12,220	28.296.343	9.388.349	70,12	SI [falta 13.3 bis]
PR-REPO2-2026-000283	A83195438	Parque Eólico "Castelo Repotenciación"	GALICIA	CORUÑA, A	Coristanco	16,800	8,944	23.767.074	9.496.985	70,03	
PR-REPO2-2026-000077	B15862725	REPOTENCIACIÓN DEL PARQUE EÓLICO "SERRA DE OUTES"	GALICIA	CORUÑA, A	Mazaricos	35,000	20,000	49.671.295	3.900.000	69,11	
PR-REPO2-2026-000086	B91115196	EDP_REPOTENCIACION_5	ANDALUCÍA	CÁDIZ	Tarifa	30,500	61,000	57.950.000	8.113.000	68,00	SI [falta 13.3 bis]
PR-REPO2-2026-000126	A45445210	REPOTENCIACION DEL PARQUE EOLICO MUELA	CASTILLA-LA MANCHA	ALBACETE	Pétrola	45,000	25,000	62.801.770	2.000.000	67,61	
PR-REPO2-2026-000070	B33553249	REPOTENCIACION DEL PARQUE EOLICO ALDEHUELAS E	CASTILLA Y LEÓN	SORIA	Aldehuelas, Las	53,100	30,100	71.173.047	7.016.710	67,61	SI [falta 13.3 bis]

CVS: ES_EA0046215_2026_REPO2_ACTA_FAdj_2b202605220954_B36AF21FD9_B36AF21FD90000000001
URL: https://tramita.idae.gob.es/cve/ES_EA0046215_2026_REPO2_ACTA_FAdj_2b202605220954_B36AF21FD9_B36AF21FD90000000001



Segunda Convocatoria para la concesión de ayudas a la inversión en la repotenciación de instalaciones eólicas y en la renovación tecnológica y medioambiental de minicentrales hidroeléctricas de hasta 50 MW

Tabla 1.1 -Relación de SOLICITUDES ADMITIDAS ESTIMADAS, PARA LAS QUE SE PROPONE la concesión de la ayuda (Programa 1)

Nº Expediente	NIF Solicitante	Nombre del proyecto	CC.AA. Proyecto	Provincia proyecto	Municipio proyecto	Potencia de generación (Ps) (MW)	Capacidad del sistema de almacenamiento (Cap) (MWh)	Coste Subvencionable Proyecto (€)	Ayuda A CONCEDER (€) [si (*): ayuda propuesta inferior a ayuda solicitada]	Puntuación Total	Condicionado SI: [falta 13.3 bis y/o Titularidad Real]
		HIBRIDACION CON ALMACENAMIENTO									
PR-REPO2-2026-000018	B02503332	REPOTENCIACION DEL PARQUE EOLICO "PROTOTIPO DE AEROGENERADOR DE 3,6MW"	CASTILLA-LA MANCHA	ALBACETE	Barrax	3,600	3,600	5.760.000	1.228.800	67,00	
PR-REPO2-2026-000277	A82856501	Repotenciación eólica del parque eólico "Tarazona"	ARAGÓN	ZARAGOZA	Tarazona	13,500	6,750	19.575.000	7.331.580	66,91	SI [falta 13.3 bis]
PR-REPO2-2026-000133	A48803290	REPOTENCIACION DEL PARQUE EOLICO URKILLA	PAÍS VASCO	ARABA/ÁLAVA	San Millán/Donemiliaga	31,500	20,000	43.644.613	4.926.697	66,53	
PR-REPO2-2026-000132	A48803290	REPOTENCIACION DEL PARQUE EOLICO ELGEA	PAÍS VASCO	GIPUZKOA	Eskoriatza	27,000	15,000	37.987.593	4.343.917	66,42	
PR-REPO2-2026-000116	A32259541	REPOTENCIACION DEL PARQUE EOLICO MONTE TREITO	GALICIA	CORUÑA, A	Lousame	31,500	20,000	41.170.484	2.000.000	66,36	
PR-REPO2-2026-000068	B84160423	REPOTENCIACIÓN PARQUE EÓLICO LOS LLANOS	ANDALUCÍA	MÁLAGA	Casares	33,400	20,000	47.958.625	18.569.578	65,96	
PR-REPO2-2026-000119	A45445210	REPOTENCIACION DEL PARQUE EOLICO HIGUERUELA	CASTILLA-LA MANCHA	ALBACETE	Higuera	37,600	20,000	52.124.006	3.199.270	65,40	
PR-REPO2-2026-000284	B27274588	REPOTENCIACIÓN PARQUE EÓLICO MONTE CABEZA	GALICIA	PONTEVEDRA	Rodeiro	37,200	56,000	65.160.000	4.251.907	65,11	
PR-REPO2-2026-000297	B27274588	REPOTENCIACIÓN PARQUE EÓLICO CHANTADA	GALICIA	PONTEVEDRA	Rodeiro	49,000	72,000	85.300.000	5.566.109	65,11	
PR-REPO2-2026-000245	B27274588	REPOTENCIACION PARQUE EOLICO FARELO	GALICIA	LUGO	Antas de Ulla	28,800	44,000	50.640.000	6.680.429	65,11	

CVS: ES_EA0046215_2026_REPO2_ACTA_Fajl_2b202605220954_B36AF21FD9_B36AF21FD90000000001
URL: https://tramita.idae.gob.es/cve/ES_EA0046215_2026_REPO2_ACTA_Fajl_2b202605220954_B36AF21FD9_B36AF21FD90000000001



Segunda Convocatoria para la concesión de ayudas a la inversión en la repotenciación de instalaciones eólicas y en la renovación tecnológica y medioambiental de minicentrales hidroeléctricas de hasta 50 MW

Tabla 1.1 -Relación de SOLICITUDES ADMITIDAS ESTIMADAS, PARA LAS QUE SE PROPONE la concesión de la ayuda (Programa 1)

Nº Expediente	NIF Solicitante	Nombre del proyecto	CC.AA. Proyecto	Provincia proyecto	Municipio proyecto	Potencia de generación (Ps) (MW)	Capacidad del sistema de almacenamiento (Cap) (MWh)	Coste Subvencionable Proyecto (€)	Ayuda A CONCEDER (€) [si (*): ayuda propuesta inferior a ayuda solicitada]	Puntuación Total	Condicionado SI: [falta 13.3 bis y/o Titularidad Real]
PR-REPO2-2026-000286	B27274588	PARQUE EÓLICO MONTE CABEZA II	GALICIA	PONTEVEDRA	Agolada	40,800	60,000	71.040.000	9.371.597	65,11	
PR-REPO2-2026-000300	A41957556	REPOTENCIACIÓN PARQUE EÓLICO PASADA DE TEJEDA	ANDALUCÍA	CÁDIZ	Tarifa	11,800	13,000	19.240.000	4.465.540	65,11	
PR-REPO2-2026-000076	B85223758	REPOTENCIACIÓN DEL PARQUE EÓLICO "RAPOSERAS"	LA RIOJA	RIOJA, LA	Pradejón	40,140	20,070	56.305.040	3.750.000	65,00	
PR-REPO2-2026-000298	B27274588	REPOTENCIACIÓN PARQUE EÓLICO PENAS GRANDES	GALICIA	PONTEVEDRA	Rodeiro	14,400	22,000	25.320.000	2.087.718	63,82	
PR-REPO2-2026-000117	A42148254	REPOTENCIACION DEL PARQUE EOLICO EL TABLADO	CASTILLA Y LEÓN	SORIA	Beratón	20,000	10,000	28.190.004	2.446.484	63,49	
PR-REPO2-2026-000120	A45445210	REPOTENCIACION DEL PARQUE EOLICO VIRGEN DE LOS LLANOS I	CASTILLA-LA MANCHA	ALBACETE	Higuera	26,400	15,000	36.565.261	3.420.712	62,98	
PR-REPO2-2026-000118	A45445210	REPOTENCIACION DEL PARQUE EOLICO CERRO DE LA PUNTA	CASTILLA-LA MANCHA	ALBACETE	Higuera	24,400	15,000	34.324.856	3.300.952	62,79	
PR-REPO2-2026-000122	A45445210	REPOTENCIACION DEL PARQUE EOLICO MALEFATON	CASTILLA-LA MANCHA	ALBACETE	Higuera	49,500	25,000	68.233.156	6.771.649	62,56	
PR-REPO2-2026-000121	A45445210	REPOTENCIACION DEL PARQUE EOLICO VIRGEN DE LOS LLANOS II	CASTILLA-LA MANCHA	ALBACETE	Higuera	22,500	15,000	31.854.856	3.167.467	62,54	
PR-REPO2-2026-000103	A61250734	Repotenciación Parque Eólico Trucafort	CATALUÑA	TARRAGONA	L'Argentera	31,500	20,000	45.488.625	7.790.730	62,15	
PR-REPO2-2026-000095	B50960723	Repotenciación del parque eólico Santa Quiteria	ARAGÓN	HUESCA	Almudévar	36,600	72,000	69.180.000	7.378.218	62,00	SI [falta 13.3 bis]

CVS: ES_EA0046215_2026_REPO2_ACTA_FAdj_2b20202605220954_B36AF21FD9_B36AF21FD90000000001
URL: https://tramita.idae.gob.es/cve/ES_EA0046215_2026_REPO2_ACTA_FAdj_2b20202605220954_B36AF21FD9_B36AF21FD90000000001



Segunda Convocatoria para la concesión de ayudas a la inversión en la repotenciación de instalaciones eólicas y en la renovación tecnológica y medioambiental de minicentrales hidroeléctricas de hasta 50 MW

Tabla 1.1 -Relación de SOLICITUDES ADMITIDAS ESTIMADAS, PARA LAS QUE SE PROPONE la concesión de la ayuda (Programa 1)

Nº Expediente	NIF Solicitante	Nombre del proyecto	CC.AA. Proyecto	Provincia proyecto	Municipio proyecto	Potencia de generación (Ps) (MW)	Capacidad del sistema de almacenamiento (Cap) (MWh)	Coste Subvencionable Proyecto (€)	Ayuda A CONCEDER (€) [si (*): ayuda propuesta inferior a ayuda solicitada]	Puntuación Total	Condicionado SI: [falta 13.3 bis y/o Titularidad Real]
PR-REPO2-2026-000089	A22174932	EDP_REPOTENCIACION_7	ARAGÓN	ZARAGOZA	Pradilla de Ebro	38,400	72,000	71.520.000	7.628.515	62,00	SI [falta 13.3 bis]
PR-REPO2-2026-000310	A15610017	Repotenciación parcial del parque eólico experimental SOTAVENTO	GALICIA	LUGO	Xermade	8,400	0,000	9.130.775	999.000	61,79	
PR-REPO2-2026-000272	B84172790	Repotenciación eólica del parque eólico "Serra da Loba"	GALICIA	LUGO	Guitiriz	36,000	18,000	52.200.000	5.822.880	61,63	
PR-REPO2-2026-000267	B84172790	Repotenciación eólica del parque eólico "EL REDONDAL"	CASTILLA Y LEÓN	LEÓN	Castropodame	47,600	23,800	69.020.000	7.699.142	61,63	
PR-REPO2-2026-000262	B84172790	Repotenciación eólica del parque eólico "CARRASCAL I"	ANDALUCÍA	ALMERÍA	Tíjola	49,500	24,750	71.775.000	8.006.460	61,63	
PR-REPO2-2026-000263	B84172790	Repotenciación eólica del parque eólico "CARRASCAL II"	ANDALUCÍA	ALMERÍA	Serón	31,500	15,750	45.675.000	5.095.020	61,63	
PR-REPO2-2026-000264	B84172790	Repotenciación eólica del parque eólico "CERRADILLA I"	ANDALUCÍA	ALMERÍA	Tíjola	49,500	24,750	71.775.000	8.006.460	61,63	
PR-REPO2-2026-000265	B84172790	Repotenciación eólica del parque eólico "CERRADILLA II"	ANDALUCÍA	ALMERÍA	Serón	22,500	11,250	32.625.000	3.639.300	61,63	
PR-REPO2-2026-000003	A50700079	PE Dehesa del Coscojar Repotenciación	ARAGÓN	ZARAGOZA	Plasencia de Jalón	15,000	65,195	38.821.510	4.450.000	61,40	
PR-REPO2-2026-000260	A91457820	Repotenciación eólica del parque eólico "THARSIS"	ANDALUCÍA	HUELVA	Alosno	4,000	2,130	5.839.000	688.203	61,16	SI [falta 13.3 bis]

CVS: ES_EA0046215_2026_REPO2_ACTA_FAdj_2b202605220954_B36AF21FD9_B36AF21FD90000000001
URL: https://tramita.idae.gob.es/cve/ES_EA0046215_2026_REPO2_ACTA_FAdj_2b202605220954_B36AF21FD9_B36AF21FD90000000001



Segunda Convocatoria para la concesión de ayudas a la inversión en la repotenciación de instalaciones eólicas y en la renovación tecnológica y medioambiental de minicentrales hidroeléctricas de hasta 50 MW

Tabla 1.1 -Relación de SOLICITUDES ADMITIDAS ESTIMADAS, PARA LAS QUE SE PROPONE la concesión de la ayuda (Programa 1)

Nº Expediente	NIF Solicitante	Nombre del proyecto	CC.AA. Proyecto	Provincia proyecto	Municipio proyecto	Potencia de generación (Ps) (MW)	Capacidad del sistema de almacenamiento (Cap) (MWh)	Coste Subvencionable Proyecto (€)	Ayuda A CONCEDER (€) [si (*): ayuda propuesta inferior a ayuda solicitada]	Puntuación Total	Condicionado SI: [falta 13.3 bis y/o Titularidad Real]
PR-REPO2-2026-000299	A41957556	REPOTENCIACIÓN PARQUE EÓLICO LA HERRERÍA	ANDALUCÍA	CÁDIZ	Tarifa	49,000	25,000	71.200.000	3.924.069	60,28	
PR-REPO2-2026-000127	A45445210	REPOTENCIACION DEL PARQUE EOLICO CUERDA	CASTILLA-LA MANCHA	ALBACETE	Pétrola	31,500	20,000	44.554.182	5.917.918	60,04	
PR-REPO2-2026-000275	B84172790	Repotenciación eólica del parque eólico "Valdeconejos"	ARAGÓN	TERUEL	Escucha	36,000	18,000	52.200.000	7.008.480	59,93	
PR-REPO2-2026-000270	B84172790	Repotenciación eólica del parque eólico "LA PLATA"	CASTILLA-LA MANCHA	TOLEDO	Villarrubia de Santiago	22,500	11,250	32.625.000	4.380.300	59,93	
PR-REPO2-2026-000259	B87636908	Repotenciación eólica del parque eólico "SIERRA DE BAÑOS"	ANDALUCÍA	MÁLAGA	Ardales	12,850	6,430	18.634.000	2.502.238	59,93	SI [falta 13.3 bis]
PR-REPO2-2026-000251	B43606953	Repotenciación eólica del parque eólico "MUDEFER I"	CATALUÑA	TARRAGONA	Caseres	45,000	22,500	65.250.000	8.947.800	59,72	SI [falta 13.3 bis]
PR-REPO2-2026-000252	B43606953	Repotenciación eólica del parque eólico "MUDEFER II"	CATALUÑA	TARRAGONA	Caseres	12,600	6,300	18.270.000	2.505.384	59,72	SI [falta 13.3 bis]
PR-REPO2-2026-000258	B87636908	Repotenciación eólica del parque eólico "Sierra de aguas"	ANDALUCÍA	MÁLAGA	Casarabonela	15,300	7,650	22.185.000	3.042.252	59,72	SI [falta 13.3 bis]
PR-REPO2-2026-000261	B64015449	Repotenciación eólica del parque eólico "ALTA ANOIA"	CATALUÑA	BARCELONA	Calaf	28,000	14,000	40.600.000	5.567.520	59,72	SI [falta 13.3 bis]
PR-REPO2-2026-000168	A81519100	Parque Eólico "Barbanza II Repotenciación"	GALICIA	CORUÑA, A	Pobra do Caramiñal, A	11,400	6,708	15.715.439	3.216.110	59,65	
PR-REPO2-2026-000171	A15625387	Parque eólico "San Andrés Repotenciación"	GALICIA	CORUÑA, A	Cedeira	36,000	20,124	49.827.593	10.200.456	59,65	
PR-REPO2-2026-000167	A81519100	Parque Eólico "Barbanza I Repotenciación"	GALICIA	CORUÑA, A	Porto do Son	22,800	13,416	32.530.611	6.701.877	59,55	

CVS: ES_EA0046215_2026_REPO2_ACTA_Faj_2b202605220954_B36AF21FD9_B36AF21FD90000000001
URL: https://tramita.idae.gob.es/cve/ES_EA0046215_2026_REPO2_ACTA_Faj_2b202605220954_B36AF21FD9_B36AF21FD90000000001



Segunda Convocatoria para la concesión de ayudas a la inversión en la repotenciación de instalaciones eólicas y en la renovación tecnológica y medioambiental de minicentrales hidroeléctricas de hasta 50 MW

Tabla 1.1 -Relación de SOLICITUDES ADMITIDAS ESTIMADAS, PARA LAS QUE SE PROPONE la concesión de la ayuda (Programa 1)

Nº Expediente	NIF Solicitante	Nombre del proyecto	CC.AA. Proyecto	Provincia proyecto	Municipio proyecto	Potencia de generación (Ps) (MW)	Capacidad del sistema de almacenamiento (Cap) (MWh)	Coste Subvencionable Proyecto (€)	Ayuda A CONCEDER (€) [si (*): ayuda propuesta inferior a ayuda solicitada]	Puntuación Total	Condicionado SI: [falta 13.3 bis y/o Titularidad Real]
PR-REPO2-2026-000274	B84172790	Repotenciación eólica del parque eólico "Sierra del Trigo"	ANDALUCÍA	JAÉN	Noalejo	18,000	9,000	26.100.000	2.019.120	59,20	
PR-REPO2-2026-000266	B84172790	Repotenciación eólica del parque eólico "EL CONJUNRO"	ANDALUCÍA	GRANADA	Motril	18,000	9,000	26.100.000	2.019.120	59,20	
PR-REPO2-2026-000276	B18607978	Repotenciación eólica del parque eólico "Las Lomas"	ANDALUCÍA	GRANADA	Pinar, El	18,000	9,000	26.100.000	2.019.120	59,20	
PR-REPO2-2026-000169	B81009656	Parque Eólico "Capelada I Repotenciación"	GALICIA	CORUÑA, A	Cariño	17,700	8,944	24.937.074	5.299.000	59,06	
PR-REPO2-2026-000170	B81009656	Parque Eólico "Capelada II Repotenciación"	GALICIA	CORUÑA, A	Cedeira	17,700	8,944	24.937.074	5.299.000	59,06	
PR-REPO2-2026-000073	A24354698	REPOTENCIACION DEL PARQUE EOLICO JUNO E HIBRIDACIÓN CON ALMACENAMIENTO	CASTILLA Y LEÓN	SORIA	Trévago	52,800	30,100	71.606.057	10.907.035	58,58	
PR-REPO2-2026-000172	A15625395	Parque Eólico "Careón Repotenciación"	GALICIA	LUGO	Palas de Rei	19,500	11,180	27.758.843	6.120.888	58,46	
PR-REPO2-2026-000074	A24354698	REPOTENCIACION DEL PARQUE EOLICO LA LUNA E HIBRIDACION CON ALMACENAMIENTO	CASTILLA Y LEÓN	SORIA	Valdegeña	52,800	30,100	72.098.250	11.222.333	58,33	
PR-REPO2-2026-000085	B15596331	EDP_REPOTENCIACION_4	GALICIA	CORUÑA, A	Carnota	39,600	76,000	74.280.000	11.655.290	58,23	
PR-REPO2-2026-000020	A50775105	Repotenciación Parque Eólico "El Águila"	ARAGÓN	ZARAGOZA	Pedrola	20,000	120,360	60.809.844	6.400.000	57,11	

CVS: ES_EA0046215_2026_REPO2_ACTA_FAJ_2b202605220954_B36AF21FD9_B36AF21FD90000000001
URL: https://tramita.idae.gob.es/cve/ES_EA0046215_2026_REPO2_ACTA_FAJ_2b202605220954_B36AF21FD9_B36AF21FD90000000001



Segunda Convocatoria para la concesión de ayudas a la inversión en la repotenciación de instalaciones eólicas y en la renovación tecnológica y medioambiental de minicentrales hidroeléctricas de hasta 50 MW

Tabla 1.1 -Relación de SOLICITUDES ADMITIDAS ESTIMADAS, PARA LAS QUE SE PROPONE la concesión de la ayuda (Programa 1)

Nº Expediente	NIF Solicitante	Nombre del proyecto	CC.AA. Proyecto	Provincia proyecto	Municipio proyecto	Potencia de generación (Ps) (MW)	Capacidad del sistema de almacenamiento (Cap) (MWh)	Coste Subvencionable Proyecto (€)	Ayuda A CONCEDER (€) [si (*): ayuda propuesta inferior a ayuda solicitada]	Puntuación Total	Condicionado SI: [falta 13.3 bis y/o Titularidad Real]
PR-REPO2-2026-000130	A32259541	REPOTENCIACION DEL PARQUE EOLICO MONTECARRIO	GALICIA	PONTEVEDRA	Vila de Cruces	31,500	20,000	38.618.570	7.548.960	55,34	
PR-REPO2-2026-000108	A32276370	Parque Eólico Montouto 2000 Repotenciación	GALICIA	PONTEVEDRA	Cañiza, A	52,000	31,250	66.786.745	13.223.775	55,15	
PR-REPO2-2026-000111	B63497168	Repotenciación Veciana	CATALUÑA	BARCELONA	Veciana	30,060	0,000	39.078.000	2.607.800	55,00	
PR-REPO2-2026-000271	B84172790	Repotenciación eólica del parque eólico "MONTE SEIXO"	GALICIA	PONTEVEDRA	Cerdedo-Cotobade	36,000	18,000	52.200.000	7.008.480	54,93	
PR-REPO2-2026-000273	B84172790	Repotenciación eólica del parque eólico "Serra do Cando"	GALICIA	PONTEVEDRA	Forcarei	30,500	15,250	44.225.000	5.937.740	54,93	
PR-REPO2-2026-000268	B84172790	Repotenciación eólica del parque eólico "EL SARDÓN"	ANDALUCÍA	HUELVA	Granado, El	27,000	13,500	39.150.000	5.256.360	54,93	
PR-REPO2-2026-000301	A01268044	REPOTENCIACIÓN PARQUE EÓLICO PARAMO DE POZA I	CASTILLA Y LEÓN	BURGOS	Poza de la Sal	49,000	0,000	63.700.000	999.999	53,82	
PR-REPO2-2026-000302	A01268044	REPOTENCIACIÓN PARQUE EÓLICO PARAMO DE POZA II	CASTILLA Y LEÓN	BURGOS	Poza de la Sal	49,000	0,000	63.700.000	999.999	53,82	
PR-REPO2-2026-000131	A32259541	REPOTENCIACION DEL PARQUE EOLICO LAROUCO	GALICIA	OURENSE	Cualedro	42,000	25,000	50.832.194	11.365.861	53,23	
PR-REPO2-2026-000113	B49211485	REPOTENCIACION PARQUE EOLICO NEREA	CASTILLA Y LEÓN	ZAMORA	Pedralba de la Pradería	43,725	24,000	62.179.650	14.624.796	52,36	
PR-REPO2-2026-000211	A35499524	Parque eólico "Arico Repotenciación"	CANARIAS	SANTA CRUZ DE TENERIFE	Arico	17,040	8,944	24.079.074	5.999.895	51,31	
PR-REPO2-2026-000084	A22174932	EDP_REPOTENCIACION_3	ARAGÓN	ZARAGOZA	Pradilla de Ebro	12,900	48,000	31.170.000	8.155.796	50,38	SI [falta 13.3 bis]

CVS: ES_EA0046215_2026_REPO2_ACTA_FAdj_2b202605220954_B36AF21FD9_B36AF21FD90000000001
URL: https://tramita.idae.gob.es/cve/ES_EA0046215_2026_REPO2_ACTA_FAdj_2b202605220954_B36AF21FD9_B36AF21FD90000000001



Segunda Convocatoria para la concesión de ayudas a la inversión en la repotenciación de instalaciones eólicas y en la renovación tecnológica y medioambiental de minicentrales hidroeléctricas de hasta 50 MW

Tabla 1.1 -Relación de SOLICITUDES ADMITIDAS ESTIMADAS, PARA LAS QUE SE PROPONE la concesión de la ayuda (Programa 1)

Nº Expediente	NIF Solicitante	Nombre del proyecto	CC.AA. Proyecto	Provincia proyecto	Municipio proyecto	Potencia de generación (Ps) (MW)	Capacidad del sistema de almacenamiento (Cap) (MWh)	Coste Subvencionable Proyecto (€)	Ayuda A CONCEDER (€) [si (*): ayuda propuesta inferior a ayuda solicitada]	Puntuación Total	Condicionado SI: [falta 13.3 bis y/o Titularidad Real]
PR-REPO2-2026-000080	B84160423	REPOTENCIACIÓN PARQUE EÓLICO UZKITA	COMUNIDAD FORAL DE NAVARRA	NAVARRA	Leoz/Leotz	27,090	15,000	38.944.106	10.223.606	50,31	
PR-REPO2-2026-000185	B70197041	Repotenciación Parque Eólico Mondoñedo	GALICIA	LUGO	Mondoñedo	48,800	90,309	74.709.368	12.943.411	50,01	
PR-REPO2-2026-000269	B84172790	Repotenciación eólica del parque eólico "La Muela Norte"	ARAGÓN	ZARAGOZA	Muela, La	28,800	14,400	41.760.000	2.957.808	48,93	
PR-REPO2-2026-000257	B11538014	Repotenciación eólica del parque eólico "HINOJALES"	ANDALUCÍA	CÁDIZ	Tarifa	38,000	19,000	55.100.000	3.902.663	48,93	SI [falta 13.3 bis]
PR-REPO2-2026-000255	A91302042	Repotenciación eólica del parque eólico "OLIVILLO"	ANDALUCÍA	CÁDIZ	Jerez de la Frontera	25,500	12,750	36.975.000	2.618.893	48,93	SI [falta 13.3 bis]
PR-REPO2-2026-000256	A91302042	Repotenciación eólica del parque eólico "ROALABOTA"	ANDALUCÍA	CÁDIZ	Jerez de la Frontera	28,050	14,030	40.674.000	2.881.307	48,93	SI [falta 13.3 bis]
PR-REPO2-2026-000318	B27257070	REPOTENCIACIÓN DEL PARQUE EÓLICO DE MONTOUTO	GALICIA	LUGO	Abadín	23,250	30,000	33.996.641	1.768.173 (*)	48,59	

CVS: ES_EA0046215_2026_REPO2_ACTA_FAdj_2b202605220954_B36AF21FD9_B36AF21FD90000000001
URL: https://tramita.idae.gob.es/cve/ES_EA0046215_2026_REPO2_ACTA_FAdj_2b202605220954_B36AF21FD9_B36AF21FD90000000001



Segunda Convocatoria para la concesión de ayudas a la inversión en la repotenciación de instalaciones eólicas y en la renovación tecnológica y medioambiental de minicentrales hidroeléctricas de hasta 50 MW

TABLA 1: Relación de solicitudes admitidas PARA LAS QUE SE PROPONE la concesión de la ayuda

- **Tabla 1.2 Relación de solicitudes admitidas estimadas, para las que se propone la concesión de la ayuda (Programa 2)**

Tabla 1.2 -Relación de SOLICITUDES ADMITIDAS ESTIMADAS, PARA LAS QUE SE PROPONE la concesión de la ayuda (Programa 2)											
Nº Expediente	NIF Solicitante	Nombre del proyecto	CC.AA. Proyecto	Provincia proyecto	Municipio proyecto	Potencia de generación (Ps) (MW)	Capacidad del sistema de almacenamiento (Cap) (MWh)	Coste Subvencionable Proyecto (€)	Ayuda A CONCEDER (€) [si (*): ayuda propuesta inferior a ayuda solicitada]	Puntuación Total	Condicionado SI: [falta 13.3 bis y/o Titularidad Real]
PR-REPO2-2026-000075	B87696092	RENOVACIÓN TECNOLÓGICA Y MEDIOAMBIENTAL DE LA MINICENTRAL HIDROELÉCTRICA DE LUGÁN, EN EL RÍO PORMA, T.M. DE VEGAQUEMADA (LEÓN)	CASTILLA Y LEÓN	LEÓN	Vegaquemada	0,780	1,600	753.620	285.848	69,29	
PR-REPO2-2026-000057	B88367255	RENOVACIÓN TECNOLÓGICA Y MEDIOAMBIENTAL DE LA MINICENTRAL HIDROELÉCTRICA DE TORRECILLA I, EN EL RÍO PISUERGA, T.M. DE DUEÑAS (PALENCIA)	CASTILLA Y LEÓN	PALENCIA	Dueñas	0,930	1,860	905.925	251.788	65,63	
PR-REPO2-2026-000058	B88367255	RENOVACIÓN TECNOLÓGICA Y MEDIOAMBIENTAL DE LA MINICENTRAL HIDROELÉCTRICA DE TORRECILLA II, EN EL RÍO	CASTILLA Y LEÓN	PALENCIA	Dueñas	1,020	2,040	2.580.600	831.606	62,86	

CVS: ES_EA0046215_2026_REPO2_ACTA_FAdj_2b202605220954_B36AF21FD9_B36AF21FD90000000001
URL: https://tramita.idae.gob.es/cve/ES_EA0046215_2026_REPO2_ACTA_FAdj_2b202605220954_B36AF21FD9_B36AF21FD90000000001



Segunda Convocatoria para la concesión de ayudas a la inversión en la repotenciación de instalaciones eólicas y en la renovación tecnológica y medioambiental de minicentrales hidroeléctricas de hasta 50 MW

Tabla 1.2 -Relación de SOLICITUDES ADMITIDAS ESTIMADAS, PARA LAS QUE SE PROPONE la concesión de la ayuda (Programa 2)

Nº Expediente	NIF Solicitante	Nombre del proyecto	CC.AA. Proyecto	Provincia proyecto	Municipio proyecto	Potencia de generación (Ps) (MW)	Capacidad del sistema de almacenamiento (Cap) (MWh)	Coste Subvencionable Proyecto (€)	Ayuda A CONCEDER (€) [si (*): ayuda propuesta inferior a ayuda solicitada]	Puntuación Total	Condicionado SI: [falta 13.3 bis y/o Titularidad Real]
		PISUERGA, T.M. DE DUEÑAS (PALENCIA)									
PR-REPO2-2026-000039	A78609088	RENOVACIÓN TECNOLÓGICA Y MEDIOAMBIENTAL DE LA MINICENTRAL HIDROELÉCTRICA DE GORMAZ, EN EL RÍO DUERO, T.M. DE GORMAZ (SORIA)	CASTILLA Y LEÓN	SORIA	Gormaz	0,440	0,900	549.140	188.066	61,60	
PR-REPO2-2026-000152	B72374952	RENOVACION CH CAMARMEÑA	PRINCIPADO DE ASTURIAS	ASTURIAS	Cabrales	13,440	0,000	2.770.000	800.000	59,95	
PR-REPO2-2026-000149	B72374952	RENOVACION CH ARBÓN	PRINCIPADO DE ASTURIAS	ASTURIAS	Villayón	49,800	0,000	7.565.000	2.500.000	59,35	
PR-REPO2-2026-000067	B81537060	RENOVACIÓN TECNOLÓGICA Y MEDIOAMBIENTAL DE LA MINICENTRAL HIDROELÉCTRICA DEL RUMBLAR, EN EL RÍO RUMBLAR, T.M. DE BAÑOS DE LA ENCINA (JAÉN)	ANDALUCÍA	JAÉN	Baños de la Encina	1,920	4,000	1.092.888	242.111	59,15	
PR-REPO2-2026-000049	B88367255	RENOVACIÓN TECNOLÓGICA Y MEDIOAMBIENTAL DE LA	CASTILLA Y LEÓN	LEÓN	Santa Colomba de Curueño	1,580	2,400	1.304.823	498.529	59,12	

CVS: ES_EA0046215_2026_REPO2_ACTA_FAdj_2b202605220954_B36AF21FD9_B36AF21FD90000000001
URL: https://tramita.idae.gob.es/cve/ES_EA0046215_2026_REPO2_ACTA_FAdj_2b202605220954_B36AF21FD9_B36AF21FD90000000001



Segunda Convocatoria para la concesión de ayudas a la inversión en la repotenciación de instalaciones eólicas y en la renovación tecnológica y medioambiental de minicentrales hidroeléctricas de hasta 50 MW

Tabla 1.2 -Relación de SOLICITUDES ADMITIDAS ESTIMADAS, PARA LAS QUE SE PROPONE la concesión de la ayuda (Programa 2)

Nº Expediente	NIF Solicitante	Nombre del proyecto	CC.AA. Proyecto	Provincia proyecto	Municipio proyecto	Potencia de generación (Ps) (MW)	Capacidad del sistema de almacenamiento (Cap) (MWh)	Coste Subvencionable Proyecto (€)	Ayuda A CONCEDER (€) [si (*): ayuda propuesta inferior a ayuda solicitada]	Puntuación Total	Condicionado SI: [falta 13.3 bis y/o Titularidad Real]
		MINICENTRAL HIDROELÉCTRICA DE AMBASAGUAS, EN EL RÍO PORMA, TT.MM. DE VEGAQUEMADA Y SANTA COLOMA DE CURUEÑO (LEÓN)									
PR-REPO2-2026-000151	B72374952	RENOVACION CH TORINA	CANTABRIA	CANTABRIA	Bárcena de Pie de Concha	15,200	0,000	4.130.000	1.300.000	58,33	
PR-REPO2-2026-000150	B72374952	RENOVACION CH URDON	CANTABRIA	CANTABRIA	Peñarrubia	5,940	0,000	4.060.000	1.300.000	57,99	
PR-REPO2-2026-000048	B88367255	RENOVACIÓN TECNOLÓGICA Y MEDIOAMBIENTAL DE LA MINICENTRAL HIDROELÉCTRICA DE QUEILES I, EN EL RÍO QUEILES, T.M. DE VOZMEDIANO (SORIA)	CASTILLA Y LEÓN	SORIA	Vozmediano	1,320	2,640	1.540.183	497.669	57,80	
PR-REPO2-2026-000221	A82434697	Mejora medioambiental de la conectividad fluvial de la central hidroeléctrica Nacimiento	ANDALUCÍA	GRANADA	Castril	1,200	0,000	650.084	260.033	55,00	SI [falta Titularidad Real]

CVS: ES_EA0046215_2026_REPO2_ACTA_FAdj_2b202605220954_B36AF21FD9_B36AF21FD90000000001
URL: https://tramita.idae.gob.es/cve/ES_EA0046215_2026_REPO2_ACTA_FAdj_2b202605220954_B36AF21FD9_B36AF21FD90000000001



Segunda Convocatoria para la concesión de ayudas a la inversión en la repotenciación de instalaciones eólicas y en la renovación tecnológica y medioambiental de mic centrales hidroeléctricas de hasta 50 MW

Tabla 1.2 -Relación de SOLICITUDES ADMITIDAS ESTIMADAS, PARA LAS QUE SE PROPONE la concesión de la ayuda (Programa 2)

Nº Expediente	NIF Solicitante	Nombre del proyecto	CC.AA. Proyecto	Provincia proyecto	Municipio proyecto	Potencia de generación (Ps) (MW)	Capacidad del sistema de almacenamiento (Cap) (MWh)	Coste Subvencionable Proyecto (€)	Ayuda A CONCEDER (€) [si (*): ayuda propuesta inferior a ayuda solicitada]	Puntuación Total	Condicionado SI: [falta 13.3 bis y/o Titularidad Real]
PR-REPO2-2026-000288	B15976707	Rehabilitación de tubería forzada, sustitución de rodetes, sistema de almacenamiento y medidas medioambientales	GALICIA	LUGO	Ourol	9,150	25,000	9.746.400	3.898.560	55,00	
PR-REPO2-2026-000115	B15349251	Renovación Tecnológica y Medioambiental de la mic central hidroeléctrica Ciervas	GALICIA	OURENSE	Ribadavia	8,095	20,000	6.669.500	2.667.800	53,00	
PR-REPO2-2026-000290	B27240050	Renovación Tecnológica y Medioambiental de la mic central hidroeléctrica Xestosa	GALICIA	LUGO	Ourol	2,850	10,000	3.921.700	1.568.680	53,00	
PR-REPO2-2026-000308	B50946565	Modernización de los sistemas de media tensión, de control y protección y de los servicios auxiliares de la CH Gallur	ARAGÓN	ZARAGOZA	Gallur	3,510	0,000	565.750	206.000	52,24	
PR-REPO2-2026-000219	A82434697	Renovación tecnológica y medioambiental de la central hidroeléctrica de Pampaneira	ANDALUCÍA	GRANADA	Pampaneira	13,090	0,000	3.763.535	779.804	52,05	SI [falta Titularidad Real]
PR-REPO2-2026-000043	A78609088	RENOVACIÓN TECNOLÓGICA Y MEDIOAMBIENTAL DE LA MINICENTRAL	CASTILLA-LA MANCHA	TOLEDO	Noblejas	1,400	2,800	1.037.521	281.232	51,06	

CVS: ES_EA0046215_2026_REPO2_ACTA_FAdj_2b202605220954_B36AF21FD9_B36AF21FD90000000001
URL: https://tramita.idae.gob.es/cve/ES_EA0046215_2026_REPO2_ACTA_FAdj_2b202605220954_B36AF21FD9_B36AF21FD90000000001



Segunda Convocatoria para la concesión de ayudas a la inversión en la repotenciación de instalaciones eólicas y en la renovación tecnológica y medioambiental de minicentrales hidroeléctricas de hasta 50 MW

Tabla 1.2 -Relación de SOLICITUDES ADMITIDAS ESTIMADAS, PARA LAS QUE SE PROPONE la concesión de la ayuda (Programa 2)

Nº Expediente	NIF Solicitante	Nombre del proyecto	CC.AA. Proyecto	Provincia proyecto	Municipio proyecto	Potencia de generación (Ps) (MW)	Capacidad del sistema de almacenamiento (Cap) (MWh)	Coste Subvencionable Proyecto (€)	Ayuda A CONCEDER (€) [si (*): ayuda propuesta inferior a ayuda solicitada]	Puntuación Total	Condicionado SI: [falta 13.3 bis y/o Titularidad Real]
		HIDROELÉCTRICA DE LA ALDEHUELA EN EL RÍO TAJO, TT.MM. DE NOBLEJAS (TOLEDO) Y COLMENAR DE OREJA (MADRID)									
PR-REPO2-2026-000042	A78609088	RENOVACIÓN TECNOLÓGICA Y MEDIOAMBIENTAL DE LA MINICENTRAL HIDROELÉCTRICA DE VILLAVERDE, EN EL RÍO TAJO, TT.MM. DE SANTA CRUZ DE LA ZARZA (TOLEDO) Y VILLAMANRIQUE DE TAJO (MADRID)	CASTILLA-LA MANCHA	TOLEDO	Santa Cruz de la Zarza	0,900	1,800	778.431	219.801	50,35	
PR-REPO2-2026-000055	B88367255	RENOVACIÓN TECNOLÓGICA Y MEDIOAMBIENTAL DE LA MINICENTRAL HIDROELÉCTRICA DE EL CABILDO, EN EL RÍO PISUERGA, T.M. DE VALLADOLID	CASTILLA Y LEÓN	VALLADOLID	Valladolid	0,720	1,440	801.847	238.526	49,75	
PR-REPO2-2026-000154	B86010766	CONSTRUCCION DE UN NUEVO ALIVIADERO Y ACONDICIONAMIENTO	CASTILLA-LA MANCHA	CUENCA	Villalba de la Sierra	10,400	0,000	4.111.545	1.233.463	49,25	

CVS: ES_EA0046215_2026_REPO2_ACTA_Fadj_2b202605220954_B36AF21FD9_B36AF21FD90000000001
URL: https://tramita.idae.gob.es/cve/ES_EA0046215_2026_REPO2_ACTA_Fadj_2b202605220954_B36AF21FD9_B36AF21FD90000000001



Segunda Convocatoria para la concesión de ayudas a la inversión en la repotenciación de instalaciones eólicas y en la renovación tecnológica y medioambiental de minicentrales hidroeléctricas de hasta 50 MW

Tabla 1.2 -Relación de SOLICITUDES ADMITIDAS ESTIMADAS, PARA LAS QUE SE PROPONE la concesión de la ayuda (Programa 2)

Nº Expediente	NIF Solicitante	Nombre del proyecto	CC.AA. Proyecto	Provincia proyecto	Municipio proyecto	Potencia de generación (Ps) (MW)	Capacidad del sistema de almacenamiento (Cap) (MWh)	Coste Subvencionable Proyecto (€)	Ayuda A CONCEDER (€) [si (*): ayuda propuesta inferior a ayuda solicitada]	Puntuación Total	Condicionado SI: [falta 13.3 bis y/o Titularidad Real]
		AMBIENTAL DE LA PRESA DE LA TOBA									
PR-REPO2-2026-000223	A82434697	Mejora medioambiental para garantizar el caudal ecológico en la presa de Boren asociada a la central hidroeléctrica de Esterri	CATALUÑA	LLEIDA	Esterri d'Àneu	26,640	0,000	1.969.790	472.750	48,00	SI [falta Titularidad Real]
PR-REPO2-2026-000227	A82434697	Mejora medioambiental en el embalse y en la tubería forzada de San Sebastián	CASTILLA Y LEÓN	ZAMORA	Pías	17,600	0,000	862.220	172.443	47,50	SI [falta Titularidad Real]
PR-REPO2-2026-000145	B86010766	RENOVACIÓN TECNOLÓGICA Y ACONDICIONAMIENTO AMBIENTAL DE LA CENTRAL HIDROELÉCTRICA DE LAS PICADAS	COMUNIDAD DE MADRID	MADRID	Navas del Rey	20,000	0,000	744.000	223.200	46,25	
PR-REPO2-2026-000148	B86010766	RENOVACIÓN TECNOLÓGICA Y ACONDICIONAMIENTO AMBIENTAL DE LA CENTRAL HIDROELÉCTRICA DE PUENTE NUEVO	CASTILLA Y LEÓN	ÁVILA	Tiemblo, El	16,200	0,000	1.878.000	563.400	46,25	
PR-REPO2-2026-000144	B86010766	RENOVACIÓN TECNOLÓGICA Y ACONDICIONAMIENTO AMBIENTAL DE LA CENTRAL	CASTILLA-LA MANCHA	GUADALAJARA	Pastrana	28,000	0,000	984.000	295.200	46,25	

CVS: ES_EA0046215_2026_REPO2_ACTA_FAdj_2b202605220954_B36AF21FD9_B36AF21FD90000000001
URL: https://tramita.idae.gob.es/cve/ES_EA0046215_2026_REPO2_ACTA_FAdj_2b202605220954_B36AF21FD9_B36AF21FD90000000001



Segunda Convocatoria para la concesión de ayudas a la inversión en la repotenciación de instalaciones eólicas y en la renovación tecnológica y medioambiental de minicentrales hidroeléctricas de hasta 50 MW

Tabla 1.2 -Relación de SOLICITUDES ADMITIDAS ESTIMADAS, PARA LAS QUE SE PROPONE la concesión de la ayuda (Programa 2)

Nº Expediente	NIF Solicitante	Nombre del proyecto	CC.AA. Proyecto	Provincia proyecto	Municipio proyecto	Potencia de generación (Ps) (MW)	Capacidad del sistema de almacenamiento (Cap) (MWh)	Coste Subvencionable Proyecto (€)	Ayuda A CONCEDER (€) [si (*): ayuda propuesta inferior a ayuda solicitada]	Puntuación Total	Condicionado SI: [falta 13.3 bis y/o Titularidad Real]
		HIDROELÉCTRICA DE BOLARQUE I									
PR-REPO2-2026-000044	A78609088	RENOVACIÓN TECNOLÓGICA Y MEDIOAMBIENTAL DE LA CENTRAL HIDROELÉCTRICA DE XERTA, EN EL RÍO EBRO, T.M. DE XERTA (TARRAGONA)	CATALUÑA	TARRAGONA	Xerta	18,000	28,000	6.655.517	1.346.631	45,35	
PR-REPO2-2026-000097	A82683434	CH Camporrondi	PRINCIPADO DE ASTURIAS	ASTURIAS	Amieva	15,200	10,032	5.128.750	2.043.806	45,09	
PR-REPO2-2026-000063	B02800480	RENOVACIÓN TECNOLÓGICA Y MEDIOAMBIENTAL DE LA MINICENTRAL HIDROELÉCTRICA DE HÚJAR, EN EL RÍO MUNDO, TT.MM. DE AYNA Y LIÉTOR (ALBACETE)	CASTILLA-LA MANCHA	ALBACETE	Liétor	4,800	0,000	705.538	246.938	43,13	
PR-REPO2-2026-000215	A82434697	Nuevo canal de descarga del salto de Barradós y clausura del existente	CATALUÑA	LLEIDA	Bòrdes, Es	16,914	0,000	10.594.721	2.873.288	43,05	SI [falta Titularidad Real]
PR-REPO2-2026-000224	A82434697	Mejora medioambiental para garantizar el caudal ecológico en la central hidroeléctrica Flix	CATALUÑA	TARRAGONA	Flix	42,520	0,000	1.040.885	333.083	43,00	SI [falta Titularidad Real]

CVS: ES_EA0046215_2026_REPO2_ACTA_Fadj_2b202605220954_B36AF21FD9_B36AF21FD90000000001
URL: https://tramita.idae.gob.es/cve/ES_EA0046215_2026_REPO2_ACTA_Fadj_2b202605220954_B36AF21FD9_B36AF21FD90000000001



Segunda Convocatoria para la concesión de ayudas a la inversión en la repotenciación de instalaciones eólicas y en la renovación tecnológica y medioambiental de minicentrales hidroeléctricas de hasta 50 MW

Tabla 1.2 -Relación de SOLICITUDES ADMITIDAS ESTIMADAS, PARA LAS QUE SE PROPONE la concesión de la ayuda (Programa 2)

Nº Expediente	NIF Solicitante	Nombre del proyecto	CC.AA. Proyecto	Provincia proyecto	Municipio proyecto	Potencia de generación (Ps) (MW)	Capacidad del sistema de almacenamiento (Cap) (MWh)	Coste Subvencionable Proyecto (€)	Ayuda A CONCEDER (€) [si (*): ayuda propuesta inferior a ayuda solicitada]	Puntuación Total	Condicionado SI: [falta 13.3 bis y/o Titularidad Real]
PR-REPO2-2026-000225	A82434697	Mejora medioambiental para garantizar el caudal ecológico en la central hidroeléctrica El Carpio	ANDALUCÍA	CÓRDOBA	Carpio, El	8,400	0,000	1.508.940	482.861	43,00	SI [falta Titularidad Real]
PR-REPO2-2026-000226	A82434697	Mejora medioambiental para garantizar el caudal ecológico en la presa de Terradets, asociada a la central hidroeléctrica Terradets	CATALUÑA	LLEIDA	Castell de Mur	32,500	0,000	611.859	195.795	43,00	SI [falta Titularidad Real]
PR-REPO2-2026-000054	B88367255	RENOVACIÓN TECNOLÓGICA Y MEDIOAMBIENTAL DE LA MINICENTRAL HIDROELÉCTRICA DE LA PEA, EN EL RÍO TURIA, TT.MM. DE PEDRALBA Y VILAMARXANT (VALENCIA)	COMUNITAT VALENCIANA	VALENCIA/VALÈNCIA	Vilamarxant	1,080	2,160	1.415.961	482.144	41,72	
PR-REPO2-2026-000060	B02800480	RENOVACIÓN TECNOLÓGICA Y MEDIOAMBIENTAL DE LA MINICENTRAL HIDROELÉCTRICA DE LAS CUEVAS, EN EL RÍO NAJERILLA, T.M. DE ANGUIANO (LA RIOJA)	LA RIOJA	RIOJA, LA	Anguiano	1,840	3,680	1.247.510	427.244	41,60	

CVS: ES_EA0046215_2026_REPO2_ACTA_FAdj_2b202605220954_B36AF21FD9_B36AF21FD90000000001
URL: https://tramita.idae.gob.es/cve/ES_EA0046215_2026_REPO2_ACTA_FAdj_2b202605220954_B36AF21FD9_B36AF21FD90000000001



Segunda Convocatoria para la concesión de ayudas a la inversión en la repotenciación de instalaciones eólicas y en la renovación tecnológica y medioambiental de minicentrales hidroeléctricas de hasta 50 MW

Tabla 1.2 -Relación de SOLICITUDES ADMITIDAS ESTIMADAS, PARA LAS QUE SE PROPONE la concesión de la ayuda (Programa 2)

Nº Expediente	NIF Solicitante	Nombre del proyecto	CC.AA. Proyecto	Provincia proyecto	Municipio proyecto	Potencia de generación (Ps) (MW)	Capacidad del sistema de almacenamiento (Cap) (MWh)	Coste Subvencionable Proyecto (€)	Ayuda A CONCEDER (€) [si (*): ayuda propuesta inferior a ayuda solicitada]	Puntuación Total	Condicionado SI: [falta 13.3 bis y/o Titularidad Real]
PR-REPO2-2026-000050	B88367255	RENOVACIÓN TECNOLÓGICA Y MEDIOAMBIENTAL DE LA MINICENTRAL HIDROELÉCTRICA DE BORBOLLÓN, EN EL RÍO ÁRRAGO, T.M. DE SANTIBAÑEZ EL ALTO (CÁCERES)	EXTREMADURA	CÁCERES	Santibáñez el Alto	1,380	3,800	1.269.363	337.315	41,39	
PR-REPO2-2026-000153	B86010766	REDUCCION DEL IMPACTO SOBRE EL MEDIO HIDRICO DE LA CENTRAL HIDROELÉCTRICA DE BUENAMESON	COMUNIDAD DE MADRID	MADRID	Villamanrique de Tajo	2,055	0,000	968.392	290.518	41,25	
PR-REPO2-2026-000059	B02800480	RENOVACIÓN TECNOLÓGICA Y MEDIOAMBIENTAL DE LA MINICENTRAL HIDROELÉCTRICA DE BUICIO, EN EL RÍO EBRO, T.M. DE FUENMAYOR (LA RIOJA)	LA RIOJA	RIOJA, LA	Fuenmayor	2,124	0,000	703.118	281.247	40,00	
PR-REPO2-2026-000312	A95641692	Almacenamiento de la Central Hidroeléctrica de Ulea	REGIÓN DE MURCIA	MURCIA	Ulea	0,720	2,040	554.506	221.802	40,00	

CVS: ES_EA0046215_2026_REPO2_ACTA_Fadj_2b20202605220954_B36AF21FD9_B36AF21FD90000000001
URL: https://tramita.idae.gob.es/cve/ES_EA0046215_2026_REPO2_ACTA_Fadj_2b20202605220954_B36AF21FD9_B36AF21FD90000000001



Segunda Convocatoria para la concesión de ayudas a la inversión en la repotenciación de instalaciones eólicas y en la renovación tecnológica y medioambiental de mic centrales hidroeléctricas de hasta 50 MW

Tabla 1.2 -Relación de SOLICITUDES ADMITIDAS ESTIMADAS, PARA LAS QUE SE PROPONE la concesión de la ayuda (Programa 2)

Nº Expediente	NIF Solicitante	Nombre del proyecto	CC.AA. Proyecto	Provincia proyecto	Municipio proyecto	Potencia de generación (Ps) (MW)	Capacidad del sistema de almacenamiento (Cap) (MWh)	Coste Subvencionable Proyecto (€)	Ayuda A CONCEDER (€) [si (*): ayuda propuesta inferior a ayuda solicitada]	Puntuación Total	Condicionado SI: [falta 13.3 bis y/o Titularidad Real]
PR-REPO2-2026-000344	A24000739	PROYECTO DE MODERNIZACIÓN DE LAS INSTALACIONES DE GENERACIÓN DEL SALTO DE ORALLO, EN EL T.M. DE VILLABLINO (LEÓN)	CASTILLA Y LEÓN	LEÓN	Villablino	0,250	0,000	535.000	175.000	39,56	
PR-REPO2-2026-000098	A82683434	Restañó-Presa La Jocica	PRINCIPADO DE ASTURIAS	ASTURIAS	Amieva	14,400	0,000	1.362.697	448.736	39,42	
PR-REPO2-2026-000105	A82683434	CH Chincha-Herrería	CASTILLA-LA MANCHA	CUENCA	Carrascosa	3,080	0,000	751.538	247.481	39,42	
PR-REPO2-2026-000012	A95075586	Cernadilla - Renovación Tecnológica y Medioambiental de la C.H. de Cernadilla	CASTILLA Y LEÓN	ZAMORA	Cernadilla	30,000	0,000	4.212.000	758.160	38,75	
PR-REPO2-2026-000218	A82434697	Renovación tecnológica y medioambiental de la central hidroeléctrica de Montañana	CATALUÑA	LLEIDA	Sant Esteve de la Sarga	45,307	0,000	6.478.725	1.238.732	38,05	SI [falta Titularidad Real]
PR-REPO2-2026-000146	B86010766	RENOVACIÓN TECNOLÓGICA Y ACONDICIONAMIENTO AMBIENTAL DE LA CENTRAL HIDROELÉCTRICA DE SAN JUAN	COMUNIDAD DE MADRID	MADRID	San Martín de Valdeiglesias	33,440	0,000	917.651	229.413	37,14	

CVS: ES_EA0046215_2026_REPO2_ACTA_Fadj_2b202605220954_B36AF21FD9_B36AF21FD90000000001
URL: https://tramita.idae.gob.es/cve/ES_EA0046215_2026_REPO2_ACTA_Fadj_2b202605220954_B36AF21FD9_B36AF21FD90000000001



Segunda Convocatoria para la concesión de ayudas a la inversión en la repotenciación de instalaciones eólicas y en la renovación tecnológica y medioambiental de mic centrales hidroeléctricas de hasta 50 MW

Tabla 1.2 -Relación de SOLICITUDES ADMITIDAS ESTIMADAS, PARA LAS QUE SE PROPONE la concesión de la ayuda (Programa 2)

Nº Expediente	NIF Solicitante	Nombre del proyecto	CC.AA. Proyecto	Provincia proyecto	Municipio proyecto	Potencia de generación (Ps) (MW)	Capacidad del sistema de almacenamiento (Cap) (MWh)	Coste Subvencionable Proyecto (€)	Ayuda A CONCEDER (€) [si (*): ayuda propuesta inferior a ayuda solicitada]	Puntuación Total	Condicionado SI: [falta 13.3 bis y/o Titularidad Real]
PR-REPO2-2026-000024	A95075586	Renovación tecnológica y Renovación medioambiental en la central de SAN MARTÍN.	GALICIA	LUGO	Quiroga	12,500	0,000	4.700.000	987.000	36,88	
PR-REPO2-2026-000004	A95075586	San Cristóbal - Renovación Tecnológica y Medioambiental de la C.H. San Cristóbal	GALICIA	OURENSE	Chandrea de Queixa	11,000	0,000	1.700.000	392.700	35,56	
PR-REPO2-2026-000016	A81428476	ZUBIETA - Renovación Tecnológica y Medioambiental de la C.H. Zubieta.	COMUNIDAD FORAL DE NAVARRA	NAVARRA	Zubieta	0,780	0,000	500.000	159.500	35,06	
PR-REPO2-2026-000011	A81428476	Quintanilla Escalada - Renovación Tecnológica y medioambiental de la C.H. de Quintanilla Escalada	CASTILLA Y LEÓN	BURGOS	Valle de Sedano	0,720	0,000	852.000	135.900	35,03	
PR-REPO2-2026-000292	A33473752	Central hidroeléctrica de La Florida	PRINCIPADO DE ASTURIAS	ASTURIAS	Tinéu	7,860	28,200	3.497.250	1.050.000	34,24	
PR-REPO2-2026-000293	A33473752	Dragado de la Malva	PRINCIPADO DE ASTURIAS	ASTURIAS	Somiedo	10,880	3,500	997.884	300.000	34,21	
PR-REPO2-2026-000025	A95075586	Renovación tecnológica y Renovación medioambiental en la central de PONTENOVO.	GALICIA	OURENSE	A Pobra de Trives	38,600	0,000	8.500.000	1.479.000	34,13	

CVS: ES_EA0046215_2026_REPO2_ACTA_Fajj_2b2020605220954_B36AF21FD9_B36AF21FD90000000001
URL: https://tramita.idae.gob.es/cve/ES_EA0046215_2026_REPO2_ACTA_Fajj_2b2020605220954_B36AF21FD9_B36AF21FD90000000001



Segunda Convocatoria para la concesión de ayudas a la inversión en la repotenciación de instalaciones eólicas y en la renovación tecnológica y medioambiental de minicentrales hidroeléctricas de hasta 50 MW

Tabla 1.2 -Relación de SOLICITUDES ADMITIDAS ESTIMADAS, PARA LAS QUE SE PROPONE la concesión de la ayuda (Programa 2)

Nº Expediente	NIF Solicitante	Nombre del proyecto	CC.AA. Proyecto	Provincia proyecto	Municipio proyecto	Potencia de generación (Ps) (MW)	Capacidad del sistema de almacenamiento (Cap) (MWh)	Coste Subvencionable Proyecto (€)	Ayuda A CONCEDER (€) [si (*): ayuda propuesta inferior a ayuda solicitada]	Puntuación Total	Condicionado SI: [falta 13.3 bis y/o Titularidad Real]
PR-REPO2-2026-000013	A95075586	NTRA. SRA de Agavanzal - Renovación Tecnológica y Medioambiental de la C.H. de NTRA. Sra de Agavanzal	CASTILLA Y LEÓN	ZAMORA	Calzadilla de Tera	24,460	0,000	2.120.000	558.620	33,53	
PR-REPO2-2026-000030	A95075586	Renovación tecnológica y Renovación medioambiental en la central de MILLER	ANDALUCÍA	JAÉN	Santiago-Pontones	27,000	0,000	3.000.000	573.000	33,06	
PR-REPO2-2026-000285	B15349251	Renovación Tecnológica y Medioambiental de la minicentral hidroeléctrica Peneda	GALICIA	OURENSE	Arnoia, A	10,000	0,000	782.500	313.000	33,00	
PR-REPO2-2026-000027	A95075586	Renovación tecnológica y medioambiental en la central de SEQUEIROS.	GALICIA	LUGO	Ribas de Sil	19,000	0,000	4.000.000	780.000	32,81	
PR-REPO2-2026-000026	A95075586	Renovación tecnológica y Renovación medioambiental en la central de MONTEFURADO.	GALICIA	LUGO	Quiroga	38,400	0,000	3.000.000	597.000	32,56	
PR-REPO2-2026-000010	A81428476	Anguiano - Renovación Tecnológica y Medioambiental de la C.H. de Anguiano	LA RIOJA	RIOJA, LA	Anguiano	3,480	0,000	1.430.000	284.570	32,56	
PR-REPO2-2026-000028	A95075586	Renovación tecnológica y medioambiental en la central de SAN PEDRO	GALICIA	OURENSE	Nogueira de Ramuín	32,000	0,000	2.400.000	477.600	32,56	

CVS: ES_EA0046215_2026_REPO2_ACTA_FAdj_2b20202605220954_B36AF21FD9_B36AF21FD90000000001
URL: https://tramita.idae.gob.es/cve/ES_EA0046215_2026_REPO2_ACTA_FAdj_2b20202605220954_B36AF21FD9_B36AF21FD90000000001



Segunda Convocatoria para la concesión de ayudas a la inversión en la repotenciación de instalaciones eólicas y en la renovación tecnológica y medioambiental de minicentrales hidroeléctricas de hasta 50 MW

Tabla 1.2 -Relación de SOLICITUDES ADMITIDAS ESTIMADAS, PARA LAS QUE SE PROPONE la concesión de la ayuda (Programa 2)

Nº Expediente	NIF Solicitante	Nombre del proyecto	CC.AA. Proyecto	Provincia proyecto	Municipio proyecto	Potencia de generación (Ps) (MW)	Capacidad del sistema de almacenamiento (Cap) (MWh)	Coste Subvencionable Proyecto (€)	Ayuda A CONCEDER (€) [si (*): ayuda propuesta inferior a ayuda solicitada]	Puntuación Total	Condicionado SI: [falta 13.3 bis y/o Titularidad Real]
PR-REPO2-2026-000029	A95075586	Renovación tecnológica y Renovación medioambiental en la central de LUCAS DE URQUIJO	CASTILLA-LA MANCHA	CUENCA	Enguñados	39,600	0,000	2.500.000	498.750	32,53	
PR-REPO2-2026-000099	A82683434	CH Cordiñanes	CASTILLA Y LEÓN	LEÓN	Posada de Valdeón	9,800	0,000	760.000	288.192	31,30	
PR-REPO2-2026-000047	B88367255	RENOVACIÓN TECNOLÓGICA Y MEDIOAMBIENTAL DE LA MINICENTRAL HIDROELÉCTRICA DE GURIEZO INFERIOR, T.M. DE GURIEZO (CANTABRIA)	CANTABRIA	CANTABRIA	Guriezo	2,320	0,000	1.320.434	396.130	31,25	
PR-REPO2-2026-000046	B88367255	RENOVACIÓN TECNOLÓGICA Y MEDIOAMBIENTAL DE LA MINICENTRAL HIDROELÉCTRICA DE GURIEZO SUPERIOR, TT.MM. DE TRUCIOS-TURTZIOZ (BIZKAIA) Y GURIEZO (CANTABRIA)	CANTABRIA	CANTABRIA	Guriezo	1,160	0,000	1.672.522	501.757	31,25	
PR-REPO2-2026-000061	B02800480	RENOVACIÓN TECNOLÓGICA Y MEDIOAMBIENTAL DE LA	CASTILLA-LA MANCHA	ALBACETE	Alcalá del Júcar	8,000	0,000	549.921	192.472	31,13	

CVS: ES_EA0046215_2026_REPO2_ACTA_FAdj_2b20202605220954_B36AF21FD9_B36AF21FD90000000001
URL: https://tramita.idae.gob.es/cve/ES_EA0046215_2026_REPO2_ACTA_FAdj_2b20202605220954_B36AF21FD9_B36AF21FD90000000001



Segunda Convocatoria para la concesión de ayudas a la inversión en la repotenciación de instalaciones eólicas y en la renovación tecnológica y medioambiental de mic centrales hidroeléctricas de hasta 50 MW

Tabla 1.2 -Relación de SOLICITUDES ADMITIDAS ESTIMADAS, PARA LAS QUE SE PROPONE la concesión de la ayuda (Programa 2)

Nº Expediente	NIF Solicitante	Nombre del proyecto	CC.AA. Proyecto	Provincia proyecto	Municipio proyecto	Potencia de generación (Ps) (MW)	Capacidad del sistema de almacenamiento (Cap) (MWh)	Coste Subvencionable Proyecto (€)	Ayuda A CONCEDER (€) [si (*): ayuda propuesta inferior a ayuda solicitada]	Puntuación Total	Condicionado SI: [falta 13.3 bis y/o Titularidad Real]
		MINICENTRAL HIDROELÉCTRICA DE EL BOSQUE, EN EL RÍO JÚCAR, TT.MM. DE ALCALÁ DEL JÚCAR Y CASAS DE VES (ALBACETE)									
PR-REPO2-2026-000034	A81428476	Renovación tecnológica y Renovación medioambiental en la central de SANTA TERESA	CASTILLA Y LEÓN	SALAMANCA	Pelayos	21,000	0,000	3.055.000	702.650	30,63	
PR-REPO2-2026-000213	A82434697	Renovación tecnológica y medioambiental de la central hidroeléctrica de Moncabril	CASTILLA Y LEÓN	ZAMORA	Galende	38,840	0,000	12.178.704	3.887.442	30,05	SI [falta Titularidad Real]
PR-REPO2-2026-000216	A82434697	Renovación tecnológica y medioambiental de la central hidroeléctrica de Dílar	ANDALUCÍA	GRANADA	Dílar	3,529	0,000	1.626.750	519.259	30,05	SI [falta Titularidad Real]
PR-REPO2-2026-000313	A95641692	Renovación Equipos y Almacenamiento de la Central Hidroeléctrica de Gallipienzo	COMUNIDAD FORAL DE NAVARRA	NAVARRA	Gallipienzo/Galipentzu	1,400	1,020	534.709	213.884	30,00	
PR-REPO2-2026-000365	A82205493	MODERNIZACIÓN DE LOS DESAGÜES DE FONDO DE LA PRESA DE LA COHILLA (C.H. PEÑA DE BEJO) Y	CANTABRIA	CANTABRIA	Tudanca	20,800	0,000	2.152.203	274.871 (*)	30,00	

CVS: ES_EA0046215_2026_REPO2_ACTA_FAdj_2b20202605220954_B36AF21FD9_B36AF21FD90000000001
URL: https://tramita.idae.gob.es/cve/ES_EA0046215_2026_REPO2_ACTA_FAdj_2b20202605220954_B36AF21FD9_B36AF21FD90000000001



Segunda Convocatoria para la concesión de ayudas a la inversión en la repotenciación de instalaciones eólicas y en la renovación tecnológica y medioambiental de minicentrales hidroeléctricas de hasta 50 MW

Tabla 1.2 -Relación de SOLICITUDES ADMITIDAS ESTIMADAS, PARA LAS QUE SE PROPONE la concesión de la ayuda (Programa 2)

Nº Expediente	NIF Solicitante	Nombre del proyecto	CC.AA. Proyecto	Provincia proyecto	Municipio proyecto	Potencia de generación (Ps) (MW)	Capacidad del sistema de almacenamiento (Cap) (MWh)	Coste Subvencionable Proyecto (€)	Ayuda A CONCEDER (€) [si (*): ayuda propuesta inferior a ayuda solicitada]	Puntuación Total	Condicionado SI: [falta 13.3 bis y/o Titularidad Real]
		MEJORA AMBIENTAL DEL CAUCE AGUAS ABAJO									

CVS: ES_EA0046215_2026_REPO2_ACTA_FAdj_2b202605220954_B36AF21FD9_B36AF21FD90000000001
 URL: https://tramita.idae.gob.es/cve/ES_EA0046215_2026_REPO2_ACTA_FAdj_2b202605220954_B36AF21FD9_B36AF21FD90000000001



Segunda Convocatoria para la concesión de ayudas a la inversión en la repotenciación de instalaciones eólicas y en la renovación tecnológica y medioambiental de minicentrales hidroeléctricas de hasta 50 MW

TABLA 2: Relación de solicitudes admitidas PARA LAS QUE NO SE PROPONE la concesión de la ayuda.

- **Tabla 2.1 Lista de espera Programa 1. Relación de solicitudes admitidas desestimadas para las que no se propone la concesión de la ayuda y motivos de desestimación**

Tabla 2.1 -Lista de Espera Programa 1. Relación de SOLICITUDES ADMITIDAS DESESTIMADAS, PARA LAS QUE NO SE PROPONE la concesión de la ayuda y motivos de desestimación												
Nº Expediente	NIF Solicitante	Nombre del proyecto	CC.AA. Proyecto	Provincia proyecto	Municipio proyecto	Potencia de generación (Ps) (MW)	Capacidad del sistema de almacenamiento (Cap) (MWh)	Coste Subvencionable Proyecto (€)	Ayuda Solicitada en lista de espera (€) [si (*): ayuda solicitada en espera inferior a ayuda solicitada]	Puntuación Total	Condicionado SI: [falta 13.3 bis y/o Titularidad Real]	Motivo de desestimación
PR-REPO2-2026-000318	B27257070	REPOTENCIACIÓN DEL PARQUE EÓLICO DE MONTOUTO	GALICIA	LUGO	Abadín	23,250	30,000	33.996.641	5.670.292 (*)	48,59		Excede el presupuesto máximo de la convocatoria
PR-REPO2-2026-000110	B60966587	REPOTENCIACION DEL PARQUE EOLICO "LES CALOBRES"	CATALUÑA	TARRAGONA	Perelló, El	12,750	12,750	20.400.000	4.080.000	48,00		Excede el presupuesto máximo de la convocatoria
PR-REPO2-2026-000239	A50662014	Parque Eólico La Muela II Modificación	ARAGÓN	ZARAGOZA	Muela, La	17,000	8,944	20.745.221	4.486.863	46,46		Excede el presupuesto máximo de la convocatoria
PR-REPO2-2026-000240	A50662014	Parque Eólico La Muela III Modificación	ARAGÓN	ZARAGOZA	Zaragoza	17,600	8,944	22.589.735	4.885.802	46,46		Excede el presupuesto máximo de la convocatoria
PR-REPO2-2026-000282	B61234613	Parque Eólico "Aragón Modificación"	ARAGÓN	ZARAGOZA	Muela, La	9,000	6,708	10.472.237	2.264.979	46,46		Excede el presupuesto

CVS: ES_EA0046215_2026_REPO2_ACTA_FAdj_2b202605220954_B36AF21FD9_B36AF21FD90000000001
URL: https://tramita.idae.gob.es/cve/ES_EA0046215_2026_REPO2_ACTA_FAdj_2b202605220954_B36AF21FD9_B36AF21FD90000000001



Segunda Convocatoria para la concesión de ayudas a la inversión en la repotenciación de instalaciones eólicas y en la renovación tecnológica y medioambiental de mic centrales hidroeléctricas de hasta 50 MW

Tabla 2.1 -Lista de Espera Programa 1. Relación de SOLICITUDES ADMITIDAS DESESTIMADAS, PARA LAS QUE NO SE PROPONE la concesión de la ayuda y motivos de desestimación

Nº Expediente	NIF Solicitante	Nombre del proyecto	CC.AA. Proyecto	Provincia proyecto	Municipio proyecto	Potencia de generación (Ps) (MW)	Capacidad del sistema de almacenamiento (Cap) (MWh)	Coste Subvencionable Proyecto (€)	Ayuda Solicitada en lista de espera (€) [si (*): ayuda solicitada en espera inferior a ayuda solicitada]	Puntuación Total	Condicionado SI: [falta 13.3 bis y/o Titularidad Real]	Motivo de desestimación
												máximo de la convocatoria
PR-REPO2-2026-000186	B92260108	Parque Eólico Repotenciación El Pino	ANDALUCÍA	CÁDIZ	Barrios, Los	25,200	45,150	35.670.572	8.000.000	46,18		Excede el presupuesto máximo de la convocatoria
PR-REPO2-2026-000183	A99141913	Repotenciación Parque Eólico Cabezo Negro	ARAGÓN	ZARAGOZA	Jaulín	5,000	0,000	6.500.000	2.600.000	45,00		Excede el presupuesto máximo de la convocatoria
PR-REPO2-2026-000114	B81490484	REPOTENCIACION PARQUE EOLICO EL PILAR	ARAGÓN	ZARAGOZA	Muela, La	16,500	15,000	25.177.106	4.552.802	44,50		Excede el presupuesto máximo de la convocatoria
PR-REPO2-2026-000083	A22174932	EDP_REPOTENCIACION_2	ARAGÓN	ZARAGOZA	Borja	19,200	48,000	39.360.000	7.550.229	43,56	SI [falta 13.3 bis]	Excede el presupuesto máximo de la convocatoria
PR-REPO2-2026-000241	B19831155	SUSTITUCION AEROGENERADORES PARQUE EOLICO EL OTERO	CASTILLA Y LEÓN	BURGOS	Altos, Los	4,800	4,800	7.008.000	1.401.600	43,00		Excede el presupuesto máximo de la convocatoria
PR-REPO2-2026-000081	B84160423	REPOTENCIACIÓN PARQUE EÓLICO LOS PEDREROS	CASTILLA-LA MANCHA	ALBACETE	Fuente-Álamo	54,900	0,000	71.370.000	12.572.100	41,79		Excede el presupuesto

CVS: ES_EA0046215_2026_REPO2_ACTA_Fadj_2b202605220954_B36AF21FD9_B36AF21FD90000000001
URL: https://tramita.idae.gob.es/cve/ES_EA0046215_2026_REPO2_ACTA_Fadj_2b202605220954_B36AF21FD9_B36AF21FD90000000001



Segunda Convocatoria para la concesión de ayudas a la inversión en la repotenciación de instalaciones eólicas y en la renovación tecnológica y medioambiental de minicentrales hidroeléctricas de hasta 50 MW

Tabla 2.1 -Lista de Espera Programa 1. Relación de SOLICITUDES ADMITIDAS DESESTIMADAS, PARA LAS QUE NO SE PROPONE la concesión de la ayuda y motivos de desestimación

Nº Expediente	NIF Solicitante	Nombre del proyecto	CC.AA. Proyecto	Provincia proyecto	Municipio proyecto	Potencia de generación (Ps) (MW)	Capacidad del sistema de almacenamiento (Cap) (MWh)	Coste Subvencionable Proyecto (€)	Ayuda Solicitada en lista de espera (€) [si (*): ayuda solicitada en espera inferior a ayuda solicitada]	Puntuación Total	Condicionado SI: [falta 13.3 bis y/o Titularidad Real]	Motivo de desestimación
												máximo de la convocatoria
PR-REPO2-2026-000136	A31768138	Repotenciación de los parques eólicos de la Sierra de Izco	COMUNIDAD FORAL DE NAVARRA	NAVARRA	Aibar/Oibar	126,000	0,000	137.376.022	30.000.000	38,62		Excede el presupuesto máximo de la convocatoria
PR-REPO2-2026-000161	A82992579	Parque eólico "Navazuelo Repotenciación"	CASTILLA Y LEÓN	ÁVILA	Navas del Marqués, Las	17,400	8,944	24.452.112	7.616.907	38,30		Excede el presupuesto máximo de la convocatoria
PR-REPO2-2026-000162	A82992579	Parque eólico "Alto de Cartagena Repotenciación"	CASTILLA Y LEÓN	ÁVILA	Navas del Marqués, Las	23,200	13,416	29.824.663	9.290.473	38,30		Excede el presupuesto máximo de la convocatoria
PR-REPO2-2026-000163	A82992579	Parque eólico "Navas del Marqués Repotenciación"	CASTILLA Y LEÓN	ÁVILA	Navas del Marqués, Las	11,600	6,708	16.280.764	5.071.507	38,30		Excede el presupuesto máximo de la convocatoria
PR-REPO2-2026-000184	A29793239	Parque Eólico Repotenciación Jerez	ANDALUCÍA	CÁDIZ	Jerez de la Frontera	43,400	90,309	60.729.275	10.675.320	37,93		Excede el presupuesto máximo de la convocatoria
PR-REPO2-2026-000314	V38402574	Repotenciación conjunta de 11,75 MW en Granadilla de Abona	CANARIAS	SANTA CRUZ DE TENERIFE	Granadilla de Abona	11,750	6,000	17.059.752	4.500.000	35,22		Excede el presupuesto

CVS: ES_EA0046215_2026_REPO2_ACTA_FAdj_2b20202605220954_B36AF21FD9_B36AF21FD90000000001
URL: https://tramita.idae.gob.es/cve/ES_EA0046215_2026_REPO2_ACTA_FAdj_2b20202605220954_B36AF21FD9_B36AF21FD90000000001



Segunda Convocatoria para la concesión de ayudas a la inversión en la repotenciación de instalaciones eólicas y en la renovación tecnológica y medioambiental de mic centrales hidroeléctricas de hasta 50 MW

Tabla 2.1 -Lista de Espera Programa 1. Relación de SOLICITUDES ADMITIDAS DESESTIMADAS, PARA LAS QUE NO SE PROPONE la concesión de la ayuda y motivos de desestimación

Nº Expediente	NIF Solicitante	Nombre del proyecto	CC.AA. Proyecto	Provincia proyecto	Municipio proyecto	Potencia de generación (Ps) (MW)	Capacidad del sistema de almacenamiento (Cap) (MWh)	Coste Subvencionable Proyecto (€)	Ayuda Solicitada en lista de espera (€) [si (*): ayuda solicitada en espera inferior a ayuda solicitada]	Puntuación Total	Condicionado SI: [falta 13.3 bis y/o Titularidad Real]	Motivo de desestimación
												máximo de la convocatoria
PR-REPO2-2026-000305	B50799824	Parque Eólico La Carracha	ARAGÓN	ZARAGOZA	Muela, La	49,500	24,800	62.737.467	14.608.695	35,04		Excede el presupuesto máximo de la convocatoria
PR-REPO2-2026-000306	B50799832	Parque eólico plana de Jarreta	ARAGÓN	ZARAGOZA	Muela, La	49,500	24,800	61.640.853	14.608.695	34,69		Excede el presupuesto máximo de la convocatoria
PR-REPO2-2026-000164	A41852534	Parque Eólico "Los Lances Repotenciación"	ANDALUCÍA	CÁDIZ	Tarifa	9,060	6,708	13.223.306	4.628.155	30,00		Excede el presupuesto máximo de la convocatoria
PR-REPO2-2026-000201	A82629296	Repotenciación Parcial del PE Padornelo	CASTILLA Y LEÓN	ZAMORA	Lubián	21,000	0,000	20.853.555	6.256.067	27,50		Excede el presupuesto máximo de la convocatoria
PR-REPO2-2026-000203	B84124478	Repotenciación Parcial del Parque Eólico El Moral	CASTILLA-LA MANCHA	CIUDAD REAL	Moral de Calatrava	7,000	45,150	15.171.000	4.778.865	23,00		Excede el presupuesto máximo de la convocatoria
PR-REPO2-2026-000200	A82629270	Repotenciación Parcial del PE Hedroso-Aciberos	CASTILLA Y LEÓN	ZAMORA	Lubián	21,000	0,000	21.177.597	8.047.487	21,50		Excede el presupuesto

CVS: ES_EA0046215_2026_REPO2_ACTA_FAdj_2b2020605220954_B36AF21FD9_B36AF21FD90000000001
URL: https://tramita.idae.gob.es/cve/ES_EA0046215_2026_REPO2_ACTA_FAdj_2b2020605220954_B36AF21FD9_B36AF21FD90000000001



Segunda Convocatoria para la concesión de ayudas a la inversión en la repotenciación de instalaciones eólicas y en la renovación tecnológica y medioambiental de minicentrales hidroeléctricas de hasta 50 MW

Tabla 2.1 -Lista de Espera Programa 1. Relación de SOLICITUDES ADMITIDAS DESESTIMADAS, PARA LAS QUE NO SE PROPONE la concesión de la ayuda y motivos de desestimación

Nº Expediente	NIF Solicitante	Nombre del proyecto	CC.AA. Proyecto	Provincia proyecto	Municipio proyecto	Potencia de generación (Ps) (MW)	Capacidad del sistema de almacenamiento (Cap) (MWh)	Coste Subvencionable Proyecto (€)	Ayuda Solicitada en lista de espera (€) [si (*): ayuda solicitada en espera inferior a ayuda solicitada]	Puntuación Total	Condicionado SI: [falta 13.3 bis y/o Titularidad Real]	Motivo de desestimación
												máximo de la convocatoria
PR-REPO2-2026-000326	A50645480	REPOTENCIACIÓN PARQUE EÓLICO "LA SERRETA"	ARAGÓN	ZARAGOZA	Plasencia de Jalón	49,500	0,000	64.350.000	24.497.550	11,45		Excede el presupuesto máximo de la convocatoria
PR-REPO2-2026-000328	A50645480	REPOTENCIACIÓN PARQUE EÓLICO "ATALAYA"	ARAGÓN	ZARAGOZA	Pedrola	49,500	0,000	64.350.000	24.547.050	11,39		Excede el presupuesto máximo de la convocatoria
PR-REPO2-2026-000329	A50645480	REPOTENCIACIÓN PARQUE EÓLICO "EL BAYO"	ARAGÓN	ZARAGOZA	Pedrola	49,500	0,000	64.350.000	24.596.550	11,33		Excede el presupuesto máximo de la convocatoria
PR-REPO2-2026-000330	A50645480	REPOTENCIACIÓN PARQUE EÓLICO "LOS MONTEROS"	ARAGÓN	ZARAGOZA	Pedrola	22,500	0,000	29.250.000	11.202.750	11,28		Excede el presupuesto máximo de la convocatoria
PR-REPO2-2026-000331	A50645480	REPOTENCIACIÓN PARQUE EÓLICO "LOS VISOS"	ARAGÓN	ZARAGOZA	Rueda de Jalón	36,000	0,000	46.800.000	17.960.400	11,22		Excede el presupuesto máximo de la convocatoria

CVS: ES_EA0046215_2026_REPO2_ACTA_FAdj_2b20202605220954_B36AF21FD9_B36AF21FD90000000001
URL: https://tramita.idae.gob.es/cve/ES_EA0046215_2026_REPO2_ACTA_FAdj_2b20202605220954_B36AF21FD9_B36AF21FD90000000001



Segunda Convocatoria para la concesión de ayudas a la inversión en la repotenciación de instalaciones eólicas y en la renovación tecnológica y medioambiental de mic centrales hidroeléctricas de hasta 50 MW

TABLA 2: Relación de solicitudes admitidas PARA LAS QUE NO SE PROPONE la concesión de la ayuda.

- **Tabla 2.2 Lista de espera Programa 2. Relación de solicitudes admitidas desestimadas para las que no se propone la concesión de la ayuda y motivos de desestimación**

Tabla 2.2 -Lista de Espera Programa 2. Relación de SOLICITUDES ADMITIDAS DESESTIMADAS, PARA LAS QUE NO SE PROPONE la concesión de la ayuda y motivos de desestimación												
Nº Expediente	NIF Solicitante	Nombre del proyecto	CC.AA. Proyecto	Provincia proyecto	Municipio proyecto	Potencia de generación (Ps) (MW)	Capacidad del sistema de almacenamiento (Cap) (MWh)	Coste Subvencionable Proyecto (€)	Ayuda Solicitada en lista de espera (€) [si (*): ayuda solicitada en espera inferior a ayuda solicitada]	Puntuación Total	Condicionado SI: [falta 13.3 bis y/o Titularidad Real]	Motivo de desestimación
PR-REPO2-2026-000365	A82205493	MODERNIZACIÓN DE LOS DESAGÜES DE FONDO DE LA PRESA DE LA COHILLA (C.H. PEÑA DE BEJO) Y MEJORA AMBIENTAL DEL CAUCE AGUAS ABAJO	CANTABRIA	CANTABRIA	Tudanca	20,800	0,000	2.152.203	586.010 (*)	30,00		Excede el presupuesto máximo de la convocatoria
PR-REPO2-2026-000228	A82434697	Renovación tecnológica de la Central Hidroeléctrica Bembézar mediante la sustitución y modernización de la	ANDALUCÍA	CÓRDOBA	Hornachuelos	15,120	0,000	618.000	216.300	28,13	SI [falta Titularidad Real]	Excede el presupuesto máximo de la convocatoria

CVS: ES_EA0046215_2026_REPO2_ACTA_FAdj_2b202605220954_B36AF21FD9_B36AF21FD90000000001
URL: https://tramita.idae.gob.es/cve/ES_EA0046215_2026_REPO2_ACTA_FAdj_2b202605220954_B36AF21FD9_B36AF21FD90000000001



Segunda Convocatoria para la concesión de ayudas a la inversión en la repotenciación de instalaciones eólicas y en la renovación tecnológica y medioambiental de minicentrales hidroeléctricas de hasta 50 MW

Tabla 2.2 -Lista de Espera Programa 2. Relación de SOLICITUDES ADMITIDAS DESESTIMADAS, PARA LAS QUE NO SE PROPONE la concesión de la ayuda y motivos de desestimación

Nº Expediente	NIF Solicitante	Nombre del proyecto	CC.AA. Proyecto	Provincia proyecto	Municipio proyecto	Potencia de generación (Ps) (MW)	Capacidad del sistema de almacenamiento (Cap) (MWh)	Coste Subvencionable Proyecto (€)	Ayuda Solicitada en lista de espera (€) [si (*): ayuda solicitada en espera inferior a ayuda solicitada]	Puntuación Total	Condicionado SI: [falta 13.3 bis y/o Titularidad Real]	Motivo de desestimación
		válvula de guardia o entrada a la turbina										
PR-REPO2-2026-000062	B02800480	RENOVACIÓN TECNOLÓGICA Y MEDIOAMBIENTAL DE LA MINICENTRAL HIDROELÉCTRICA DE TRANCO DEL LOBO, EN EL RÍO JÚCAR, T.M. DE CASAS DE VES (ALBACETE)	CASTILLA-LA MANCHA	ALBACETE	Casas de Ves	3,840	0,000	619.967	216.988	28,13		Excede el presupuesto máximo de la convocatoria
PR-REPO2-2026-000217	A82434697	Renovación tecnológica y medioambiental de la central hidroeléctrica de Jabarrella	ARAGÓN	HUESCA	Caldearenas	15,990	0,000	7.075.196	2.484.809	28,05	SI [falta Titularidad Real]	Excede el presupuesto máximo de la convocatoria
PR-REPO2-2026-000022	A95075586	Renovación tecnológica y Renovación medioambiental en la central de SOBRADELO	GALICIA	OURENSE	Carballada de Valdeorras	38,400	0,000	1.200.000	426.000	27,81		Excede el presupuesto máximo de la convocatoria

CVS: ES_EA0046215_2026_REPO2_ACTA_FAdj_2b202605220954_B36AF21FD9_B36AF21FD90000000001
URL: https://tramita.idae.gob.es/cve/ES_EA0046215_2026_REPO2_ACTA_FAdj_2b202605220954_B36AF21FD9_B36AF21FD90000000001



Segunda Convocatoria para la concesión de ayudas a la inversión en la repotenciación de instalaciones eólicas y en la renovación tecnológica y medioambiental de minicentrales hidroeléctricas de hasta 50 MW

Tabla 2.2 -Lista de Espera Programa 2. Relación de SOLICITUDES ADMITIDAS DESESTIMADAS, PARA LAS QUE NO SE PROPONE la concesión de la ayuda y motivos de desestimación

Nº Expediente	NIF Solicitante	Nombre del proyecto	CC.AA. Proyecto	Provincia proyecto	Municipio proyecto	Potencia de generación (Ps) (MW)	Capacidad del sistema de almacenamiento (Cap) (MWh)	Coste Subvencionable Proyecto (€)	Ayuda Solicitada en lista de espera (€) [si (*): ayuda solicitada en espera inferior a ayuda solicitada]	Puntuación Total	Condicionado SI: [falta 13.3 bis y/o Titularidad Real]	Motivo de desestimación
PR-REPO2-2026-000291	A33473752	Limpiaarreas en la toma de Valdemurio	PRINCIPADO DE ASTURIAS	ASTURIAS	Quirós	49,540	0,000	600.600	180.000	26,27		Excede el presupuesto máximo de la convocatoria
PR-REPO2-2026-000222	A82434697	Mejora medioambiental para garantizar el caudal ecológico en la central hidroeléctrica Jauja	ANDALUCÍA	CÓRDOBA	Lucena	5,400	0,000	566.902	109.129	26,25	SI [falta Titularidad Real]	Excede el presupuesto máximo de la convocatoria
PR-REPO2-2026-000051	B88367255	RENOVACIÓN TECNOLÓGICA Y MEDIOAMBIENTAL DE LA MINICENTRAL HIDROELÉCTRICA DE VALDELAGEVE INFERIOR, EN EL RÍO CUERPO DE HOMBRE, T.M. DE VALDELAGEVE (SALAMANCA)	CASTILLA Y LEÓN	SALAMANCA	Valdelageve	0,500	0,000	933.908	280.172	26,25		Excede el presupuesto máximo de la convocatoria
PR-REPO2-2026-000289	A33473752	Aprovechamiento hidroeléctrico de los caudales ecológicos	ANDALUCÍA	JAÉN	Ibros	20,000	0,000	1.860.000	560.000	26,18		Excede el presupuesto máximo de la convocatoria

CVS: ES_EA0046215_2026_REPO2_ACTA_FAdj_2b20202605220954_B36AF21FD9_B36AF21FD90000000001
URL: https://tramita.idae.gob.es/cve/ES_EA0046215_2026_REPO2_ACTA_FAdj_2b20202605220954_B36AF21FD9_B36AF21FD90000000001



Segunda Convocatoria para la concesión de ayudas a la inversión en la repotenciación de instalaciones eólicas y en la renovación tecnológica y medioambiental de minicentrales hidroeléctricas de hasta 50 MW

Tabla 2.2 -Lista de Espera Programa 2. Relación de SOLICITUDES ADMITIDAS DESESTIMADAS, PARA LAS QUE NO SE PROPONE la concesión de la ayuda y motivos de desestimación

Nº Expediente	NIF Solicitante	Nombre del proyecto	CC.AA. Proyecto	Provincia proyecto	Municipio proyecto	Potencia de generación (Ps) (MW)	Capacidad del sistema de almacenamiento (Cap) (MWh)	Coste Subvencionable Proyecto (€)	Ayuda Solicitada en lista de espera (€) [si (*): ayuda solicitada en espera inferior a ayuda solicitada]	Puntuación Total	Condicionado SI: [falta 13.3 bis y/o Titularidad Real]	Motivo de desestimación
		de la presa de Giribaile										
PR-REPO2-2026-000007	A95075586	Chandreja - Renovación Tecnológica y Medioambiental de la C.H. de Chandreja	GALICIA	OURENSE	Chandrexa de Queixa	4,380	0,000	1.200.000	479.400	25,03		Excede el presupuesto máximo de la convocatoria
PR-REPO2-2026-000033	A82104001	Renovación tecnológica y Renovación medioambiental en la central de DOMEÑO	COMUNITAT VALENCIANA	VALENCIA/VALÈNCIA	Domeño	20,400	0,000	1.500.000	599.250	25,03		Excede el presupuesto máximo de la convocatoria
PR-REPO2-2026-000052	B88367255	RENOVACIÓN TECNOLÓGICA Y MEDIOAMBIENTAL DE LA MINICENTRAL HIDROELÉCTRICA DE PEDRALBA, EN EL RÍO TURIA, TT.MM. DE BUGARRA Y PEDRALBA (VALENCIA)	COMUNITAT VALENCIANA	VALENCIA/VALÈNCIA	Pedralba	0,980	0,000	822.003	328.801	25,00		Excede el presupuesto máximo de la convocatoria

CVS: ES_EA0046215_2026_REPO2_ACTA_FAdj_2b202605220954_B36AF21FD9_B36AF21FD90000000001
URL: https://tramita.idae.gob.es/cve/ES_EA0046215_2026_REPO2_ACTA_FAdj_2b202605220954_B36AF21FD9_B36AF21FD90000000001



Segunda Convocatoria para la concesión de ayudas a la inversión en la repotenciación de instalaciones eólicas y en la renovación tecnológica y medioambiental de minicentrales hidroeléctricas de hasta 50 MW

Tabla 2.2 -Lista de Espera Programa 2. Relación de SOLICITUDES ADMITIDAS DESESTIMADAS, PARA LAS QUE NO SE PROPONE la concesión de la ayuda y motivos de desestimación

Nº Expediente	NIF Solicitante	Nombre del proyecto	CC.AA. Proyecto	Provincia proyecto	Municipio proyecto	Potencia de generación (Ps) (MW)	Capacidad del sistema de almacenamiento (Cap) (MWh)	Coste Subvencionable Proyecto (€)	Ayuda Solicitada en lista de espera (€) [si (*): ayuda solicitada en espera inferior a ayuda solicitada]	Puntuación Total	Condicionado SI: [falta 13.3 bis y/o Titularidad Real]	Motivo de desestimación
PR-REPO2-2026-000053	B88367255	RENOVACIÓN TECNOLÓGICA Y MEDIOAMBIENTAL DE LA MINICENTRAL HIDROELÉCTRICA DE CHULILLA, EN EL RÍO TURIA, T.M. DE CHULILLA (VALENCIA)	COMUNITAT VALENCIANA	VALENCIA/VALÈNCIA	Chulilla	3,120	0,000	752.185	300.874	25,00		Excede el presupuesto máximo de la convocatoria
PR-REPO2-2026-000230	A82434697	Renovación tecnológica y medioambiental de la central hidroeléctrica de guadmellato por recuperación de equipamiento electromecánico afectado por inundación de la central	ANDALUCÍA	CÓRDOBA	Adamuz	5,120	0,000	615.488	215.421	23,12	SI [falta Titularidad Real]	Excede el presupuesto máximo de la convocatoria
PR-REPO2-2026-000321	B31642135	PROYECTO DE MEJORAS, RENOVACION EQUIPOS DE LA	COMUNIDAD FORAL DE NAVARRA	NAVARRA	Baztan	0,968	0,000	1.818.100	637.000	23,10		Excede el presupuesto máximo de la convocatoria

CVS: ES_EA0046215_2026_REPO2_ACTA_FAdj_2b202605220954_B36AF21FD9_B36AF21FD90000000001
URL: https://tramita.idae.gob.es/cve/ES_EA0046215_2026_REPO2_ACTA_FAdj_2b202605220954_B36AF21FD9_B36AF21FD90000000001



Segunda Convocatoria para la concesión de ayudas a la inversión en la repotenciación de instalaciones eólicas y en la renovación tecnológica y medioambiental de minicentrales hidroeléctricas de hasta 50 MW

Tabla 2.2 -Lista de Espera Programa 2. Relación de SOLICITUDES ADMITIDAS DESESTIMADAS, PARA LAS QUE NO SE PROPONE la concesión de la ayuda y motivos de desestimación

Nº Expediente	NIF Solicitante	Nombre del proyecto	CC.AA. Proyecto	Provincia proyecto	Municipio proyecto	Potencia de generación (Ps) (MW)	Capacidad del sistema de almacenamiento (Cap) (MWh)	Coste Subvencionable Proyecto (€)	Ayuda Solicitada en lista de espera (€) [si (*): ayuda solicitada en espera inferior a ayuda solicitada]	Puntuación Total	Condicionado SI: [falta 13.3 bis y/o Titularidad Real]	Motivo de desestimación
		"C.H. NAVASTUREN", T.M. VERA DE BIDASOA/BERA, (NAVARRA)										
PR-REPO2-2026-000322	A20001434	PROYECTO DE MEJORAS, RENOVACIÓN EQUIPOS DE LA "C.H. ZUDAIRE", RIO UREDERRA, T.M. AMESCOA BAJA, (NAVARRA)	COMUNIDAD FORAL DE NAVARRA	NAVARRA	Améscoa Baja	3,717	0,000	1.787.118	627.000	23,07		Excede el presupuesto máximo de la convocatoria
PR-REPO2-2026-000056	B88367255	RENOVACIÓN TECNOLÓGICA Y MEDIOAMBIENTAL DE LA MINICENTRAL HIDROELÉCTRICA DE HIDRO, EN EL RÍO MIJARES, T.M. DE ONDA (CASTELLÓN)	COMUNITAT VALENCIANA	CASTELLÓN/CASTELLÓ	Onda	0,640	0,000	715.085	178.771	22,14		Excede el presupuesto máximo de la convocatoria
PR-REPO2-2026-000009	A95075586	Sobron - Rehabilitación Tecnológica y	PAÍS VASCO	ARABA/ÁLAVA	Lantarón	28,800	0,000	1.150.000	459.425	20,03		Excede el presupuesto

CVS: ES_EA0046215_2026_REPO2_ACTA_FAdj_2b202605220954_B36AF21FD9_B36AF21FD90000000001
URL: https://tramita.idae.gob.es/cve/ES_EA0046215_2026_REPO2_ACTA_FAdj_2b202605220954_B36AF21FD9_B36AF21FD90000000001



Segunda Convocatoria para la concesión de ayudas a la inversión en la repotenciación de instalaciones eólicas y en la renovación tecnológica y medioambiental de mic centrales hidroeléctricas de hasta 50 MW

Tabla 2.2 -Lista de Espera Programa 2. Relación de SOLICITUDES ADMITIDAS DESESTIMADAS, PARA LAS QUE NO SE PROPONE la concesión de la ayuda y motivos de desestimación

Nº Expediente	NIF Solicitante	Nombre del proyecto	CC.AA. Proyecto	Provincia proyecto	Municipio proyecto	Potencia de generación (Ps) (MW)	Capacidad del sistema de almacenamiento (Cap) (MWh)	Coste Subvencionable Proyecto (€)	Ayuda Solicitada en lista de espera (€) [si (*): ayuda solicitada en espera inferior a ayuda solicitada]	Puntuación Total	Condicionado SI: [falta 13.3 bis y/o Titularidad Real]	Motivo de desestimación
		Medioambiental de la C.H de Sobrón										máximo de la convocatoria
PR-REPO2-2026-000015	A81428476	Villagonzalo - Renovación Tecnológica y Medioambiental de la C.H. de Villagonzalo	CASTILLA Y LEÓN	SALAMANCA	Villagonzalo de Tormes	3,920	0,000	995.000	397.500	20,03		Excede el presupuesto máximo de la convocatoria
PR-REPO2-2026-000014	A81428476	San Román - Renovación Tecnológica y Medioambiental de la C.H. San Román	CASTILLA Y LEÓN	ZAMORA	Pereruela	5,600	0,000	680.000	271.660	20,03		Excede el presupuesto máximo de la convocatoria
PR-REPO2-2026-000032	A48513071	Renovación tecnológica y Renovación medioambiental en la central de ALARCÓN	CASTILLA-LA MANCHA	CUENCA	Alarcón	1,000	0,000	2.000.000	799.000	20,03		Excede el presupuesto máximo de la convocatoria
PR-REPO2-2026-000023	A95075586	Renovación tecnológica y Renovación medioambiental en la central de SANTIAGO SIL.	GALICIA	OURENSE	Vilamartín de Valdeorras	14,400	0,000	2.000.000	799.000	20,03		Excede el presupuesto máximo de la convocatoria

CVS: ES_EA0046215_2026_REPO2_ACTA_FAdj_2b202605220954_B36AF21FD9_B36AF21FD90000000001
URL: https://tramita.idae.gob.es/cve/ES_EA0046215_2026_REPO2_ACTA_FAdj_2b202605220954_B36AF21FD9_B36AF21FD90000000001



Segunda Convocatoria para la concesión de ayudas a la inversión en la repotenciación de instalaciones eólicas y en la renovación tecnológica y medioambiental de minicentrales hidroeléctricas de hasta 50 MW

Tabla 2.2 -Lista de Espera Programa 2. Relación de SOLICITUDES ADMITIDAS DESESTIMADAS, PARA LAS QUE NO SE PROPONE la concesión de la ayuda y motivos de desestimación

Nº Expediente	NIF Solicitante	Nombre del proyecto	CC.AA. Proyecto	Provincia proyecto	Municipio proyecto	Potencia de generación (Ps) (MW)	Capacidad del sistema de almacenamiento (Cap) (MWh)	Coste Subvencionable Proyecto (€)	Ayuda Solicitada en lista de espera (€) [si (*): ayuda solicitada en espera inferior a ayuda solicitada]	Puntuación Total	Condicionado SI: [falta 13.3 bis y/o Titularidad Real]	Motivo de desestimación
PR-REPO2-2026-000035	A81428476	Renovación tecnológica y Renovación medioambiental en la central de LEIZA.	COMUNIDAD FORAL DE NAVARRA	NAVARRA	Ezkurra	1,700	0,000	1.565.000	625.200	20,03		Excede el presupuesto máximo de la convocatoria
PR-REPO2-2026-000031	A95075586	Renovación tecnológica y Renovación medioambiental en la central de ALMADENES	REGIÓN DE MURCIA	MURCIA	Cieza	14,400	0,000	2.500.000	525.000	20,00		Excede el presupuesto máximo de la convocatoria
PR-REPO2-2026-000350	A24246407	Renovación tecnológica y medioambiental CH Vilacoba Fase 2	GALICIA	CORUÑA, A	Lousame	1,150	0,000	738.300	295.320	20,00		Excede el presupuesto máximo de la convocatoria
PR-REPO2-2026-000351	B27262575	Renovación tecnológica y medioambiental CH Tronceda Fase 2	GALICIA	LUGO	Mondoñedo	2,750	0,000	797.200	318.880	20,00		Excede el presupuesto máximo de la convocatoria
PR-REPO2-2026-000045	B88367255	RENOVACIÓN TECNOLÓGICA Y MEDIOAMBIENTAL DE LA MINICENTRAL HIDROELÉCTRICA DE LAS ROZAS DE	CANTABRIA	CANTABRIA	Rozas de Valdearroyo, Las	6,350	0,000	722.843	289.137	20,00		Excede el presupuesto máximo de la convocatoria

CVS: ES_EA0046215_2026_REPO2_ACTA_FAdj_2b202605220954_B36AF21FD9_B36AF21FD90000000001
URL: https://tramita.idae.gob.es/cve/ES_EA0046215_2026_REPO2_ACTA_FAdj_2b202605220954_B36AF21FD9_B36AF21FD90000000001



Segunda Convocatoria para la concesión de ayudas a la inversión en la repotenciación de instalaciones eólicas y en la renovación tecnológica y medioambiental de mic centrales hidroeléctricas de hasta 50 MW

Tabla 2.2 -Lista de Espera Programa 2. Relación de SOLICITUDES ADMITIDAS DESESTIMADAS, PARA LAS QUE NO SE PROPONE la concesión de la ayuda y motivos de desestimación

Nº Expediente	NIF Solicitante	Nombre del proyecto	CC.AA. Proyecto	Provincia proyecto	Municipio proyecto	Potencia de generación (Ps) (MW)	Capacidad del sistema de almacenamiento (Cap) (MWh)	Coste Subvencionable Proyecto (€)	Ayuda Solicitada en lista de espera (€) [si (*): ayuda solicitada en espera inferior a ayuda solicitada]	Puntuación Total	Condicionado SI: [falta 13.3 bis y/o Titularidad Real]	Motivo de desestimación
		VALDEARROYO, EN EL RÍO EBRO, T.M. DE LAS ROZAS DE VALDEARROYO (CANTABRIA)										
PR-REPO2-2026-000336	A28022796	Renovación tecnológica y medioambiental de la central hidroeléctrica de Arias I	ARAGÓN	HUESCA	Estadilla	6,380	0,000	906.682	362.673	20,00		Excede el presupuesto máximo de la convocatoria
PR-REPO2-2026-000368	A28022796	Renovación tecnológica y medioambiental de la central hidroeléctrica de Arias II	ARAGÓN	HUESCA	Estadilla	6,380	0,000	1.492.243	596.897	20,00		Excede el presupuesto máximo de la convocatoria
PR-REPO2-2026-000064	B02800480	RENOVACIÓN TECNOLÓGICA Y MEDIOAMBIENTAL DE LA MINICENTRAL HIDROELÉCTRICA DE LA MILAGROSA, EN EL RÍO TAJO, T.M. DE TALAVERA	CASTILLA-LA MANCHA	TOLEDO	Talavera de la Reina	0,610	0,000	579.745	202.911	20,00		Excede el presupuesto máximo de la convocatoria

CVS: ES_EA0046215_2026_REPO2_ACTA_FAdj_2b202605220954_B36AF21FD9_B36AF21FD90000000001
URL: https://tramita.idae.gob.es/cve/ES_EA0046215_2026_REPO2_ACTA_FAdj_2b202605220954_B36AF21FD9_B36AF21FD90000000001



Segunda Convocatoria para la concesión de ayudas a la inversión en la repotenciación de instalaciones eólicas y en la renovación tecnológica y medioambiental de mic centrales hidroeléctricas de hasta 50 MW

Tabla 2.2 -Lista de Espera Programa 2. Relación de SOLICITUDES ADMITIDAS DESESTIMADAS, PARA LAS QUE NO SE PROPONE la concesión de la ayuda y motivos de desestimación

Nº Expediente	NIF Solicitante	Nombre del proyecto	CC.AA. Proyecto	Provincia proyecto	Municipio proyecto	Potencia de generación (Ps) (MW)	Capacidad del sistema de almacenamiento (Cap) (MWh)	Coste Subvencionable Proyecto (€)	Ayuda Solicitada en lista de espera (€) [si (*): ayuda solicitada en espera inferior a ayuda solicitada]	Puntuación Total	Condicionado SI: [falta 13.3 bis y/o Titularidad Real]	Motivo de desestimación
		DE LA REINA (TOLEDO)										
PR-REPO2-2026-000243	A08113987	Automatización central hidroeléctrica de 386 kW	CATALUÑA	BARCELONA	Pobla de Lillet, La	0,386	0,000	400.300	130.000	19,70		Excede el presupuesto máximo de la convocatoria
PR-REPO2-2026-000229	A82434697	Renovación tecnológica de la Central Hidroeléctrica Dúrcal mediante la sustitucion y modernizacion de la válvula colector de la tubería forzada	ANDALUCÍA	GRANADA	Dúrcal	3,800	0,000	552.000	165.600	13,57	SI [falta Titularidad Real]	Excede el presupuesto máximo de la convocatoria
PR-REPO2-2026-000197	A20209995	MODERNIZACIÓN DE EQUIPAMIENTOS Y ADECUACIÓN AMBIENTAL Y DE INFRAESTRUCTURAS EN OUJ	PAÍS VASCO	GIPUZKOA	Oñati	4,720	0,000	1.887.687	528.552	10,00		Excede el presupuesto máximo de la convocatoria
PR-REPO2-2026-000106	B79182374	Proyecto de modernización tecnológica y mejora de eficiencia	PAÍS VASCO	BIZKAIA	Zalla	0,280	0,000	592.725	207.454	10,00		Excede el presupuesto máximo de la convocatoria

CVS: ES_EA0046215_2026_REPO2_ACTA_FAJL_2b202605220954_B36AF21FD9_B36AF21FD90000000001
URL: https://tramita.idae.gob.es/cve/ES_EA0046215_2026_REPO2_ACTA_FAJL_2b202605220954_B36AF21FD9_B36AF21FD90000000001



Segunda Convocatoria para la concesión de ayudas a la inversión en la repotenciación de instalaciones eólicas y en la renovación tecnológica y medioambiental de minicentrales hidroeléctricas de hasta 50 MW

Tabla 2.2 -Lista de Espera Programa 2. Relación de SOLICITUDES ADMITIDAS DESESTIMADAS, PARA LAS QUE NO SE PROPONE la concesión de la ayuda y motivos de desestimación

Nº Expediente	NIF Solicitante	Nombre del proyecto	CC.AA. Proyecto	Provincia proyecto	Municipio proyecto	Potencia de generación (Ps) (MW)	Capacidad del sistema de almacenamiento (Cap) (MWh)	Coste Subvencionable Proyecto (€)	Ayuda Solicitada en lista de espera (€) [si (*): ayuda solicitada en espera inferior a ayuda solicitada]	Puntuación Total	Condicionado SI: [falta 13.3 bis y/o Titularidad Real]	Motivo de desestimación
		de la central hidroeléctrica de La Mella										
PR-REPO2-2026-000316	A33104415	Renovación tecnológica y medioambiental de la Central Hidroeléctrica de Murias (Salto de Murias)	PRINCIPADO DE ASTURIAS	ASTURIAS	Aller	7,000	2,100	583.393	233.357	10,00		Excede el presupuesto máximo de la convocatoria
PR-REPO2-2026-000387	Q8850002J	REPOTENCIACIÓN INTEGRAL DE LA CH EDAS CRUZ DE TARIFE	CANARIAS	SANTA CRUZ DE TENERIFE	Guancha, La	0,422	0,000	707.350	247.572	10,00	SI [falta Titularidad Real]	Excede el presupuesto máximo de la convocatoria
PR-REPO2-2026-000317	A33104415	Renovación tecnológica y medioambiental de la Central Hidroeléctrica de salto de Olloniego	PRINCIPADO DE ASTURIAS	ASTURIAS	Oviedo	0,750	0,520	400.485	140.170	5,00		Excede el presupuesto máximo de la convocatoria

CVS: ES_EA0046215_2026_REPO2_ACTA_FAdj_2b202605220954_B36AF21FD9_B36AF21FD90000000001
URL: https://tramita.idae.gob.es/cve/ES_EA0046215_2026_REPO2_ACTA_FAdj_2b202605220954_B36AF21FD9_B36AF21FD90000000001



Segunda Convocatoria para la concesión de ayudas a la inversión en la repotenciación de instalaciones eólicas y en la renovación tecnológica y medioambiental de mic centrales hidroeléctricas de hasta 50 MW

TABLA 3: Relación de solicitudes NO ADMITIDAS

- **Tabla 3 Relación de solicitudes no admitidas y los motivos de inadmisión en la fase de preevaluación**

Tabla 3 - Relación de SOLICITUDES NO ADMITIDAS y los motivos de inadmisión en la Fase de Preevaluación											
Nº Expediente	PROGRAMA	NIF Solicitante	Nombre del proyecto	CC.AA. Proyecto	Provincia proyecto	Municipio proyecto	Potencia de generación (Ps) (MW)	Capacidad del sistema de almacenamiento (Cap) (MWh)	Coste Subvencionable Proyecto (€)	Ayuda Solicitada (€)	Motivo de inadmisión
PR-REPO2-2026-000090	Programa 1	A82231366	Repotenciación del parque eólico Altos del Voltoya	CASTILLA Y LEÓN	ÁVILA	Herradón de Pinares	12,200	36,000	26.660.000	10.298.504	- No aporta documentación suficiente para acreditar el cumplimiento de los requisitos del apartado 4.k) del artículo 13 de las bases reguladoras respecto a la documentación acreditativa de encontrarse al corriente en el cumplimiento de las obligaciones frente a la Seguridad Social. La antigüedad del certificado aportado es mayor de seis meses, por lo que no se puede verificar que la entidad solicitante se encuentre actualmente al corriente en el cumplimiento de las

CVS: ES_EA0046215_2026_REPO2_ACTA_FAdj_2b202605220954_B36AF21FD9_B36AF21FD90000000001
URL: https://tramita.idae.gob.es/cve/ES_EA0046215_2026_REPO2_ACTA_FAdj_2b202605220954_B36AF21FD9_B36AF21FD90000000001



Segunda Convocatoria para la concesión de ayudas a la inversión en la repotenciación de instalaciones eólicas y en la renovación tecnológica y medioambiental de minicentrales hidroeléctricas de hasta 50 MW

Tabla 3 - Relación de SOLICITUDES NO ADMITIDAS y los motivos de inadmisión en la Fase de Preevaluación

Nº Expediente	PROGRAMA	NIF Solicitante	Nombre del proyecto	CC.AA. Proyecto	Provincia proyecto	Municipio proyecto	Potencia de generación (Ps) (MW)	Capacidad del sistema de almacenamiento (Cap) (MWh)	Coste Subvencionable Proyecto (€)	Ayuda Solicitada (€)	Motivo de inadmisión
											obligaciones frente a la Seguridad Social. - Condicionado a la acreditación del art 13.3 bis de la Ley 38/2003 de 17 de noviembre, General de Subvenciones, para que acredite el cumplimiento de los plazos de pago previstos en la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en operaciones comerciales, según lo establecido en el Anexo II.1.2 de las Bases Reguladoras. Dispondrán del plazo de diez (10) días hábiles desde la notificación de esta propuesta de resolución provisional para acreditar el cumplimiento del art 13.3 bis de la Ley 38/2003. No obstante, si la certificación de auditor o

CVS: ES_EA0046215_2026_REPO2_ACTA_FAdj_2b202605220954_B36AF21FD9_B36AF21FD90000000001
 URL: https://tramita.idae.gob.es/cve/ES_EA0046215_2026_REPO2_ACTA_FAdj_2b202605220954_B36AF21FD9_B36AF21FD90000000001



Segunda Convocatoria para la concesión de ayudas a la inversión en la repotenciación de instalaciones eólicas y en la renovación tecnológica y medioambiental de minicentrales hidroeléctricas de hasta 50 MW

Tabla 3 - Relación de SOLICITUDES NO ADMITIDAS y los motivos de inadmisión en la Fase de Preevaluación

Nº Expediente	PROGRAMA	NIF Solicitante	Nombre del proyecto	CC.AA. Proyecto	Provincia proyecto	Municipio proyecto	Potencia de generación (Ps) (MW)	Capacidad del sistema de almacenamiento (Cap) (MWh)	Coste Subvencionable Proyecto (€)	Ayuda Solicitada (€)	Motivo de inadmisión
											el informe de procedimientos acordados no pudiese obtenerse antes de la terminación del plazo establecido para su presentación, se aportará justificante de haber solicitado dicho medio de acreditación y una vez obtenido se presentará inmediatamente y, en todo caso, antes de la resolución de concesión.
PR-REPO2-2026-000175	Programa 1	A96622352	REPOTENCIACIÓN DEL PARQUE EÓLICO SIERRA CABRERA EN BUÑOL	COMUNITAT VALENCIANA	VALENCIA/VALÈNCIA	Buñol	21,000	60,000	34.752.850	6.050.000	- El solicitante no ha respondido al requerimiento de subsanación en el plazo de diez días concedido según el artículo 18.7 de la orden de bases, dándose por desistida la solicitud de acuerdo con lo previsto en el artículo 68 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de

CVS: ES_EA0046215_2026_REPO2_ACTA_FAdj_2b202605220954_B36AF21FD9_B36AF21FD90000000001
URL: https://tramita.idae.gob.es/cve/ES_EA0046215_2026_REPO2_ACTA_FAdj_2b202605220954_B36AF21FD9_B36AF21FD90000000001



Segunda Convocatoria para la concesión de ayudas a la inversión en la repotenciación de instalaciones eólicas y en la renovación tecnológica y medioambiental de minicentrales hidroeléctricas de hasta 50 MW

Tabla 3 - Relación de SOLICITUDES NO ADMITIDAS y los motivos de inadmisión en la Fase de Preevaluación

Nº Expediente	PROGRAMA	NIF Solicitante	Nombre del proyecto	CC.AA. Proyecto	Provincia proyecto	Municipio proyecto	Potencia de generación (Ps) (MW)	Capacidad del sistema de almacenamiento (Cap) (MWh)	Coste Subvencionable Proyecto (€)	Ayuda Solicitada (€)	Motivo de inadmisión
											las Administraciones Públicas.
PR-REPO2-2026-000199	Programa 2	B79182374	Proyecto de hibridación de central de La Zaida	ARAGÓN	ZARAGOZA	La Zaida	3,600	3,760	888.329	355.332	- Las actuaciones descritas no permiten acreditar el cumplimiento del objeto de la convocatoria previsto en los artículos 2 y 8 de las Bases Reguladoras, en relación con la necesidad de ejecución de actuaciones de renovación tecnológica o medioambiental susceptibles de apoyo en el marco de esta línea de ayudas.

CVS: ES_EA0046215_2026_REPO2_ACTA_FAdj_2b202605220954_B36AF21FD9_B36AF21FD90000000001
 URL: https://tramita.idae.gob.es/cve/ES_EA0046215_2026_REPO2_ACTA_FAdj_2b202605220954_B36AF21FD9_B36AF21FD90000000001



Segunda Convocatoria para la concesión de ayudas a la inversión en la repotenciación de instalaciones eólicas y en la renovación tecnológica y medioambiental de minicentrales hidroeléctricas de hasta 50 MW

Tabla 3 - Relación de SOLICITUDES NO ADMITIDAS y los motivos de inadmisión en la Fase de Preevaluación

Nº Expediente	PROGRAMA	NIF Solicitante	Nombre del proyecto	CC.AA. Proyecto	Provincia proyecto	Municipio proyecto	Potencia de generación (Ps) (MW)	Capacidad del sistema de almacenamiento (Cap) (MWh)	Coste Subvencionable Proyecto (€)	Ayuda Solicitada (€)	Motivo de inadmisión
PR-REPO2-2026-000236	Programa 1	B35434034	Repotenciación parcial e Hibridación con Almacenamiento del Parque Eólico Montaña San Francisco en Agüimes (Las Palmas)	CANARIAS	PALMAS, LAS	Agüimes	0,850	2,510	1.757.300	600.000	<ul style="list-style-type: none"> - No aporta documentación suficiente para acreditar el cumplimiento de los requisitos del apartado 4.a) del artículo 13 de las Bases reguladoras respecto a la documentación de constitución de la entidad solicitante, y estatutos actualizados con justificante de encontrarse inscritos en el registro correspondiente. - No aporta el Certificado de Situación Censal disponible en la sede electrónica de la Agencia Tributaria, o documento equivalente suficiente, para acreditar el cumplimiento de los requisitos del apartado 4.a) del artículo 13 de las Bases reguladoras respecto a la inscripción

CVS: ES_EA0046215_2026_REPO2_ACTA_FAdj_2b202605220954_B36AF21FD9_B36AF21FD90000000001
URL: https://tramita.idae.gob.es/cve/ES_EA0046215_2026_REPO2_ACTA_FAdj_2b202605220954_B36AF21FD9_B36AF21FD90000000001



Segunda Convocatoria para la concesión de ayudas a la inversión en la repotenciación de instalaciones eólicas y en la renovación tecnológica y medioambiental de mic centrales hidroeléctricas de hasta 50 MW

Tabla 3 - Relación de SOLICITUDES NO ADMITIDAS y los motivos de inadmisión en la Fase de Preevaluación

Nº Expediente	PROGRAMA	NIF Solicitante	Nombre del proyecto	CC.AA. Proyecto	Provincia proyecto	Municipio proyecto	Potencia de generación (Ps) (MW)	Capacidad del sistema de almacenamiento (Cap) (MWh)	Coste Subvencionable Proyecto (€)	Ayuda Solicitada (€)	Motivo de inadmisión
											en el censo de Empresarios, Profesionales y Retenedores.
PR-REPO2-2026-000237	Programa 2	B37316858	JORGE II – Renovación tecnológica y medioambiental de mic central hidroeléctrica con hibridación BESS	CASTILLA Y LEÓN	SALAMANCA	Béjar	0,497	1,040	507.500	159.250	- No aporta documentación suficiente para acreditar el cumplimiento de los requisitos del apartado 4.g) del artículo 13 de las Bases reguladoras respecto a la acreditación válida del poder de representación de la persona firmante de la solicitud. - No aporta documentación suficiente para acreditar el cumplimiento de los requisitos del apartado 4.a) del artículo 13 de las

CVS: ES_EA0046215_2026_REPO2_ACTA_FAdj_2b202605220954_B36AF21FD9_B36AF21FD90000000001
URL: https://tramita.idae.gob.es/cve/ES_EA0046215_2026_REPO2_ACTA_FAdj_2b202605220954_B36AF21FD9_B36AF21FD90000000001



Segunda Convocatoria para la concesión de ayudas a la inversión en la repotenciación de instalaciones eólicas y en la renovación tecnológica y medioambiental de minicentrales hidroeléctricas de hasta 50 MW

Tabla 3 - Relación de SOLICITUDES NO ADMITIDAS y los motivos de inadmisión en la Fase de Preevaluación

Nº Expediente	PROGRAMA	NIF Solicitante	Nombre del proyecto	CC.AA. Proyecto	Provincia proyecto	Municipio proyecto	Potencia de generación (Ps) (MW)	Capacidad del sistema de almacenamiento (Cap) (MWh)	Coste Subvencionable Proyecto (€)	Ayuda Solicitada (€)	Motivo de inadmisión
											<p>Bases reguladoras respecto a la inscripción en el Registro Mercantil o el registro público que corresponda de las escrituras de constitución.</p> <ul style="list-style-type: none"> - No aporta documentación suficiente para acreditar el cumplimiento de los requisitos del apartado 4.o) del artículo 13 de las Bases reguladoras respecto a la documentación que acredite la adecuación del proyecto al principio de "no causar perjuicio significativo". - No aporta documentación suficiente para acreditar el cumplimiento de los requisitos de acuerdo con lo establecido en el artículo 24 de las bases reguladoras y la

CVS: ES_EA0046215_2026_REPO2_ACTA_FAdj_2b202605220954_B36AF21FD9_B36AF21FD90000000001
 URL: https://tramita.idae.gob.es/cve/ES_EA0046215_2026_REPO2_ACTA_FAdj_2b202605220954_B36AF21FD9_B36AF21FD90000000001



Segunda Convocatoria para la concesión de ayudas a la inversión en la repotenciación de instalaciones eólicas y en la renovación tecnológica y medioambiental de minicentrales hidroeléctricas de hasta 50 MW

Tabla 3 - Relación de SOLICITUDES NO ADMITIDAS y los motivos de inadmisión en la Fase de Preevaluación

Nº Expediente	PROGRAMA	NIF Solicitante	Nombre del proyecto	CC.AA. Proyecto	Provincia proyecto	Municipio proyecto	Potencia de generación (Ps) (MW)	Capacidad del sistema de almacenamiento (Cap) (MWh)	Coste Subvencionable Proyecto (€)	Ayuda Solicitada (€)	Motivo de inadmisión
											disposición decimoséptima de la convocatoria, respecto a haber depositado una garantía económica a favor de IDAE. - No aporta documentación suficiente para acreditar el cumplimiento de los requisitos del apartado 4.w) del artículo 13 de las Bases reguladoras respecto a la Inscripción definitiva en el Registro Administrativo de Instalaciones de Producción de Energía Eléctrica
PR-REPO2-2026-000253	Programa 1	B42182741	Repotenciación eólica del parque eólico "Castil de Tierra"	CASTILLA Y LEÓN	SORIA	Tejado	36,000	18,000	52.200.000	7.008.480	- No aporta documentación suficiente para acreditar el cumplimiento de los requisitos del apartado 4.a) del artículo 13 de las Bases reguladoras respecto a la

CVS: ES_EA0046215_2026_REPO2_ACTA_FAdj_2b202605220954_B36AF21FD9_B36AF21FD90000000001
URL: https://tramita.idae.gob.es/cve/ES_EA0046215_2026_REPO2_ACTA_FAdj_2b202605220954_B36AF21FD9_B36AF21FD90000000001



Segunda Convocatoria para la concesión de ayudas a la inversión en la repotenciación de instalaciones eólicas y en la renovación tecnológica y medioambiental de minicentrales hidroeléctricas de hasta 50 MW

Tabla 3 - Relación de SOLICITUDES NO ADMITIDAS y los motivos de inadmisión en la Fase de Preevaluación

Nº Expediente	PROGRAMA	NIF Solicitante	Nombre del proyecto	CC.AA. Proyecto	Provincia proyecto	Municipio proyecto	Potencia de generación (Ps) (MW)	Capacidad del sistema de almacenamiento (Cap) (MWh)	Coste Subvencionable Proyecto (€)	Ayuda Solicitada (€)	Motivo de inadmisión
											<p>documentación de las escrituras de constitución de la entidad solicitante, con justificante de encontrarse registradas en el registro correspondiente.</p> <p>- Condicionado a la acreditación del art 13.3 bis de la Ley 38/2003 de 17 de noviembre, General de Subvenciones, para que acredite el cumplimiento de los plazos de pago previstos en la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en operaciones comerciales, según lo establecido en el Anexo II.1.2 de las Bases Reguladoras. Dispondrán del plazo de diez (10) días hábiles desde la notificación de esta propuesta de resolución</p>

CVS: ES_EA0046215_2026_REPO2_ACTA_FAdj_2b202605220954_B36AF21FD9_B36AF21FD90000000001
 URL: https://tramita.idae.gob.es/cve/ES_EA0046215_2026_REPO2_ACTA_FAdj_2b202605220954_B36AF21FD9_B36AF21FD90000000001



Segunda Convocatoria para la concesión de ayudas a la inversión en la repotenciación de instalaciones eólicas y en la renovación tecnológica y medioambiental de minicentrales hidroeléctricas de hasta 50 MW

Tabla 3 - Relación de SOLICITUDES NO ADMITIDAS y los motivos de inadmisión en la Fase de Preevaluación

Nº Expediente	PROGRAMA	NIF Solicitante	Nombre del proyecto	CC.AA. Proyecto	Provincia proyecto	Municipio proyecto	Potencia de generación (Ps) (MW)	Capacidad del sistema de almacenamiento (Cap) (MWh)	Coste Subvencionable Proyecto (€)	Ayuda Solicitada (€)	Motivo de inadmisión
											provisional para acreditar el cumplimiento del art 13.3 bis de la Ley 38/2003. No obstante, si la certificación de auditor o el informe de procedimientos acordados no pudiese obtenerse antes de la terminación del plazo establecido para su presentación, se aportará justificante de haber solicitado dicho medio de acreditación y una vez obtenido se presentará inmediatamente y, en todo caso, antes de la resolución de concesión.
PR-REPO2-2026-000254	Programa 1	B42182741	Repotenciación eólica del parque eólico "Sierra Ministra"	CASTILLA Y LEÓN	SORIA	Medinaceli	42,000	21,000	60.900.000	8.176.560	- No aporta documentación suficiente para acreditar el cumplimiento de los requisitos del apartado 4.a) del artículo 13 de las Bases reguladoras respecto a la

CVS: ES_EA0046215_2026_REPO2_ACTA_FAdj_2b202605220954_B36AF21FD9_B36AF21FD90000000001
URL: https://tramita.idae.gob.es/cve/ES_EA0046215_2026_REPO2_ACTA_FAdj_2b202605220954_B36AF21FD9_B36AF21FD90000000001



Segunda Convocatoria para la concesión de ayudas a la inversión en la repotenciación de instalaciones eólicas y en la renovación tecnológica y medioambiental de minicentrales hidroeléctricas de hasta 50 MW

Tabla 3 - Relación de SOLICITUDES NO ADMITIDAS y los motivos de inadmisión en la Fase de Preevaluación

Nº Expediente	PROGRAMA	NIF Solicitante	Nombre del proyecto	CC.AA. Proyecto	Provincia proyecto	Municipio proyecto	Potencia de generación (Ps) (MW)	Capacidad del sistema de almacenamiento (Cap) (MWh)	Coste Subvencionable Proyecto (€)	Ayuda Solicitada (€)	Motivo de inadmisión
											documentación de las escrituras de constitución de la entidad solicitante, con justificante de encontrarse registradas en el registro correspondiente. - Condicionado a la acreditación del art 13.3 bis de la Ley 38/2003 de 17 de noviembre, General de Subvenciones, para que acredite el cumplimiento de los plazos de pago previstos en la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en operaciones comerciales, según lo establecido en el Anexo II.1.2 de las Bases Reguladoras. Dispondrán del plazo de diez (10) días hábiles desde la notificación de esta propuesta de resolución

CVS: ES_EA0046215_2026_REPO2_ACTA_FAdj_2b202605220954_B36AF21FD9_B36AF21FD90000000001
 URL: https://tramita.idae.gob.es/cve/ES_EA0046215_2026_REPO2_ACTA_FAdj_2b202605220954_B36AF21FD9_B36AF21FD90000000001



Segunda Convocatoria para la concesión de ayudas a la inversión en la repotenciación de instalaciones eólicas y en la renovación tecnológica y medioambiental de minicentrales hidroeléctricas de hasta 50 MW

Tabla 3 - Relación de SOLICITUDES NO ADMITIDAS y los motivos de inadmisión en la Fase de Preevaluación

Nº Expediente	PROGRAMA	NIF Solicitante	Nombre del proyecto	CC.AA. Proyecto	Provincia proyecto	Municipio proyecto	Potencia de generación (Ps) (MW)	Capacidad del sistema de almacenamiento (Cap) (MWh)	Coste Subvencionable Proyecto (€)	Ayuda Solicitada (€)	Motivo de inadmisión
											provisional para acreditar el cumplimiento del art 13.3 bis de la Ley 38/2003. No obstante, si la certificación de auditor o el informe de procedimientos acordados no pudiere obtenerse antes de la terminación del plazo establecido para su presentación, se aportará justificante de haber solicitado dicho medio de acreditación y una vez obtenido se presentará inmediatamente y, en todo caso, antes de la resolución de concesión.
PR-REPO2-2026-000324	Programa 2	A31070394	PROYECTO DE SUSTITUCION DE EQUIPOS Y OTRAS MEJORAS DE LA "C.H. BERDABIO", RIO AÑARBE, T.M. OIARTZUN, (GUIPUZCOA)	PAÍS VASCO	GIPUZKOA	Oiartzun	0,680	0,000	421.463	168.585	- No aporta documentación suficiente para acreditar el cumplimiento de los requisitos del apartado 4.f) del artículo 13 de las Bases reguladoras respecto a la

CVS: ES_EA0046215_2026_REPO2_ACTA_FAdj_2b202605220954_B36AF21FD9_B36AF21FD90000000001
URL: https://tramita.idae.gob.es/cve/ES_EA0046215_2026_REPO2_ACTA_FAdj_2b202605220954_B36AF21FD9_B36AF21FD90000000001



Segunda Convocatoria para la concesión de ayudas a la inversión en la repotenciación de instalaciones eólicas y en la renovación tecnológica y medioambiental de mic centrales hidroeléctricas de hasta 50 MW

Tabla 3 - Relación de SOLICITUDES NO ADMITIDAS y los motivos de inadmisión en la Fase de Preevaluación

Nº Expediente	PROGRAMA	NIF Solicitante	Nombre del proyecto	CC.AA. Proyecto	Provincia proyecto	Municipio proyecto	Potencia de generación (Ps) (MW)	Capacidad del sistema de almacenamiento (Cap) (MWh)	Coste Subvencionable Proyecto (€)	Ayuda Solicitada (€)	Motivo de inadmisión
											documentación de Identificación fiscal de la entidad beneficiaria (Tarjeta de identificación fiscal del solicitante).
PR-REPO2-2026-000333	Programa 2	A31556350	Actuaciones de renovación CH Echauri	COMUNIDAD FORAL DE NAVARRA	NAVARRA	Etxauri	1,000	0,770	495.500	198.200	- No aporta documentación suficiente para acreditar el cumplimiento de los requisitos de acuerdo con lo establecido en el artículo 24 de las bases reguladoras y la disposición decimoséptima de la convocatoria, respecto a haber depositado una garantía económica a favor de IDAE.
PR-REPO2-2026-000338	Programa 2	A31000540	RENOVACION MANDO Y CONTROL DE CENTRAL HIDROELECTRICA	COMUNIDAD FORAL DE NAVARRA	NAVARRA	Bera	0,770	0,000	404.379	161.752	- No aporta documentación suficiente para acreditar el cumplimiento de los requisitos del apartado

CVS: ES_EA0046215_2026_REPO2_ACTA_FAdj_2b202605220954_B36AF21FD9_B36AF21FD90000000001
URL: https://tramita.idae.gob.es/cve/ES_EA0046215_2026_REPO2_ACTA_FAdj_2b202605220954_B36AF21FD9_B36AF21FD90000000001



Segunda Convocatoria para la concesión de ayudas a la inversión en la repotenciación de instalaciones eólicas y en la renovación tecnológica y medioambiental de mic centrales hidroeléctricas de hasta 50 MW

Tabla 3 - Relación de SOLICITUDES NO ADMITIDAS y los motivos de inadmisión en la Fase de Preevaluación

Nº Expediente	PROGRAMA	NIF Solicitante	Nombre del proyecto	CC.AA. Proyecto	Provincia proyecto	Municipio proyecto	Potencia de generación (Ps) (MW)	Capacidad del sistema de almacenamiento (Cap) (MWh)	Coste Subvencionable Proyecto (€)	Ayuda Solicitada (€)	Motivo de inadmisión
											4.a) del artículo 13 de las Bases reguladoras respecto a la inscripción en el censo de Empresarios, Profesionales y Retenedores. - No aporta documentación suficiente para acreditar el cumplimiento de los requisitos del apartado 4.k) del artículo 13 de las bases reguladoras respecto a la documentación acreditativa de encontrarse al corriente en el cumplimiento de las obligaciones frente a la Seguridad Social.
PR-REPO2-2026-000345	Programa 2	A41107368	GRUPO ADICIONAL EN LA CENTRAL HIDROELÉCTRICA PUENTE NUEVO – CAUDAL ECOLÓGICO	ANDALUCÍA	CÓRDOBA	Córdoba	2,700	0,000	406.600	146	- No aporta documentación suficiente para acreditar el cumplimiento de los requisitos del apartado

CVS: ES_EA0046215_2026_REPO2_ACTA_FAdj_2b202605220954_B36AF21FD9_B36AF21FD90000000001
URL: https://tramita.idae.gob.es/cve/ES_EA0046215_2026_REPO2_ACTA_FAdj_2b202605220954_B36AF21FD9_B36AF21FD90000000001



Segunda Convocatoria para la concesión de ayudas a la inversión en la repotenciación de instalaciones eólicas y en la renovación tecnológica y medioambiental de minicentrales hidroeléctricas de hasta 50 MW

Tabla 3 - Relación de SOLICITUDES NO ADMITIDAS y los motivos de inadmisión en la Fase de Preevaluación

Nº Expediente	PROGRAMA	NIF Solicitante	Nombre del proyecto	CC.AA. Proyecto	Provincia proyecto	Municipio proyecto	Potencia de generación (Ps) (MW)	Capacidad del sistema de almacenamiento (Cap) (MWh)	Coste Subvencionable Proyecto (€)	Ayuda Solicitada (€)	Motivo de inadmisión
											4.a) del artículo 13 de las Bases reguladoras respecto a la documentación de estatutos actualizados con justificante del registro correspondiente. - No aporta documentación suficiente para acreditar el cumplimiento de los requisitos del apartado 4.a) del artículo 13 de las Bases reguladoras respecto a la inscripción en el Registro Mercantil o el registro público que corresponda de las escrituras de constitución y/o estatutos. - No aporta documentación suficiente para acreditar el cumplimiento de los requisitos del apartado 4.w) del artículo 13 de las Bases reguladoras

CVS: ES_EA0046215_2026_REPO2_ACTA_FAdj_2b202605220954_B36AF21FD9_B36AF21FD90000000001
 URL: https://tramita.idae.gob.es/cve/ES_EA0046215_2026_REPO2_ACTA_FAdj_2b202605220954_B36AF21FD9_B36AF21FD90000000001



Segunda Convocatoria para la concesión de ayudas a la inversión en la repotenciación de instalaciones eólicas y en la renovación tecnológica y medioambiental de mic centrales hidroeléctricas de hasta 50 MW

Tabla 3 - Relación de SOLICITUDES NO ADMITIDAS y los motivos de inadmisión en la Fase de Preevaluación

Nº Expediente	PROGRAMA	NIF Solicitante	Nombre del proyecto	CC.AA. Proyecto	Provincia proyecto	Municipio proyecto	Potencia de generación (Ps) (MW)	Capacidad del sistema de almacenamiento (Cap) (MWh)	Coste Subvencionable Proyecto (€)	Ayuda Solicitada (€)	Motivo de inadmisión
											respecto a la Inscripción definitiva en el Registro Administrativo de Instalaciones de Producción de Energía Eléctrica
PR-REPO2-2026-000354	Programa 2	A80420516	ACONDICIONAMIENTO TECNOLÓGICO Y AMBIENTAL DE LA CENTRAL HIDROELÉCTRICA DE CASTRELO	GALICIA	CORUÑA, A	Dumbria	28,700	0,000	2.638.910	923.618	- No aporta documentación suficiente para acreditar el cumplimiento de los requisitos del apartado 4.a) del artículo 13 de las Bases reguladoras respecto a la copia de las escrituras de constitución y estatutos vigentes de la entidad solicitante. - Condicionado a la acreditación del art 13.3 bis de la Ley 38/2003 de 17 de noviembre, General de Subvenciones, para que acredite el cumplimiento de los plazos de pago previstos en la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen

CVS: ES_EA0046215_2026_REPO2_ACTA_FAdj_2b202605220954_B36AF21FD9_B36AF21FD90000000001
URL: https://tramita.idae.gob.es/cve/ES_EA0046215_2026_REPO2_ACTA_FAdj_2b202605220954_B36AF21FD9_B36AF21FD90000000001



Segunda Convocatoria para la concesión de ayudas a la inversión en la repotenciación de instalaciones eólicas y en la renovación tecnológica y medioambiental de minicentrales hidroeléctricas de hasta 50 MW

Tabla 3 - Relación de SOLICITUDES NO ADMITIDAS y los motivos de inadmisión en la Fase de Preevaluación

Nº Expediente	PROGRAMA	NIF Solicitante	Nombre del proyecto	CC.AA. Proyecto	Provincia proyecto	Municipio proyecto	Potencia de generación (Ps) (MW)	Capacidad del sistema de almacenamiento (Cap) (MWh)	Coste Subvencionable Proyecto (€)	Ayuda Solicitada (€)	Motivo de inadmisión
											medidas de lucha contra la morosidad en operaciones comerciales, según lo establecido en el Anexo II.1.2 de las Bases Reguladoras. Dispondrán del plazo de diez (10) días hábiles desde la notificación de esta propuesta de resolución provisional para acreditar el cumplimiento del art 13.3 bis de la Ley 38/2003. No obstante, si la certificación de auditor o el informe de procedimientos acordados no pudiere obtenerse antes de la terminación del plazo establecido para su presentación, se aportará justificante de haber solicitado dicho medio de acreditación y una vez obtenido se presentará inmediatamente y, en

CVS: ES_EA0046215_2026_REPO2_ACTA_FAdj_2b202605220954_B36AF21FD9_B36AF21FD90000000001
URL: https://tramita.idae.gob.es/cve/ES_EA0046215_2026_REPO2_ACTA_FAdj_2b202605220954_B36AF21FD9_B36AF21FD90000000001



Segunda Convocatoria para la concesión de ayudas a la inversión en la repotenciación de instalaciones eólicas y en la renovación tecnológica y medioambiental de minicentrales hidroeléctricas de hasta 50 MW

Tabla 3 - Relación de SOLICITUDES NO ADMITIDAS y los motivos de inadmisión en la Fase de Preevaluación

Nº Expediente	PROGRAMA	NIF Solicitante	Nombre del proyecto	CC.AA. Proyecto	Provincia proyecto	Municipio proyecto	Potencia de generación (Ps) (MW)	Capacidad del sistema de almacenamiento (Cap) (MWh)	Coste Subvencionable Proyecto (€)	Ayuda Solicitada (€)	Motivo de inadmisión
											todo caso, antes de la resolución de concesión.
PR-REPO2-2026-000357	Programa 2	B18808378	Repotenciación y modernización parcial de la Central Hidroeléctrica de Valdajos mediante sustitución de grupo turbina-generador e incorporación de aprovechamiento de caudales ecológicos	CASTILLA-LA MANCHA	TOLEDO	Villarrubia de Santiago	0,602	0,000	1.288.280	515.312	<ul style="list-style-type: none"> - Como resultado de la documentación aportada tras la subsanación de los defectos detectados, el resguardo de constitución de garantía no queda correctamente aportado, por tanto, no se da cumplimiento a los requisitos establecidos en el artículo 13.4 q) y artículo 24 Bases y Disposición 17.3 de la Convocatoria - Con la documentación aportada tras la subsanación de los defectos detectados, el cumplimiento de las obligaciones tributarias no queda correctamente acreditado. Por tanto, no se da cumplimiento a los

CVS: ES_EA0046215_2026_REPO2_ACTA_FAdj_2b202605220954_B36AF21FD9_B36AF21FD90000000001
URL: https://tramita.idae.gob.es/cve/ES_EA0046215_2026_REPO2_ACTA_FAdj_2b202605220954_B36AF21FD9_B36AF21FD90000000001



Segunda Convocatoria para la concesión de ayudas a la inversión en la repotenciación de instalaciones eólicas y en la renovación tecnológica y medioambiental de mic centrales hidroeléctricas de hasta 50 MW

Tabla 3 - Relación de SOLICITUDES NO ADMITIDAS y los motivos de inadmisión en la Fase de Preevaluación

Nº Expediente	PROGRAMA	NIF Solicitante	Nombre del proyecto	CC.AA. Proyecto	Provincia proyecto	Municipio proyecto	Potencia de generación (Ps) (MW)	Capacidad del sistema de almacenamiento (Cap) (MWh)	Coste Subvencionable Proyecto (€)	Ayuda Solicitada (€)	Motivo de inadmisión
											requisitos del apartado 4.i.k) del Artículo 13 de las Bases Regulatoras, siendo esto causa de desestimación de la solicitud.
PR-REPO2-2026-000358	Programa 2	A80420516	ACONDICIONAMIENTO TECNOLÓGICO Y AMBIENTAL DE LA CENTRAL HIDROELÉCTRICA DE PONTE OLVEIRA I	GALICIA	CORUÑA, A	Mazaricos	2,700	0,000	705.000	246.750	- No aporta documentación suficiente para acreditar el cumplimiento de los requisitos del apartado 4.a) del artículo 13 de las Bases reguladoras respecto a la copia de las escrituras de constitución y estatutos vigentes de la entidad solicitante. - Condicionado a la acreditación del art 13.3 bis de la Ley 38/2003 de 17 de noviembre, General de Subvenciones, para que acredite el cumplimiento de los plazos de pago previstos en la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen

CVS: ES_EA0046215_2026_REPO2_ACTA_FAdj_2b202605220954_B36AF21FD9_B36AF21FD90000000001
URL: https://tramita.idae.gob.es/cve/ES_EA0046215_2026_REPO2_ACTA_FAdj_2b202605220954_B36AF21FD9_B36AF21FD90000000001



Segunda Convocatoria para la concesión de ayudas a la inversión en la repotenciación de instalaciones eólicas y en la renovación tecnológica y medioambiental de minicentrales hidroeléctricas de hasta 50 MW

Tabla 3 - Relación de SOLICITUDES NO ADMITIDAS y los motivos de inadmisión en la Fase de Preevaluación

Nº Expediente	PROGRAMA	NIF Solicitante	Nombre del proyecto	CC.AA. Proyecto	Provincia proyecto	Municipio proyecto	Potencia de generación (Ps) (MW)	Capacidad del sistema de almacenamiento (Cap) (MWh)	Coste Subvencionable Proyecto (€)	Ayuda Solicitada (€)	Motivo de inadmisión
											medidas de lucha contra la morosidad en operaciones comerciales, según lo establecido en el Anexo II.1.2 de las Bases Reguladoras. Dispondrán del plazo de diez (10) días hábiles desde la notificación de esta propuesta de resolución provisional para acreditar el cumplimiento del art 13.3 bis de la Ley 38/2003. No obstante, si la certificación de auditor o el informe de procedimientos acordados no pudiere obtenerse antes de la terminación del plazo establecido para su presentación, se aportará justificante de haber solicitado dicho medio de acreditación y una vez obtenido se presentará inmediatamente y, en

CVS: ES_EA0046215_2026_REPO2_ACTA_FAdj_2b202605220954_B36AF21FD9_B36AF21FD90000000001
URL: https://tramita.idae.gob.es/cve/ES_EA0046215_2026_REPO2_ACTA_FAdj_2b202605220954_B36AF21FD9_B36AF21FD90000000001



Segunda Convocatoria para la concesión de ayudas a la inversión en la repotenciación de instalaciones eólicas y en la renovación tecnológica y medioambiental de minicentrales hidroeléctricas de hasta 50 MW

Tabla 3 - Relación de SOLICITUDES NO ADMITIDAS y los motivos de inadmisión en la Fase de Preevaluación

Nº Expediente	PROGRAMA	NIF Solicitante	Nombre del proyecto	CC.AA. Proyecto	Provincia proyecto	Municipio proyecto	Potencia de generación (Ps) (MW)	Capacidad del sistema de almacenamiento (Cap) (MWh)	Coste Subvencionable Proyecto (€)	Ayuda Solicitada (€)	Motivo de inadmisión
											todo caso, antes de la resolución de concesión.
PR-REPO2-2026-000359	Programa 2	A72874985	Central Hidroeléctrica Can Trinxet	CATALUÑA	BARCELONA	Sant Quirze de Besora	0,770	0,000	800.850	266.283	- Dado que se trata del tipo de beneficiario "persona jurídica privada", no queda aportada documentación suficiente para acreditar el cumplimiento de los requisitos de acuerdo con lo establecido en el artículo 13.4 a.2) y el artículo 24 de las bases reguladoras, así como la disposición decimoséptima de la convocatoria, respecto a haber depositado en la Caja General de Depósitos una garantía económica a favor de IDAE.
PR-REPO2-2026-000370	Programa 2	Q4717001D	INSTALACION DE NUEVA TURBINA EN LA CENTRAL HIDROELÉCTRICA DE EL ÁGUEDA	CASTILLA Y LEÓN	SALAMANCA	Zamarra	0,650	0,000	1.152.687	461.075	- No aporta documentación suficiente para acreditar el cumplimiento de los requisitos del apartado

CVS: ES_EA0046215_2026_REPO2_ACTA_FAdj_2b202605220954_B36AF21FD9_B36AF21FD90000000001
URL: https://tramita.idae.gob.es/cve/ES_EA0046215_2026_REPO2_ACTA_FAdj_2b202605220954_B36AF21FD9_B36AF21FD90000000001



Segunda Convocatoria para la concesión de ayudas a la inversión en la repotenciación de instalaciones eólicas y en la renovación tecnológica y medioambiental de minicentrales hidroeléctricas de hasta 50 MW

Tabla 3 - Relación de SOLICITUDES NO ADMITIDAS y los motivos de inadmisión en la Fase de Preevaluación

Nº Expediente	PROGRAMA	NIF Solicitante	Nombre del proyecto	CC.AA. Proyecto	Provincia proyecto	Municipio proyecto	Potencia de generación (Ps) (MW)	Capacidad del sistema de almacenamiento (Cap) (MWh)	Coste Subvencionable Proyecto (€)	Ayuda Solicitada (€)	Motivo de inadmisión
											4.f) del artículo 13 de las Bases reguladoras respecto a la documentación de Identificación fiscal de la entidad beneficiaria. - No aporta documentación suficiente para acreditar el cumplimiento de los requisitos del apartado 4.a) del artículo 13 de las Bases reguladoras respecto al Certificado acreditativo de resolución - No aporta documentación suficiente para acreditar el cumplimiento de los requisitos de la disposición 12.11 de la Convocatoria respecto a la documentación que acredite la adecuación del proyecto al principio de "no causar perjuicio significativo".

CVS: ES_EA0046215_2026_REPO2_ACTA_FAdj_2b202605220954_B36AF21FD9_B36AF21FD90000000001
URL: https://tramita.idae.gob.es/cve/ES_EA0046215_2026_REPO2_ACTA_FAdj_2b202605220954_B36AF21FD9_B36AF21FD90000000001



Segunda Convocatoria para la concesión de ayudas a la inversión en la repotenciación de instalaciones eólicas y en la renovación tecnológica y medioambiental de minicentrales hidroeléctricas de hasta 50 MW

Tabla 3 - Relación de SOLICITUDES NO ADMITIDAS y los motivos de inadmisión en la Fase de Preevaluación

Nº Expediente	PROGRAMA	NIF Solicitante	Nombre del proyecto	CC.AA. Proyecto	Provincia proyecto	Municipio proyecto	Potencia de generación (Ps) (MW)	Capacidad del sistema de almacenamiento (Cap) (MWh)	Coste Subvencionable Proyecto (€)	Ayuda Solicitada (€)	Motivo de inadmisión
											<ul style="list-style-type: none"> - No aporta documentación suficiente para acreditar el cumplimiento de los requisitos del apartado 4.o) del artículo 13 de las Bases reguladoras respecto a la documentación que acredite la adecuación del proyecto al principio de “no causar perjuicio significativo”. - No aporta documentación suficiente para acreditar el cumplimiento de los requisitos del apartado 4.c) del artículo 13 de las Bases reguladoras respecto a la información mínima que debe incluirse en la memoria descriptiva del proyecto. - No aporta documentación suficiente para acreditar el

CVS: ES_EA0046215_2026_REPO2_ACTA_FAdj_2b202605220954_B36AF21FD9_B36AF21FD90000000001
 URL: https://tramita.idae.gob.es/cve/ES_EA0046215_2026_REPO2_ACTA_FAdj_2b202605220954_B36AF21FD9_B36AF21FD90000000001



Segunda Convocatoria para la concesión de ayudas a la inversión en la repotenciación de instalaciones eólicas y en la renovación tecnológica y medioambiental de minicentrales hidroeléctricas de hasta 50 MW

Tabla 3 - Relación de SOLICITUDES NO ADMITIDAS y los motivos de inadmisión en la Fase de Preevaluación

Nº Expediente	PROGRAMA	NIF Solicitante	Nombre del proyecto	CC.AA. Proyecto	Provincia proyecto	Municipio proyecto	Potencia de generación (Ps) (MW)	Capacidad del sistema de almacenamiento (Cap) (MWh)	Coste Subvencionable Proyecto (€)	Ayuda Solicitada (€)	Motivo de inadmisión
											<p>cumplimiento de los requisitos del apartado 4.k) del artículo 13 de las bases reguladoras respecto a la documentación acreditativa de encontrarse al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias y/o frente a la Seguridad Social.</p> <p>- No cumple con los requisitos de la disposición 12.14 de la Convocatoria respecto a la documentación acreditativa de la identificación del titular o titulares reales de la entidad que concurre al procedimiento; debido a que el análisis ex ante a través de la aplicación de data mining de la AEAT ha resultado en bandera negra.</p>

CVS: ES_EA0046215_2026_REPO2_ACTA_FAdj_2b202605220954_B36AF21FD9_B36AF21FD90000000001
 URL: https://tramita.idae.gob.es/cve/ES_EA0046215_2026_REPO2_ACTA_FAdj_2b202605220954_B36AF21FD9_B36AF21FD90000000001



Segunda Convocatoria para la concesión de ayudas a la inversión en la repotenciación de instalaciones eólicas y en la renovación tecnológica y medioambiental de minicentrales hidroeléctricas de hasta 50 MW

Tabla 3 - Relación de SOLICITUDES NO ADMITIDAS y los motivos de inadmisión en la Fase de Preevaluación

Nº Expediente	PROGRAMA	NIF Solicitante	Nombre del proyecto	CC.AA. Proyecto	Provincia proyecto	Municipio proyecto	Potencia de generación (Ps) (MW)	Capacidad del sistema de almacenamiento (Cap) (MWh)	Coste Subvencionable Proyecto (€)	Ayuda Solicitada (€)	Motivo de inadmisión
PR-REPO2-2026-000371	Programa 2	Q5017001H	REHABILITACIÓN INTEGRAL DE LA CENTRAL HIDROELÉCTRICA DE BARROSA	ARAGÓN	HUESCA	Bielsa	3,600	0,000	419.450	139.468	<ul style="list-style-type: none"> - No aporta documentación suficiente para acreditar el cumplimiento de los requisitos del apartado 4.a) del artículo 13 de las Bases reguladoras respecto al Certificado acreditativo de resolución - No aporta documentación suficiente para acreditar el cumplimiento de los requisitos del apartado 4.k) del artículo 13 de las bases reguladoras respecto a la documentación acreditativa de encontrarse al corriente en el cumplimiento de las obligaciones frente a la Seguridad Social. - No cumple con los requisitos de la disposición 12.14 de la Convocatoria respecto a la

CVS: ES_EA0046215_2026_REPO2_ACTA_FAdj_2b202605220954_B36AF21FD9_B36AF21FD90000000001
URL: https://tramita.idae.gob.es/cve/ES_EA0046215_2026_REPO2_ACTA_FAdj_2b202605220954_B36AF21FD9_B36AF21FD90000000001



Segunda Convocatoria para la concesión de ayudas a la inversión en la repotenciación de instalaciones eólicas y en la renovación tecnológica y medioambiental de minicentrales hidroeléctricas de hasta 50 MW

Tabla 3 - Relación de SOLICITUDES NO ADMITIDAS y los motivos de inadmisión en la Fase de Preevaluación

Nº Expediente	PROGRAMA	NIF Solicitante	Nombre del proyecto	CC.AA. Proyecto	Provincia proyecto	Municipio proyecto	Potencia de generación (Ps) (MW)	Capacidad del sistema de almacenamiento (Cap) (MWh)	Coste Subvencionable Proyecto (€)	Ayuda Solicitada (€)	Motivo de inadmisión
											documentación acreditativa de la identificación del titular o titulares reales de la entidad que concurre al procedimiento; debido a que el análisis ex ante a través de la aplicación de data mining de la AEAT ha resultado en bandera negra.
PR-REPO2-2026-000377	Programa 1	A50796283	Repotenciación Cabezo San Roque	ARAGÓN	ZARAGOZA	Muel	23,600	12,000	33.162.584	2.482.584	- No aporta documentación suficiente (resguardo de constitución de garantía de ejecución del proyecto ante la Caja General de Depósitos) para acreditar el cumplimiento de los requisitos de acuerdo con lo establecido en el artículo 24 de las bases reguladoras y la disposición decimoséptima de la convocatoria, respecto a haber depositado una

CVS: ES_EA0046215_2026_REPO2_ACTA_FAdj_2b202605220954_B36AF21FD9_B36AF21FD90000000001
URL: https://tramita.idae.gob.es/cve/ES_EA0046215_2026_REPO2_ACTA_FAdj_2b202605220954_B36AF21FD9_B36AF21FD90000000001



Segunda Convocatoria para la concesión de ayudas a la inversión en la repotenciación de instalaciones eólicas y en la renovación tecnológica y medioambiental de minicentrales hidroeléctricas de hasta 50 MW

Tabla 3 - Relación de SOLICITUDES NO ADMITIDAS y los motivos de inadmisión en la Fase de Preevaluación

Nº Expediente	PROGRAMA	NIF Solicitante	Nombre del proyecto	CC.AA. Proyecto	Provincia proyecto	Municipio proyecto	Potencia de generación (Ps) (MW)	Capacidad del sistema de almacenamiento (Cap) (MWh)	Coste Subvencionable Proyecto (€)	Ayuda Solicitada (€)	Motivo de inadmisión
											garantía económica a favor de IDAE.
PR-REPO2-2026-000381	Programa 2	B55476824	Integración de sistema de almacenamiento energético (BESS) en central hidroeléctrica existente "Matallana"	CASTILLA Y LEÓN	LEÓN	Matallana de Torío	2,000	3,200	547.760	219.104	<p>- No aporta documentación suficiente para acreditar el cumplimiento de los requisitos del apartado 4.o) del artículo 13 de las Bases reguladoras respecto a la documentación que acredite la adecuación del proyecto al principio de "no causar perjuicio significativo".(Cuestionario DNSH)</p> <p>- No aporta documentación suficiente para acreditar el cumplimiento de los requisitos de acuerdo con lo establecido en el artículo 24 de las bases reguladoras y la disposición</p>

CVS: ES_EA0046215_2026_REPO2_ACTA_FAdj_2b202605220954_B36AF21FD9_B36AF21FD90000000001
URL: https://tramita.idae.gob.es/cve/ES_EA0046215_2026_REPO2_ACTA_FAdj_2b202605220954_B36AF21FD9_B36AF21FD90000000001



Segunda Convocatoria para la concesión de ayudas a la inversión en la repotenciación de instalaciones eólicas y en la renovación tecnológica y medioambiental de minicentrales hidroeléctricas de hasta 50 MW

Tabla 3 - Relación de SOLICITUDES NO ADMITIDAS y los motivos de inadmisión en la Fase de Preevaluación

Nº Expediente	PROGRAMA	NIF Solicitante	Nombre del proyecto	CC.AA. Proyecto	Provincia proyecto	Municipio proyecto	Potencia de generación (Ps) (MW)	Capacidad del sistema de almacenamiento (Cap) (MWh)	Coste Subvencionable Proyecto (€)	Ayuda Solicitada (€)	Motivo de inadmisión
											<p>decimoséptima de la convocatoria, respecto a haber depositado una garantía económica a favor de IDAE, anterior a la fecha de solicitud de participación.</p> <p>- No aporta documentación suficiente para acreditar el cumplimiento de los requisitos del apartado 4.c) del artículo 13 de las Bases reguladoras respecto a la información mínima que debe incluirse en la memoria descriptiva del proyecto.</p>
PR-REPO2-2026-000384	Programa 2	B55476824	Integración de sistema de almacenamiento energético (BESS) en central hidroeléctrica existente "Anduriña"	GALICIA	CORUÑA, A	Monfero	0,880	1,600	426.160	170.464	<p>- No aporta documentación suficiente para acreditar el cumplimiento de los requisitos del apartado 4.o) del artículo 13 de las Bases reguladoras respecto a la</p>

CVS: ES_EA0046215_2026_REPO2_ACTA_FAdj_2b202605220954_B36AF21FD9_B36AF21FD90000000001
URL: https://tramita.idae.gob.es/cve/ES_EA0046215_2026_REPO2_ACTA_FAdj_2b202605220954_B36AF21FD9_B36AF21FD90000000001



Segunda Convocatoria para la concesión de ayudas a la inversión en la repotenciación de instalaciones eólicas y en la renovación tecnológica y medioambiental de minicentrales hidroeléctricas de hasta 50 MW

Tabla 3 - Relación de SOLICITUDES NO ADMITIDAS y los motivos de inadmisión en la Fase de Preevaluación

Nº Expediente	PROGRAMA	NIF Solicitante	Nombre del proyecto	CC.AA. Proyecto	Provincia proyecto	Municipio proyecto	Potencia de generación (Ps) (MW)	Capacidad del sistema de almacenamiento (Cap) (MWh)	Coste Subvencionable Proyecto (€)	Ayuda Solicitada (€)	Motivo de inadmisión
											<p>documentación que acredite la adecuación del proyecto al principio de “no causar perjuicio significativo”.(Cuestionario DNSH)</p> <p>- No aporta documentación suficiente para acreditar el cumplimiento de los requisitos de acuerdo con lo establecido en el artículo 24 de las bases reguladoras y la disposición decimoséptima de la convocatoria, respecto a haber depositado una garantía económica a favor de IDAE, anterior a la fecha de solicitud de participación.</p> <p>- No aporta documentación suficiente para acreditar el</p>

CVS: ES_EA0046215_2026_REPO2_ACTA_FAdj_2b202605220954_B36AF21FD9_B36AF21FD90000000001
 URL: https://tramita.idae.gob.es/cve/ES_EA0046215_2026_REPO2_ACTA_FAdj_2b202605220954_B36AF21FD9_B36AF21FD90000000001



Segunda Convocatoria para la concesión de ayudas a la inversión en la repotenciación de instalaciones eólicas y en la renovación tecnológica y medioambiental de minicentrales hidroeléctricas de hasta 50 MW

Tabla 3 - Relación de SOLICITUDES NO ADMITIDAS y los motivos de inadmisión en la Fase de Preevaluación

Nº Expediente	PROGRAMA	NIF Solicitante	Nombre del proyecto	CC.AA. Proyecto	Provincia proyecto	Municipio proyecto	Potencia de generación (Ps) (MW)	Capacidad del sistema de almacenamiento (Cap) (MWh)	Coste Subvencionable Proyecto (€)	Ayuda Solicitada (€)	Motivo de inadmisión
											cumplimiento de los requisitos del apartado 4.c) del artículo 13 de las Bases reguladoras respecto a la información mínima que debe incluirse en la memoria descriptiva del proyecto.
PR-REPO2-2026-000385											Renuncia voluntaria, formulada en fecha 25/02/2026
PR-REPO2-2026-000388											Renuncia voluntaria, formulada en fecha 25/02/2026

CVS: ES_EA0046215_2026_REPO2_ACTA_FAdj_2b202605220954_B36AF21FD9_B36AF21FD90000000001
 URL: https://tramita.idae.gob.es/cve/ES_EA0046215_2026_REPO2_ACTA_FAdj_2b202605220954_B36AF21FD9_B36AF21FD90000000001



Segunda Convocatoria para la concesión de ayudas a la inversión en la repotenciación de instalaciones eólicas y en la renovación tecnológica y medioambiental de mic centrales hidroeléctricas de hasta 50 MW

TABLA 4: Desglose de puntuación en los criterios de valoración para el orden de prelación

- **Tabla 4.1 Desglose de puntuación en los criterios de valoración para el orden de prelación. Relación de solicitudes admitidas (estimadas y desestimadas), para las que se propone la concesión de la ayuda (Programa 1).**

Legenda:

- a.1. Declaración de Impacto Ambiental -DIA- (o figura ambiental equivalente) favorable y vigente, o documento administrativo eximente
- a.2. Autorización en materia de servidumbres aeronáuticas
- a.3. Autorización Administrativa Previa del proyecto
- b.1. Instalaciones de generación eléctrica con incorporación de un sistema de almacenamiento híbrido, con un mínimo de 0,5 MWh por MW
- b.2. Instalaciones de generación eléctrica con incorporación de un sistema de almacenamiento híbrido con compromiso de operación en modo “grid-forming”
- c.1. Proyecto con mecanismos de participación ciudadana, así como otras modalidades de comunidades energéticas incluidas las comunidades ciudadanas de energía y las comunidades de energías renovables
- c.2. Impacto en cadena de valor: Fabricación y/o ensamblaje nacional o en la Unión Europea de los aerogeneradores
- c.3. Impacto en cadena de valor: Sistema de almacenamiento
- c.4. Transición justa y/o reto demográfico



Segunda Convocatoria para la concesión de ayudas a la inversión en la repotenciación de instalaciones eólicas y en la renovación tecnológica y medioambiental de minicentrales hidroeléctricas de hasta 50 MW

Tabla 4.1 -Desglose de la puntuación en los criterios de valoración para el orden de prelación. Relación de SOLICITUDES ADMITIDAS ESTIMADAS y DESESTIMADAS, PARA LAS QUE SE PROPONE la concesión de la ayuda (Programa 1)

Nº Expediente	a) Viabilidad administrativa y medioambiental (proyecto de generación)			b) Nivel de desarrollo tecnológico y grado de innovación		c) Externalidades positivas				Fecha de registro de la solicitud de ayuda	d) Económico	Puntuación Total
	a.1.	a.2.	a.3	b.1.	b.2.	c.1.	c.2.	c.3.	c.4.			
PR-REPO2-2026-000309	20	0	0	5	5	5	10	5	10	23/02/2026 20:16	16,10	76,10
PR-REPO2-2026-000249	20	5	5	0	0	5	10	0	10	23/02/2026 14:05	15,14	70,14
PR-REPO2-2026-000072	20	5	0	5	5	5	10	5	10	23/02/2026 21:48	5,12	70,12
PR-REPO2-2026-000283	20	5	5	5	5	5	10	5	10	23/02/2026 16:36	0,03	70,03
PR-REPO2-2026-000077	0	5	0	5	5	5	10	5	10	20/02/2026 18:45	24,11	69,11
PR-REPO2-2026-000086	20	0	0	5	5	5	10	5	0	23/02/2026 18:41	18,00	68,00
PR-REPO2-2026-000126	0	0	0	5	5	5	10	5	10	23/02/2026 11:16	27,61	67,61
PR-REPO2-2026-000070	0	5	0	5	5	5	10	5	10	23/02/2026 21:42	22,61	67,61
PR-REPO2-2026-000018	20	5	0	5	0	0	10	3	10	06/02/2026 13:49	14,00	67,00
PR-REPO2-2026-000277	20	5	5	5	5	0	10	5	10	24/02/2026 10:21	1,91	66,91
PR-REPO2-2026-000133	0	5	0	5	5	5	10	5	10	23/02/2026 14:50	21,53	66,53
PR-REPO2-2026-000132	0	5	0	5	5	5	10	5	10	23/02/2026 14:45	21,42	66,42
PR-REPO2-2026-000116	0	0	0	5	5	5	10	5	10	23/02/2026 09:34	26,36	66,36
PR-REPO2-2026-000068	20	5	0	5	5	5	10	5	10	23/02/2026 15:32	0,96	65,96
PR-REPO2-2026-000119	0	0	0	5	5	5	10	5	10	23/02/2026 10:49	25,40	65,40

CVS: ES_EA0046215_2026_REPO2_ACTA_FAj_2b202605220954_B36AF21FD9_B36AF21FD90000000001
URL: https://tramita.idae.gob.es/cve/ES_EA0046215_2026_REPO2_ACTA_FAj_2b202605220954_B36AF21FD9_B36AF21FD90000000001



Segunda Convocatoria para la concesión de ayudas a la inversión en la repotenciación de instalaciones eólicas y en la renovación tecnológica y medioambiental de minicentrales hidroeléctricas de hasta 50 MW

Tabla 4.1 -Desglose de la puntuación en los criterios de valoración para el orden de prelación. Relación de SOLICITUDES ADMITIDAS ESTIMADAS y DESESTIMADAS, PARA LAS QUE SE PROPONE la concesión de la ayuda (Programa 1)

Nº Expediente	a) Viabilidad administrativa y medioambiental (proyecto de generación)			b) Nivel de desarrollo tecnológico y grado de innovación		c) Externalidades positivas				Fecha de registro de la solicitud de ayuda	d) Económico	Puntuación Total
	a.1.	a.2.	a.3	b.1.	b.2.	c.1.	c.2.	c.3.	c.4.			
PR-REPO2-2026-000284	0	0	0	5	5	5	10	5	10	23/02/2026 19:28	25,11	65,11
PR-REPO2-2026-000297	0	0	0	5	5	5	10	5	10	23/02/2026 19:32	25,11	65,11
PR-REPO2-2026-000245	0	5	0	5	5	5	10	5	10	23/02/2026 19:25	20,11	65,11
PR-REPO2-2026-000286	0	5	0	5	5	5	10	5	10	23/02/2026 19:36	20,11	65,11
PR-REPO2-2026-000300	20	5	0	5	5	5	10	5	0	23/02/2026 19:18	10,11	65,11
PR-REPO2-2026-000076	0	0	0	5	5	5	10	5	10	20/02/2026 18:39	25,00	65,00
PR-REPO2-2026-000298	0	0	0	5	5	5	10	5	10	23/02/2026 19:46	23,82	63,82
PR-REPO2-2026-000117	0	0	0	5	5	5	10	5	10	23/02/2026 13:25	23,49	63,49
PR-REPO2-2026-000120	0	0	0	5	5	5	10	5	10	23/02/2026 10:54	22,98	62,98
PR-REPO2-2026-000118	0	0	0	5	5	5	10	5	10	23/02/2026 10:37	22,79	62,79
PR-REPO2-2026-000122	0	0	0	5	5	5	10	5	10	23/02/2026 11:08	22,56	62,56
PR-REPO2-2026-000121	0	0	0	5	5	5	10	5	10	23/02/2026 11:03	22,54	62,54
PR-REPO2-2026-000103	0	5	0	5	5	5	10	5	10	23/02/2026 17:33	17,15	62,15
PR-REPO2-2026-000095	0	0	0	5	5	5	10	5	10	23/02/2026 17:45	22,00	62,00
PR-REPO2-2026-000089	0	0	0	5	5	5	10	5	10	23/02/2026 18:24	22,00	62,00

CVS: ES_EA0046215_2026_REPO2_ACTA_FAJ_2b202605220954_B36AF21FD9_B36AF21FD90000000001
URL: https://tramita.idae.gob.es/cve/ES_EA0046215_2026_REPO2_ACTA_FAJ_2b202605220954_B36AF21FD9_B36AF21FD90000000001



Segunda Convocatoria para la concesión de ayudas a la inversión en la repotenciación de instalaciones eólicas y en la renovación tecnológica y medioambiental de minicentrales hidroeléctricas de hasta 50 MW

Tabla 4.1 -Desglose de la puntuación en los criterios de valoración para el orden de prelación. Relación de SOLICITUDES ADMITIDAS ESTIMADAS y DESESTIMADAS, PARA LAS QUE SE PROPONE la concesión de la ayuda (Programa 1)

Nº Expediente	a) Viabilidad administrativa y medioambiental (proyecto de generación)			b) Nivel de desarrollo tecnológico y grado de innovación		c) Externalidades positivas				Fecha de registro de la solicitud de ayuda	d) Económico	Puntuación Total
	a.1.	a.2.	a.3	b.1.	b.2.	c.1.	c.2.	c.3.	c.4.			
PR-REPO2-2026-000310	20	5	5	0	0	0	0	0	10	18/02/2026 12:11	21,79	61,79
PR-REPO2-2026-000272	0	5	0	5	5	0	10	5	10	23/02/2026 17:31	21,63	61,63
PR-REPO2-2026-000267	0	5	0	5	5	0	10	5	10	23/02/2026 18:22	21,63	61,63
PR-REPO2-2026-000262	0	5	0	5	5	0	10	5	10	23/02/2026 18:28	21,63	61,63
PR-REPO2-2026-000263	0	5	0	5	5	0	10	5	10	23/02/2026 18:32	21,63	61,63
PR-REPO2-2026-000264	0	5	0	5	5	0	10	5	10	23/02/2026 18:36	21,63	61,63
PR-REPO2-2026-000265	0	5	0	5	5	0	10	5	10	23/02/2026 18:39	21,63	61,63
PR-REPO2-2026-000003	0	5	0	5	5	0	10	5	10	24/02/2026 08:37	21,40	61,40
PR-REPO2-2026-000260	0	5	0	5	5	0	10	5	10	24/02/2026 10:12	21,16	61,16
PR-REPO2-2026-000299	0	5	0	5	5	5	10	5	0	23/02/2026 19:41	25,28	60,28
PR-REPO2-2026-000127	0	0	0	5	5	5	10	5	10	23/02/2026 10:42	20,04	60,04
PR-REPO2-2026-000275	0	5	0	5	5	0	10	5	10	23/02/2026 18:07	19,93	59,93
PR-REPO2-2026-000270	0	5	0	5	5	0	10	5	10	23/02/2026 18:14	19,93	59,93
PR-REPO2-2026-000259	0	5	0	5	5	0	10	5	10	24/02/2026 10:05	19,93	59,93
PR-REPO2-2026-000251	0	5	0	5	5	0	10	5	10	24/02/2026 09:54	19,72	59,72

CVS: ES_EA0046215_2026_REPO2_ACTA_FAJ_2b202605220954_B36AF21FD9_B36AF21FD90000000001
URL: https://tramita.idae.gob.es/cve/ES_EA0046215_2026_REPO2_ACTA_FAJ_2b202605220954_B36AF21FD9_B36AF21FD90000000001



Segunda Convocatoria para la concesión de ayudas a la inversión en la repotenciación de instalaciones eólicas y en la renovación tecnológica y medioambiental de minicentrales hidroeléctricas de hasta 50 MW

Tabla 4.1 -Desglose de la puntuación en los criterios de valoración para el orden de prelación. Relación de SOLICITUDES ADMITIDAS ESTIMADAS y DESESTIMADAS, PARA LAS QUE SE PROPONE la concesión de la ayuda (Programa 1)

Nº Expediente	a) Viabilidad administrativa y medioambiental (proyecto de generación)			b) Nivel de desarrollo tecnológico y grado de innovación		c) Externalidades positivas				Fecha de registro de la solicitud de ayuda	d) Económico	Puntuación Total
	a.1.	a.2.	a.3	b.1.	b.2.	c.1.	c.2.	c.3.	c.4.			
PR-REPO2-2026-000252	0	5	0	5	5	0	10	5	10	24/02/2026 09:58	19,72	59,72
PR-REPO2-2026-000258	0	5	0	5	5	0	10	5	10	24/02/2026 10:09	19,72	59,72
PR-REPO2-2026-000261	0	5	0	5	5	0	10	5	10	24/02/2026 10:12	19,72	59,72
PR-REPO2-2026-000168	0	5	0	5	5	5	10	5	10	23/02/2026 18:12	14,65	59,65
PR-REPO2-2026-000171	0	5	0	5	5	5	10	5	10	23/02/2026 18:35	14,65	59,65
PR-REPO2-2026-000167	0	5	0	5	5	5	10	5	10	23/02/2026 18:06	14,55	59,55
PR-REPO2-2026-000274	0	0	0	5	5	0	10	5	10	23/02/2026 17:41	24,20	59,20
PR-REPO2-2026-000266	0	0	0	5	5	0	10	5	10	24/02/2026 10:23	24,20	59,20
PR-REPO2-2026-000276	0	0	0	5	5	0	10	5	10	24/02/2026 11:38	24,20	59,20
PR-REPO2-2026-000169	0	5	0	5	5	5	10	5	10	23/02/2026 18:25	14,06	59,06
PR-REPO2-2026-000170	0	5	0	5	5	5	10	5	10	23/02/2026 18:30	14,06	59,06
PR-REPO2-2026-000073	0	0	0	5	5	5	10	5	10	23/02/2026 22:00	18,58	58,58
PR-REPO2-2026-000172	0	5	0	5	5	5	10	5	10	23/02/2026 18:20	13,46	58,46
PR-REPO2-2026-000074	0	0	0	5	5	5	10	5	10	23/02/2026 22:07	18,33	58,33
PR-REPO2-2026-000085	0	0	0	5	5	5	10	5	10	23/02/2026 17:03	18,23	58,23

CVS: ES_EA0046215_2026_REPO2_ACTA_FAJj_2b202605220954_B36AF21FD9_B36AF21FD90000000001
URL: https://tramita.idae.gob.es/cve/ES_EA0046215_2026_REPO2_ACTA_FAJj_2b202605220954_B36AF21FD9_B36AF21FD90000000001



Segunda Convocatoria para la concesión de ayudas a la inversión en la repotenciación de instalaciones eólicas y en la renovación tecnológica y medioambiental de minicentrales hidroeléctricas de hasta 50 MW

Tabla 4.1 -Desglose de la puntuación en los criterios de valoración para el orden de prelación. Relación de SOLICITUDES ADMITIDAS ESTIMADAS y DESESTIMADAS, PARA LAS QUE SE PROPONE la concesión de la ayuda (Programa 1)

Nº Expediente	a) Viabilidad administrativa y medioambiental (proyecto de generación)			b) Nivel de desarrollo tecnológico y grado de innovación		c) Externalidades positivas				Fecha de registro de la solicitud de ayuda	d) Económico	Puntuación Total
	a.1.	a.2.	a.3	b.1.	b.2.	c.1.	c.2.	c.3.	c.4.			
PR-REPO2-2026-000020	0	0	0	5	5	0	10	5	10	24/02/2026 09:09	22,11	57,11
PR-REPO2-2026-000130	0	0	0	5	5	5	10	5	10	23/02/2026 09:52	15,34	55,34
PR-REPO2-2026-000108	0	0	0	5	5	5	10	5	10	23/02/2026 16:09	15,15	55,15
PR-REPO2-2026-000111	0	5	0	0	0	5	10	0	10	23/02/2026 22:10	25,00	55,00
PR-REPO2-2026-000271	0	0	0	5	5	0	10	5	10	23/02/2026 17:25	19,93	54,93
PR-REPO2-2026-000273	0	0	0	5	5	0	10	5	10	23/02/2026 17:36	19,93	54,93
PR-REPO2-2026-000268	0	0	0	5	5	0	10	5	10	23/02/2026 17:57	19,93	54,93
PR-REPO2-2026-000301	0	0	0	0	0	5	10	0	10	23/02/2026 19:52	28,82	53,82
PR-REPO2-2026-000302	0	0	0	0	0	5	10	0	10	23/02/2026 19:55	28,82	53,82
PR-REPO2-2026-000131	0	0	0	5	5	5	10	5	10	23/02/2026 09:43	13,23	53,23
PR-REPO2-2026-000113	0	0	0	5	5	5	10	5	10	23/02/2026 17:20	12,36	52,36
PR-REPO2-2026-000211	0	0	0	5	5	5	10	5	10	23/02/2026 13:29	11,31	51,31
PR-REPO2-2026-000084	0	0	0	5	5	5	10	5	10	23/02/2026 18:49	10,38	50,38
PR-REPO2-2026-000080	0	0	0	5	5	5	10	5	10	23/02/2026 15:44	10,31	50,31
PR-REPO2-2026-000185	0	0	0	5	5	0	10	3	10	20/02/2026 14:31	17,01	50,01

CVS: ES_EA0046215_2026_REPO2_ACTA_FAj_2b202605220954_B36AF21FD9_B36AF21FD90000000001
URL: https://tramita.idae.gob.es/cve/ES_EA0046215_2026_REPO2_ACTA_FAj_2b202605220954_B36AF21FD9_B36AF21FD90000000001



Segunda Convocatoria para la concesión de ayudas a la inversión en la repotenciación de instalaciones eólicas y en la renovación tecnológica y medioambiental de minicentrales hidroeléctricas de hasta 50 MW

Tabla 4.1 -Desglose de la puntuación en los criterios de valoración para el orden de prelación. Relación de SOLICITUDES ADMITIDAS ESTIMADAS y DESESTIMADAS, PARA LAS QUE SE PROPONE la concesión de la ayuda (Programa 1)

Nº Expediente	a) Viabilidad administrativa y medioambiental (proyecto de generación)			b) Nivel de desarrollo tecnológico y grado de innovación		c) Externalidades positivas				Fecha de registro de la solicitud de ayuda	d) Económico	Puntuación Total
	a.1.	a.2.	a.3	b.1.	b.2.	c.1.	c.2.	c.3.	c.4.			
PR-REPO2-2026-000269	0	0	0	5	5	0	10	5	0	23/02/2026 18:02	23,93	48,93
PR-REPO2-2026-000257	0	0	0	5	5	0	10	5	0	24/02/2026 10:33	23,93	48,93
PR-REPO2-2026-000255	0	0	0	5	5	0	10	5	0	24/02/2026 10:56	23,93	48,93
PR-REPO2-2026-000256	0	0	0	5	5	0	10	5	0	24/02/2026 11:00	23,93	48,93
PR-REPO2-2026-000318	0	0	0	5	5	0	10	5	10	24/02/2026 10:58	13,59	48,59
PR-REPO2-2026-000110	0	0	0	5	0	5	10	3	10	11/02/2026 08:41	15,00	48,00
PR-REPO2-2026-000239	0	5	0	5	5	5	10	5	0	23/02/2026 15:47	11,46	46,46
PR-REPO2-2026-000240	0	5	0	5	5	5	10	5	0	23/02/2026 16:01	11,46	46,46
PR-REPO2-2026-000282	0	5	0	5	5	5	10	5	0	23/02/2026 16:11	11,46	46,46
PR-REPO2-2026-000186	0	0	0	5	5	0	10	3	10	24/02/2026 10:54	13,18	46,18
PR-REPO2-2026-000183	20	5	0	0	0	0	10	0	10	23/02/2026 13:24	0,00	45,00
PR-REPO2-2026-000114	0	0	0	5	5	5	10	5	0	23/02/2026 17:26	14,50	44,50
PR-REPO2-2026-000083	0	0	0	5	5	5	10	5	0	23/02/2026 18:10	13,56	43,56
PR-REPO2-2026-000241	0	0	0	5	0	0	10	3	10	24/02/2026 09:56	15,00	43,00
PR-REPO2-2026-000081	0	0	0	0	0	5	10	0	10	23/02/2026 16:02	16,79	41,79

CVS: ES_EA0046215_2026_REPO2_ACTA_FAj_2b202605220954_B36AF21FD9_B36AF21FD90000000001
URL: https://tramita.idae.gob.es/cve/ES_EA0046215_2026_REPO2_ACTA_FAj_2b202605220954_B36AF21FD9_B36AF21FD90000000001



Segunda Convocatoria para la concesión de ayudas a la inversión en la repotenciación de instalaciones eólicas y en la renovación tecnológica y medioambiental de minicentrales hidroeléctricas de hasta 50 MW

Tabla 4.1 -Desglose de la puntuación en los criterios de valoración para el orden de prelación. Relación de SOLICITUDES ADMITIDAS ESTIMADAS y DESESTIMADAS, PARA LAS QUE SE PROPONE la concesión de la ayuda (Programa 1)

Nº Expediente	a) Viabilidad administrativa y medioambiental (proyecto de generación)			b) Nivel de desarrollo tecnológico y grado de innovación		c) Externalidades positivas				Fecha de registro de la solicitud de ayuda	d) Económico	Puntuación Total
	a.1.	a.2.	a.3	b.1.	b.2.	c.1.	c.2.	c.3.	c.4.			
PR-REPO2-2026-000136	0	0	0	0	0	5	10	0	10	20/02/2026 13:34	13,62	38,62
PR-REPO2-2026-000161	0	5	0	5	5	5	10	5	0	23/02/2026 17:11	3,30	38,30
PR-REPO2-2026-000162	0	5	0	5	5	5	10	5	0	23/02/2026 17:38	3,30	38,30
PR-REPO2-2026-000163	0	5	0	5	5	5	10	5	0	23/02/2026 17:57	3,30	38,30
PR-REPO2-2026-000184	0	0	0	5	5	0	10	3	0	20/02/2026 14:48	14,93	37,93
PR-REPO2-2026-000314	0	5	0	5	0	0	10	5	0	24/02/2026 10:39	10,22	35,22
PR-REPO2-2026-000305	0	0	0	5	5	0	10	5	0	23/02/2026 17:03	10,04	35,04
PR-REPO2-2026-000306	0	0	0	5	5	0	10	5	0	23/02/2026 17:23	9,69	34,69
PR-REPO2-2026-000164	0	0	0	5	5	5	10	5	0	23/02/2026 12:39	0,00	30,00
PR-REPO2-2026-000201	0	0	0	0	0	0	10	0	10	24/02/2026 09:10	7,50	27,50
PR-REPO2-2026-000203	0	0	0	5	5	0	10	0	0	24/02/2026 09:48	3,00	23,00
PR-REPO2-2026-000200	0	0	0	0	0	0	10	0	10	24/02/2026 09:14	1,50	21,50
PR-REPO2-2026-000326	0	0	0	0	0	0	0	0	10	23/02/2026 13:23	1,45	11,45
PR-REPO2-2026-000328	0	0	0	0	0	0	0	0	10	23/02/2026 13:42	1,39	11,39
PR-REPO2-2026-000329	0	0	0	0	0	0	0	0	10	23/02/2026 13:48	1,33	11,33

CVS: ES_EA0046215_2026_REPO2_ACTA_FAj_2b202605220954_B36AF21FD9_B36AF21FD90000000001
URL: https://tramita.idae.gob.es/cve/ES_EA0046215_2026_REPO2_ACTA_FAj_2b202605220954_B36AF21FD9_B36AF21FD90000000001



Segunda Convocatoria para la concesión de ayudas a la inversión en la repotenciación de instalaciones eólicas y en la renovación tecnológica y medioambiental de minicentrales hidroeléctricas de hasta 50 MW

Tabla 4.1 -Desglose de la puntuación en los criterios de valoración para el orden de prelación. Relación de SOLICITUDES ADMITIDAS ESTIMADAS y DESESTIMADAS, PARA LAS QUE SE PROPONE la concesión de la ayuda (Programa 1)

Nº Expediente	a) Viabilidad administrativa y medioambiental (proyecto de generación)			b) Nivel de desarrollo tecnológico y grado de innovación		c) Externalidades positivas				Fecha de registro de la solicitud de ayuda	d) Económico	Puntuación Total
	a.1.	a.2.	a.3	b.1.	b.2.	c.1.	c.2.	c.3.	c.4.			
PR-REPO2-2026-000330	0	0	0	0	0	0	0	0	10	23/02/2026 13:54	1,28	11,28
PR-REPO2-2026-000331	0	0	0	0	0	0	0	0	10	23/02/2026 13:58	1,22	11,22

CVS: ES_EA0046215_2026_REPO2_ACTA_FAdj_2b202605220954_B36AF21FD9_B36AF21FD90000000001
 URL: https://tramita.idae.gob.es/cve/ES_EA0046215_2026_REPO2_ACTA_FAdj_2b202605220954_B36AF21FD9_B36AF21FD90000000001



Segunda Convocatoria para la concesión de ayudas a la inversión en la repotenciación de instalaciones eólicas y en la renovación tecnológica y medioambiental de mic centrales hidroeléctricas de hasta 50 MW

TABLA 4: Desglose de puntuación en los criterios de valoración para el orden de prelación

- Tabla 4.2 Desglose de puntuación en los criterios de valoración para el orden de prelación. Relación de solicitudes admitidas (estimadas y desestimadas), para las que se propone la concesión de la ayuda (Programa 2)

Legenda:

- a.1. Declaración de Impacto Ambiental -DIA- (o figura ambiental equivalente) favorable y vigente, o documento administrativo eximente
- a.2. Justificante de registro oficial de entrada de la solicitud de la autorización administrativa previa o aprobación de las actuaciones a realizar, dirigida al organismo competente; o documento administrativo eximente
- b. Incorporación de medidas de mejora ambiental, protección de ecosistemas, adaptación al régimen hidrológico e integración territorial, entre otras
 - c.1. Instalaciones de generación eléctrica con incorporación de un sistema de almacenamiento híbrido, con un mínimo de 0,5 MWh por MW
 - c.2. Instalaciones de generación eléctrica con incorporación de un sistema de almacenamiento híbrido con compromiso de operación en modo “grid-forming”
 - d.1. Proyecto con mecanismos de participación ciudadana, así como otras modalidades de comunidades energéticas incluidas las comunidades ciudadanas de energía y las comunidades de energías renovables
 - d.2. Impacto en cadena de valor: Fabricación y/o ensamblaje nacional o en la Unión Europea de los equipos e instalaciones principales.
 - d.3. Impacto en cadena de valor: Sistema de almacenamiento
 - d.4. Transición justa y/o reto demográfico



Segunda Convocatoria para la concesión de ayudas a la inversión en la repotenciación de instalaciones eólicas y en la renovación tecnológica y medioambiental de minicentrales hidroeléctricas de hasta 50 MW

Tabla 4.2 -Desglose de puntuación en los criterios de valoración para el orden de prelación. Relación de SOLICITUDES ADMITIDAS ESTIMADAS y DESESTIMADAS, PARA LAS QUE SE PROPONE la concesión de la ayuda (Programa 2)

Nº Expediente	a) Viabilidad administrativa (proyecto de generación)		b) Medioambiental	c) Nivel de desarrollo tecnológico y grado de innovación		d) Externalidades positivas				Fecha de registro de la solicitud de ayuda	e) Económico	Puntuación Total
	a.1.	a.2.		c.1.	c.2.	d.1.	d.2.	d.3.	d.4.			
PR-REPO2-2026-000075	15	10	10	5	5	0	10	3	10	23/02/2026 12:17	1,29	69,29
PR-REPO2-2026-000057	15	0	10	5	5	0	10	3	10	24/02/2026 09:52	7,63	65,63
PR-REPO2-2026-000058	15	0	10	5	5	0	10	3	10	24/02/2026 09:56	4,86	62,86
PR-REPO2-2026-000039	15	0	10	5	5	0	10	3	10	23/02/2026 11:32	3,60	61,60
PR-REPO2-2026-000152	15	10	8	0	0	0	10	0	10	23/02/2026 14:10	6,95	59,95
PR-REPO2-2026-000149	15	10	10	0	0	0	10	0	10	23/02/2026 11:58	4,35	59,35
PR-REPO2-2026-000067	0	10	5	5	5	0	10	3	10	23/02/2026 12:06	11,15	59,15
PR-REPO2-2026-000049	15	0	10	5	5	0	10	3	10	24/02/2026 10:04	1,12	59,12
PR-REPO2-2026-000151	15	10	8	0	0	0	10	0	10	23/02/2026 11:51	5,33	58,33
PR-REPO2-2026-000150	15	10	8	0	0	0	10	0	10	23/02/2026 11:43	4,99	57,99
PR-REPO2-2026-000048	15	0	5	5	5	0	10	3	10	24/02/2026 11:21	4,80	57,80
PR-REPO2-2026-000221	15	10	10	0	0	0	10	0	10	23/02/2026 14:16	0,00	55,00
PR-REPO2-2026-000288	0	10	10	5	5	0	10	5	10	23/02/2026 16:33	0,00	55,00
PR-REPO2-2026-000115	0	10	8	5	5	0	10	5	10	23/02/2026 16:12	0,00	53,00
PR-REPO2-2026-000290	0	10	8	5	5	0	10	5	10	23/02/2026 16:41	0,00	53,00

CVS: ES_EA0046215_2026_REPO2_ACTA_FAJ_2b202605220954_B36AF21FD9_B36AF21FD90000000001
URL: https://tramita.idae.gob.es/cve/ES_EA0046215_2026_REPO2_ACTA_FAJ_2b202605220954_B36AF21FD9_B36AF21FD90000000001



Segunda Convocatoria para la concesión de ayudas a la inversión en la repotenciación de instalaciones eólicas y en la renovación tecnológica y medioambiental de mic centrales hidroeléctricas de hasta 50 MW

Tabla 4.2 -Desglose de puntuación en los criterios de valoración para el orden de prelación. Relación de SOLICITUDES ADMITIDAS ESTIMADAS y DESESTIMADAS, PARA LAS QUE SE PROPONE la concesión de la ayuda (Programa 2)

Nº Expediente	a) Viabilidad administrativa (proyecto de generación)		b) Medioambiental	c) Nivel de desarrollo tecnológico y grado de innovación		d) Externalidades positivas				Fecha de registro de la solicitud de ayuda	e) Económico	Puntuación Total
	a.1.	a.2.		c.1.	c.2.	d.1.	d.2.	d.3.	d.4.			
PR-REPO2-2026-000308	15	10	5	0	0	0	10	0	10	23/02/2026 19:26	2,24	52,24
PR-REPO2-2026-000219	15	0	5	0	0	0	10	0	10	23/02/2026 16:12	12,05	52,05
PR-REPO2-2026-000043	0	0	10	5	5	0	10	3	10	23/02/2026 11:45	8,06	51,06
PR-REPO2-2026-000042	0	0	10	5	5	0	10	3	10	23/02/2026 11:38	7,35	50,35
PR-REPO2-2026-000055	15	0	8	5	5	0	10	3	0	24/02/2026 10:09	3,75	49,75
PR-REPO2-2026-000154	0	10	8	0	0	5	10	0	10	23/02/2026 19:16	6,25	49,25
PR-REPO2-2026-000223	0	10	8	0	0	0	10	0	10	23/02/2026 14:37	10,00	48,00
PR-REPO2-2026-000227	0	10	5	0	0	0	10	0	10	23/02/2026 15:02	12,50	47,50
PR-REPO2-2026-000145	0	10	5	0	0	5	10	0	10	23/02/2026 19:21	6,25	46,25
PR-REPO2-2026-000148	0	10	5	0	0	5	10	0	10	23/02/2026 19:25	6,25	46,25
PR-REPO2-2026-000144	0	10	5	0	0	5	10	0	10	23/02/2026 19:29	6,25	46,25
PR-REPO2-2026-000044	0	0	5	5	0	0	10	3	10	23/02/2026 11:54	12,35	45,35
PR-REPO2-2026-000097	0	0	5	5	5	5	10	5	10	24/02/2026 10:48	0,09	45,09
PR-REPO2-2026-000063	0	10	10	0	0	0	10	0	10	24/02/2026 11:26	3,13	43,13
PR-REPO2-2026-000215	15	0	0	0	0	0	10	0	10	23/02/2026 15:40	8,05	43,05

CVS: ES_EA0046215_2026_REPO2_ACTA_FAJ_2b202605220954_B36AF21FD9_B36AF21FD90000000001
URL: https://tramita.idae.gob.es/cve/ES_EA0046215_2026_REPO2_ACTA_FAJ_2b202605220954_B36AF21FD9_B36AF21FD90000000001



Segunda Convocatoria para la concesión de ayudas a la inversión en la repotenciación de instalaciones eólicas y en la renovación tecnológica y medioambiental de mic centrales hidroeléctricas de hasta 50 MW

Tabla 4.2 -Desglose de puntuación en los criterios de valoración para el orden de prelación. Relación de SOLICITUDES ADMITIDAS ESTIMADAS y DESESTIMADAS, PARA LAS QUE SE PROPONE la concesión de la ayuda (Programa 2)

Nº Expediente	a) Viabilidad administrativa (proyecto de generación)		b) Medioambiental	c) Nivel de desarrollo tecnológico y grado de innovación		d) Externalidades positivas				Fecha de registro de la solicitud de ayuda	e) Económico	Puntuación Total
	a.1.	a.2.		c.1.	c.2.	d.1.	d.2.	d.3.	d.4.			
PR-REPO2-2026-000224	0	10	8	0	0	0	10	0	10	23/02/2026 14:44	5,00	43,00
PR-REPO2-2026-000225	0	10	8	0	0	0	10	0	10	23/02/2026 14:50	5,00	43,00
PR-REPO2-2026-000226	0	10	8	0	0	0	10	0	10	23/02/2026 14:56	5,00	43,00
PR-REPO2-2026-000054	0	0	5	5	5	0	10	3	10	24/02/2026 11:09	3,72	41,72
PR-REPO2-2026-000060	0	0	5	5	5	0	10	3	10	24/02/2026 11:24	3,60	41,60
PR-REPO2-2026-000050	0	0	0	5	5	0	10	3	10	24/02/2026 10:00	8,39	41,39
PR-REPO2-2026-000153	0	0	10	0	0	5	10	0	10	23/02/2026 19:05	6,25	41,25
PR-REPO2-2026-000059	15	0	5	0	0	0	10	0	10	24/02/2026 11:32	0,00	40,00
PR-REPO2-2026-000312	0	0	5	5	5	0	10	5	10	24/02/2026 11:39	0,00	40,00
PR-REPO2-2026-000344	0	10	5	0	0	0	10	0	10	23/02/2026 19:04	4,56	39,56
PR-REPO2-2026-000098	0	0	10	0	0	5	10	0	10	24/02/2026 10:58	4,42	39,42
PR-REPO2-2026-000105	0	0	10	0	0	5	10	0	10	24/02/2026 11:11	4,42	39,42
PR-REPO2-2026-000012	0	0	5	0	0	0	10	0	10	19/02/2026 17:10	13,75	38,75
PR-REPO2-2026-000218	0	0	5	0	0	0	10	0	10	23/02/2026 15:52	13,05	38,05
PR-REPO2-2026-000146	0	10	5	0	0	5	10	0	0	23/02/2026 19:11	7,14	37,14

CVS: ES_EA0046215_2026_REPO2_ACTA_FAdj_2b202605220954_B36AF21FD9_B36AF21FD90000000001
URL: https://tramita.idae.gob.es/cve/ES_EA0046215_2026_REPO2_ACTA_FAdj_2b202605220954_B36AF21FD9_B36AF21FD90000000001



Segunda Convocatoria para la concesión de ayudas a la inversión en la repotenciación de instalaciones eólicas y en la renovación tecnológica y medioambiental de mic centrales hidroeléctricas de hasta 50 MW

Tabla 4.2 -Desglose de puntuación en los criterios de valoración para el orden de prelación. Relación de SOLICITUDES ADMITIDAS ESTIMADAS y DESESTIMADAS, PARA LAS QUE SE PROPONE la concesión de la ayuda (Programa 2)

Nº Expediente	a) Viabilidad administrativa (proyecto de generación)		b) Medioambiental	c) Nivel de desarrollo tecnológico y grado de innovación		d) Externalidades positivas				Fecha de registro de la solicitud de ayuda	e) Económico	Puntuación Total
	a.1.	a.2.		c.1.	c.2.	d.1.	d.2.	d.3.	d.4.			
PR-REPO2-2026-000024	0	0	5	0	0	0	10	0	10	19/02/2026 16:52	11,88	36,88
PR-REPO2-2026-000004	0	0	5	0	0	0	10	0	10	19/02/2026 17:23	10,56	35,56
PR-REPO2-2026-000016	0	0	10	0	0	0	10	0	10	20/02/2026 14:13	5,06	35,06
PR-REPO2-2026-000011	0	0	0	0	0	0	10	0	10	19/02/2026 21:14	15,03	35,03
PR-REPO2-2026-000292	0	0	0	5	0	0	10	3	10	24/02/2026 11:12	6,24	34,24
PR-REPO2-2026-000293	0	0	5	0	0	0	10	3	10	24/02/2026 11:19	6,21	34,21
PR-REPO2-2026-000025	0	0	0	0	0	0	10	0	10	19/02/2026 13:20	14,13	34,13
PR-REPO2-2026-000013	0	0	5	0	0	0	10	0	10	19/02/2026 21:42	8,53	33,53
PR-REPO2-2026-000030	0	0	0	0	0	0	10	0	10	20/02/2026 17:47	13,06	33,06
PR-REPO2-2026-000285	0	10	3	0	0	0	10	0	10	23/02/2026 16:22	0,00	33,00
PR-REPO2-2026-000027	0	0	0	0	0	0	10	0	10	19/02/2026 14:11	12,81	32,81
PR-REPO2-2026-000026	0	0	0	0	0	0	10	0	10	19/02/2026 17:55	12,56	32,56
PR-REPO2-2026-000010	0	0	0	0	0	0	10	0	10	19/02/2026 20:41	12,56	32,56
PR-REPO2-2026-000028	0	0	0	0	0	0	10	0	10	20/02/2026 09:03	12,56	32,56
PR-REPO2-2026-000029	0	0	0	0	0	0	10	0	10	20/02/2026 12:40	12,53	32,53

CVS: ES_EA0046215_2026_REPO2_ACTA_FAJ_2b202605220954_B36AF21FD9_B36AF21FD90000000001
URL: https://tramita.idae.gob.es/cve/ES_EA0046215_2026_REPO2_ACTA_FAJ_2b202605220954_B36AF21FD9_B36AF21FD90000000001



Segunda Convocatoria para la concesión de ayudas a la inversión en la repotenciación de instalaciones eólicas y en la renovación tecnológica y medioambiental de mic centrales hidroeléctricas de hasta 50 MW

Tabla 4.2 -Desglose de puntuación en los criterios de valoración para el orden de prelación. Relación de SOLICITUDES ADMITIDAS ESTIMADAS y DESESTIMADAS, PARA LAS QUE SE PROPONE la concesión de la ayuda (Programa 2)

Nº Expediente	a) Viabilidad administrativa (proyecto de generación)		b) Medioambiental	c) Nivel de desarrollo tecnológico y grado de innovación		d) Externalidades positivas				Fecha de registro de la solicitud de ayuda	e) Económico	Puntuación Total
	a.1.	a.2.		c.1.	c.2.	d.1.	d.2.	d.3.	d.4.			
PR-REPO2-2026-000099	0	0	5	0	0	5	10	0	10	24/02/2026 11:06	1,30	31,30
PR-REPO2-2026-000047	0	0	5	0	0	0	10	0	10	24/02/2026 11:18	6,25	31,25
PR-REPO2-2026-000046	0	0	5	0	0	0	10	0	10	24/02/2026 11:20	6,25	31,25
PR-REPO2-2026-000061	0	0	8	0	0	0	10	0	10	24/02/2026 11:31	3,13	31,13
PR-REPO2-2026-000034	0	0	0	0	0	0	10	0	10	19/02/2026 14:51	10,63	30,63
PR-REPO2-2026-000213	0	0	5	0	0	0	10	0	10	23/02/2026 15:34	5,05	30,05
PR-REPO2-2026-000216	0	0	5	0	0	0	10	0	10	23/02/2026 15:46	5,05	30,05
PR-REPO2-2026-000313	0	0	0	5	5	0	10	0	10	24/02/2026 11:09	0,00	30,00
PR-REPO2-2026-000365	15	0	5	0	0	0	0	0	10	18/03/2026 10:18	0,00	30,00
PR-REPO2-2026-000228	0	0	5	0	0	0	10	0	10	23/02/2026 15:11	3,13	28,13
PR-REPO2-2026-000062	0	0	5	0	0	0	10	0	10	24/02/2026 11:18	3,13	28,13
PR-REPO2-2026-000217	0	0	5	0	0	0	10	0	10	23/02/2026 16:07	3,05	28,05
PR-REPO2-2026-000022	0	0	5	0	0	0	10	0	10	23/02/2026 11:31	2,81	27,81
PR-REPO2-2026-000291	0	0	0	0	0	0	10	0	10	24/02/2026 11:16	6,27	26,27
PR-REPO2-2026-000222	0	0	5	0	0	0	10	0	0	23/02/2026 14:30	11,25	26,25

CVS: ES_EA0046215_2026_REPO2_ACTA_FAj_2b202605220954_B36AF21FD9_B36AF21FD90000000001
URL: https://tramita.idae.gob.es/cve/ES_EA0046215_2026_REPO2_ACTA_FAj_2b202605220954_B36AF21FD9_B36AF21FD90000000001



Segunda Convocatoria para la concesión de ayudas a la inversión en la repotenciación de instalaciones eólicas y en la renovación tecnológica y medioambiental de mic centrales hidroeléctricas de hasta 50 MW

Tabla 4.2 -Desglose de puntuación en los criterios de valoración para el orden de prelación. Relación de SOLICITUDES ADMITIDAS ESTIMADAS y DESESTIMADAS, PARA LAS QUE SE PROPONE la concesión de la ayuda (Programa 2)

Nº Expediente	a) Viabilidad administrativa (proyecto de generación)		b) Medioambiental	c) Nivel de desarrollo tecnológico y grado de innovación		d) Externalidades positivas				Fecha de registro de la solicitud de ayuda	e) Económico	Puntuación Total
	a.1.	a.2.		c.1.	c.2.	d.1.	d.2.	d.3.	d.4.			
PR-REPO2-2026-000051	0	0	0	0	0	0	10	0	10	24/02/2026 11:14	6,25	26,25
PR-REPO2-2026-000289	0	0	0	0	0	0	10	0	10	24/02/2026 11:09	6,18	26,18
PR-REPO2-2026-000007	0	0	5	0	0	0	10	0	10	19/02/2026 21:58	0,03	25,03
PR-REPO2-2026-000033	0	0	0	0	0	5	10	0	10	20/02/2026 17:03	0,03	25,03
PR-REPO2-2026-000052	0	0	5	0	0	0	10	0	10	24/02/2026 09:48	0,00	25,00
PR-REPO2-2026-000053	0	0	5	0	0	0	10	0	10	24/02/2026 11:13	0,00	25,00
PR-REPO2-2026-000230	0	0	0	0	0	0	10	0	10	23/02/2026 15:22	3,12	23,12
PR-REPO2-2026-000321	0	0	0	0	0	0	10	0	10	23/02/2026 18:27	3,10	23,10
PR-REPO2-2026-000322	0	0	0	0	0	0	10	0	10	23/02/2026 14:52	3,07	23,07
PR-REPO2-2026-000056	0	0	5	0	0	0	10	0	0	24/02/2026 10:02	7,14	22,14
PR-REPO2-2026-000009	0	0	0	0	0	0	10	0	10	20/02/2026 13:14	0,03	20,03
PR-REPO2-2026-000015	0	0	0	0	0	0	10	0	10	20/02/2026 13:36	0,03	20,03
PR-REPO2-2026-000014	0	0	0	0	0	0	10	0	10	20/02/2026 14:41	0,03	20,03
PR-REPO2-2026-000032	0	0	0	0	0	0	10	0	10	23/02/2026 12:48	0,03	20,03
PR-REPO2-2026-000023	0	0	0	0	0	0	10	0	10	23/02/2026 13:55	0,03	20,03

CVS: ES_EA0046215_2026_REPO2_ACTA_FAJ_2b202605220954_B36AF21FD9_B36AF21FD90000000001
URL: https://tramita.idae.gob.es/cve/ES_EA0046215_2026_REPO2_ACTA_FAJ_2b202605220954_B36AF21FD9_B36AF21FD90000000001



Segunda Convocatoria para la concesión de ayudas a la inversión en la repotenciación de instalaciones eólicas y en la renovación tecnológica y medioambiental de mic centrales hidroeléctricas de hasta 50 MW

Tabla 4.2 -Desglose de puntuación en los criterios de valoración para el orden de prelación. Relación de SOLICITUDES ADMITIDAS ESTIMADAS y DESESTIMADAS, PARA LAS QUE SE PROPONE la concesión de la ayuda (Programa 2)

Nº Expediente	a) Viabilidad administrativa (proyecto de generación)		b) Medioambiental	c) Nivel de desarrollo tecnológico y grado de innovación		d) Externalidades positivas				Fecha de registro de la solicitud de ayuda	e) Económico	Puntuación Total
	a.1.	a.2.		c.1.	c.2.	d.1.	d.2.	d.3.	d.4.			
PR-REPO2-2026-000035	0	0	0	0	0	0	10	0	10	23/02/2026 15:06	0,03	20,03
PR-REPO2-2026-000031	0	0	0	0	0	0	10	0	0	22/02/2026 11:27	10,00	20,00
PR-REPO2-2026-000350	0	0	0	0	0	0	10	0	10	23/02/2026 12:14	0,00	20,00
PR-REPO2-2026-000351	0	0	0	0	0	0	10	0	10	23/02/2026 13:27	0,00	20,00
PR-REPO2-2026-000045	0	0	0	0	0	0	10	0	10	24/02/2026 10:07	0,00	20,00
PR-REPO2-2026-000336	0	0	0	0	0	0	10	0	10	24/02/2026 10:15	0,00	20,00
PR-REPO2-2026-000368	0	0	0	0	0	0	10	0	10	24/02/2026 10:51	0,00	20,00
PR-REPO2-2026-000064	0	10	0	0	0	0	10	0	0	24/02/2026 11:33	0,00	20,00
PR-REPO2-2026-000243	0	0	5	0	0	0	0	0	10	23/02/2026 13:40	4,70	19,70
PR-REPO2-2026-000229	0	0	0	0	0	0	10	0	0	23/02/2026 15:17	3,57	13,57
PR-REPO2-2026-000197	0	0	5	0	0	0	0	0	0	20/02/2026 09:04	5,00	10,00
PR-REPO2-2026-000106	0	0	0	0	0	0	10	0	0	23/02/2026 18:14	0,00	10,00
PR-REPO2-2026-000316	0	0	0	0	0	0	0	0	10	24/02/2026 10:42	0,00	10,00
PR-REPO2-2026-000387	0	0	0	0	0	0	10	0	0	24/02/2026 11:33	0,00	10,00
PR-REPO2-2026-000317	0	0	0	5	0	0	0	0	0	24/02/2026 10:39	0,00	5,00

CVS: ES_EA0046215_2026_REPO2_ACTA_FAj_2b202605220954_B36AF21FD9_B36AF21FD90000000001
URL: https://tramita.idae.gob.es/cve/ES_EA0046215_2026_REPO2_ACTA_FAj_2b202605220954_B36AF21FD9_B36AF21FD90000000001

